


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 1

Neiva, 10 de Marzo de 2020.

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El suscrito:

Natalia Arbeláez Gallego , con C.C. No. 65.630.451, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA CEAD IBAGUÉ presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de MAGISTER EN EDUCACIÓN; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.






- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:



Firma:

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						   
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA CEAD IBAGUÉ

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Arbeláez Gallego	Natalia

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ñañez	José Julián

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN EDUCACIÓN

FACULTAD: EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRIA EN EDUCACIÓN

CIUDAD: IBAGUÉ **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2019 **NÚMERO DE PÁGINAS:**126

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías_X__ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros_X_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO







CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Formación Ciudadana	Citizen training	6. _____	_____
2. Ciudadanía	Citizenchip	7. _____	_____
3. Universidad	University	8. _____	_____
4. Psicología	Psycology	9. _____	_____
5. Educación	Education	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

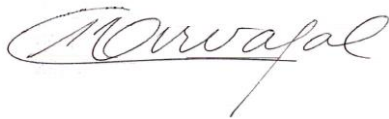
El presente artículo presenta la valoración y el aporte del programa de Psicología de la UNAD, CEAD Ibagué, en lo relacionado con la formación ciudadana de sus estudiantes, a través del análisis del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) y Plan de Estudio del Programa de Psicología de la UNAD. Metodológicamente es de enfoque mixto, con un alcance descriptivo desde el estudio de caso. Se estableció también, audiencias foco conformadas por la comunidad estudiantil del Programa de Psicología del CEAD Ibagué, compuesta por una muestra de 18 estudiantes que se encuentren realizando sus prácticas profesionales. Así mismo, un grupo de cinco (5) docentes del Programa de Psicología del CEAD Ibagué quienes participaron en la formación de los estudiantes de prácticas profesionales y otro grupo de cinco (5) egresados del Programa de Psicología del CEAD Ibagué para el grupo focal. Por otro lado, los instrumentos aplicados fueron: la revisión documental, la encuesta y el grupo focal. Los datos se analizan a través de la triangulación de información. Con lo cual, se estableció que la valoración significativa se expresó al evidenciarse un acoplamiento en el discurso de los docentes, estudiantes y egresados con las directrices de la UNAD expresadas en diversos documentos como el PAPS y los lineamientos del programa de Psicología, pues en cada uno de estos componentes de análisis se tuvieron en cuenta la formación ciudadana como manera de abordar y dimensionar las problemáticas sociales.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

This article presents the assessment and contribution of the Psychology program of the UNAD, CEAD Ibagué, in relation to the citizen training of its students, through the analysis of the Solidarity Pedagogical Academic Project (PAPS) and Study Plan of the Program of Psychology of the UNAD. Methodologically it is of mixed approach, with a descriptive scope from the case study. It was also established, focus audiences formed by the student community of the Psychology Program of CEAD Ibagué, composed of a sample of 18 students who are doing their professional practices. Likewise, a group of five (5) teachers from the Psychology Program of the CEAD Ibagué who participated in the training of the internship students and another group of five (5) graduates of the Psychology Program of the CEAD Ibagué for the focus group. On the other hand, the instruments applied were: the documentary review, the survey and the focus group. The data is analyzed through the triangulation of information. Therefore, it was established that the significant assessment was expressed when there was a link in the discourse of teachers, students and graduates with the guidelines of the UNAD expressed in various documents such as the PAPS and the guidelines of the Psychology program, because in each One of these components of analysis took into account citizen training as a way to address and dimension social problems.

APROBACION DE LA TESIS



María Elvira Carvajal Salcedo



MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
C.C. 52.083.740 de Bogotá D.C.

**FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
CEAD IBAGUÉ**

NATALIA ARBELÁEZ GALLEGO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- ÉNFASIS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
UNIVERSITARIA**

NEIVA

2020

**FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
CEAD IBAGUÉ.**

CURRÍCULO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

NATALIA ARBELÁEZ GALLEGO

**PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER
EN EDUCACIÓN.**

**JOSÉ JULIÁN ÑAÑEZ
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - ÉNFASIS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
UNIVERSITARIA**

NEIVA

2020

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	8
2. INTRODUCCIÓN	8
3. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN	9
3.1. ESTADO DEL ARTE	13
3.1.1. Ámbito internacional	13
3.1.2. Ámbito nacional	16
4. OBJETIVOS	18
4.1. OBJETIVO GENERAL:	18
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	18
5. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	19
5.1. CIUDADANÍA:	19
5.1.1. Una breve mirada a la evolución del concepto de ciudadanía:	21
5.1.1.1. Modelos de ciudadanía:	23
5.1.1.2. Liberal:	23
5.1.1.3. Comunitarista:	23
5.1.1.4. Republicano:	23
5.1.1.5. Concepto Contemporáneo De Ciudadanía	24
5.1.2. Ciudadanía: participación, pertenencia e identidad.	24
5.2. FORMACIÓN CIUDADANA:	25
5.3. EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN CIUDADANA:	28
6. METODOLOGÍA	36
6.1. ENFOQUE:	36
6.2. ALCANCE:	39
6.3. DISEÑO METODOLÓGICO:	40
6.4. AUDIENCIAS FOCO:	41
6.5. INSTRUMENTOS	42
6.5.1. Revisión documental:	42
6.5.2. Encuesta	43

6.5.3 Grupo focal	45
6.6. FUENTES DE INFORMACIÓN:	46
6.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.	46
6.7.1. Triangulación de información:	46
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS	48
7.1. ANÁLISIS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL	48
7.1.1. Misión, visión y valores de la UNAD	49
7.1.2. PAPS (Proyecto Académico Pedagógico Solidario) de la UNAD	51
7.1.3. Plan de estudio de Psicología UNAD	52
7.1.4. Ley general de Educación: 115 de febrero 8 de 1994	53
7.1.5. UNESCO: Apuntes UNESCO: educación y desarrollo post-2015	55
7.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA	56
7.2.1. Análisis de preguntas generales	58
7.2.2. Análisis de preguntas relacionadas a dimensión: Convivencia y Paz	63
7.2.3. Análisis de preguntas relacionadas a dimensión: Participación y responsabilidad democrática	67
7.2.4. Análisis de preguntas relacionadas a dimensión: Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	71
7.3. ANÁLISIS GRUPO FOCAL	73
7.3.1. Análisis grupo focal Estudiantes	75
7.3.2. Análisis grupo focal Docentes	77
7.3.3. Análisis grupo focal Egresados	79
7.4. TRIANGULACIÓN DE INFORMACIÓN	82
8. CONCLUSIONES	85
9. RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	89
ANEXOS	94

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Instrumento Encuesta.....	94
ANEXO B. Validación de expertos por Amparo Quintero Padilla.....	97
ANEXO C. Validación de expertos por Nohora C. Gallego T.....	103
ANEXO D. Prueba piloto.....	107
ANEXO E. Formatos grupo focal.....	120

RESUMEN

El presente proyecto investigativo titulado *Formación ciudadana de los estudiantes del programa de psicología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia CEAD Ibagué*, para optar por el título de magister en educación, de la Universidad Surcolombiana. Esta investigación tuvo como objetivos: Valorar el aporte del programa de Psicología de la UNAD, CEAD Ibagué, en lo relacionado con la formación ciudadana de sus estudiantes, a través del análisis del proyecto académico pedagógico solidario (PAPS) y Plan de Estudio del Programa de Psicología de la UNAD, los aspectos relacionados con la formación ciudadana a los estudiantes, con lo cual se describen los aportes a la formación ciudadana desde las actividades extracurriculares y/o complementarias dirigidas a los/las estudiantes de Psicología; para analizar las concepciones que poseen los /las estudiantes, docentes y egresados sobre la formación ciudadana. Todo ello, metodológicamente se sintetizó en que esta investigación de enfoque mixto, con un alcance descriptivo tuvo como diseño metodológico el estudio de caso. Se estableció también, audiencias foco conformadas por la comunidad estudiantil del Programa de Psicología del CEAD Ibagué, compuesta por una muestra de 18 estudiantes que se encuentren realizando sus prácticas profesionales toda vez que ya han recibido la totalidad de su formación académica y se encuentran en contextos de aplicación; para la aplicación inicial de la encuesta como instrumento, enviada de manera formato virtual a través de un link; de igual manera, una muestra de 5 estudiantes para el grupo focal, que se encuentren realizando sus prácticas profesionales. Así mismo, un grupo de cinco (5) docentes del Programa de Psicología del CEAD Ibagué quienes participaron en la formación de los estudiantes de prácticas profesionales y otro grupo de cinco (5) egresados del Programa de Psicología del CEAD Ibagué para el grupo focal. Por otro lado, los instrumentos aplicados fueron: la revisión documental, la encuesta y el grupo focal. Los datos se analizan a través de la triangulación de información. Con lo cual, se estableció que la valoración significativa se expresó al evidenciarse un acoplamiento en el discurso de los docentes, estudiantes y egresados con las directrices de la UNAD expresadas en diversos documentos como el PAPS y los lineamientos del programa de Psicología, pues en cada uno de estos componentes de análisis se tuvieron en cuenta la ciudadanía como manera de abordar y dimensionar las problemáticas sociales.

PALABRAS CLAVE: Formación ciudadana, ciudadanía, universidad, psicología, educación.

ABSTRACT

The present research project entitled Citizen training of students of the psychology program at Universidad nacional Abierta y a Distancia CEAD Ibagué, to opt for the title of Master in Education, from the Universidad Surcolombiana. This research had as objectives: To assess the contribution of the Psychology program of the UNAD, CEAD Ibagué, in relation to the citizen training of its students, through the analysis of the solidary pedagogical academic project (PAPS) and Study Plan of the Program of UNAD Psychology, the aspects related to citizen training to students, which describes the contributions to citizen training from extracurricular and / or complementary activities aimed at Psychology students; to analyze the conceptions that the students, teachers and graduates have about citizenship training. All of this, methodologically, was synthesized in that this mixed focus research, with a descriptive scope, had the case study as a methodological design. It was also established, focus audiences formed by the student community of the Psychology Program of the CEAD Ibagué, composed of a sample of 18 students who are doing their professional practices since they have already received all of their academic training and are in contexts of application; for the initial application of the survey as an instrument, sent in a virtual format through a link; Similarly, a sample of 5 students for the focus group, who are doing their professional practices. Likewise, a group of five (5) teachers of the Psychology Program of the CEAD Ibagué who participated in the training of the internship students and another group of five (5) graduates of the Psychology Program of the CEAD Ibagué for the focus group. On the other hand, the instruments applied were: the documentary review, the survey and the focus group. The data is analyzed through the triangulation of information. Thus, it was established that the significant assessment was expressed when a link in the discourse of teachers, students and graduates with the guidelines of the UNAD expressed in various documents such as the PAPS and the guidelines of the Psychology program, as in each One of these components of analysis was taken into account by citizens as a way of addressing and dimensioning social problems.

KEYWORDS: Citizen training, citizenship, university, psychology, education

1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

CURRÍCULO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2. INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana es relevante y posee un significado preponderante, puesto que, la actualidad expone al ciudadano a cambios vertiginosos. Frente a ello, se dilucida una sociedad con una serie de fortalezas y dificultades derivadas de múltiples fenómenos sociales como: la violencia, la desintegración familiar, la sociedad de la información; los avances en la ciencia y la tecnología; la universalización de los mercados; la multiculturalidad; la globalización de la economía; la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la vida cotidiana; la sociedad de consumo; y muchos otros fenómenos que hacen de la vida, en esos multicontextos, un verdadero reto para cualquier ciudadano.

Así pues, el ciudadano se halla en un vaivén de situaciones que lo enfrentan, seducen o excluyen de los diversos escenarios en los que se desenvuelve. Por ello, sea cual sea el contexto, es necesario que, como miembro de la sociedad, cuente con unas condiciones que le permitan desempeñarse adecuadamente, y que no lo alejen de la responsabilidad que tiene con sus congéneres.

En efecto, proveer tales condiciones es, en parte, el compromiso que tiene no solo la escuela, sino las instituciones universitarias con y en la sociedad, asumiendo la ingente tarea y la responsabilidad social de la formación de ciudadanos para la vida pública, que como sujetos capaces de desempeñarse política y socialmente, aporten a la construcción del tejido social y cultural en todos los ámbitos.

Por tal razón, es importante aterrizar dichas discusiones y reflexiones al contexto concreto de los estudiantes del Programa de Psicología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el CEAD Ibagué.

3. PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

Nuestra sociedad ha buscado promover una educación que sea la expresión de los retos, capacidades y potencialidades que engendra un proyecto de nación incipiente en términos de identidad y sentidos de pertenencia, y como apuesta para reconfigurar las dinámicas, tensiones y vicisitudes del ser ciudadano desde la cotidianidad. En esta iniciativa ha cobrado un peso significativo la formación por competencias, la cual busca promover y garantizar la adquisición de unas competencias básicas que impulsen la formación integral; de modo que, la participación política se manifieste de múltiples formas y en diversos contextos, siempre mediada por una actitud de vínculo afectivo y racional con sus iguales, pero también por una crítica permanente. Gracias a la crítica y a la organización social y política, lo público permite ir transformando el poder de la dominación en poder legítimo, con base, precisamente, en el “poder comunicativo” que se genera en los procesos de formación y cultura democrática (Hoyos, 2001).

Alvarado (1999), afirma que para construir la sociedad se debe construir primero un proyecto de vida, un proyecto educativo (no escolar) que “permita reflexionar sobre los problemas de la conciencia moral, la equidad y la inequidad, la búsqueda de la identidad, el sentido de la libertad y para esto se requiere que cada ciudadano adquiriera una conciencia de su propia importancia no solo para sí mismo sino para toda la sociedad”¹

Se debe entonces, promover la participación activa de la sociedad como pilar fundamental de la democracia, haciéndose necesario que los jóvenes sean formados en elementos básicos de ciudadanía para que puedan reaccionar de manera asertiva ante las diferentes situaciones que se presentan en su contexto, ya que la participación “no es un evento o una instancia, sino un proceso complejo e integral, donde uno de los objetivos primordiales es aprender a participar, a través de fortalecer el desarrollo de todas las capacidades de las personas para la vida pública desde una ética de lo colectivo, que fortalezca el tejido social”².

¹ ALVARADO, Wilson, CARDENAS, Lizarda y otros. (1999). *Lineamientos para una propuesta conceptual y metodológica para la formación en participación ciudadana*. Universidad de la Salle. Bogotá D.C. Pág. 21.

² LUNA, Milton. (Editor) (2013). *Participación ciudadana, políticas públicas y educación. en América Latina y Ecuador*. Quito: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Pág. 68.

Para reaccionar como es debido, es decir, para participar activamente en la toma de decisiones y generar propuestas para la consolidación de una realidad social dinámica, participativa, justa y responsable, se hace necesario la formación ciudadana sea posible de manera permanente y transversal al proceso formativo en las instituciones educativas. En consecuencia, la universidad debe ser parte indiscutible de esta apuesta de nación, en donde cada estudiante universitario de cualquier disciplina reconozca la complejidad de las dinámicas de la realidad social, interprete y sea un agente de cambio en su contexto.

La Universidad Nacional Abierta a Distancia (UNAD) es un establecimiento público de carácter nacional que tiene como misión “contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje en el marco de la sociedad global y del conocimiento, buscando propiciar el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social”³.

Su apuesta es impactar las complejas realidades territoriales a través del reconocimiento de los saberes locales y el fortalecimiento de las capacidades endógenas en la búsqueda de consolidar un “despertar ético, político y pedagógico frente a la cuestión social fundamental, para superar las desigualdades y la crisis humanitaria de tal manera que se promueva la reconstrucción de las comunidades humanas a partir de la globalización de la conciencia solidaria y del espíritu comunitario, mediante la educación abierta, a distancia y en ambientes virtuales (EaD)”⁴.

De este modo, la UNAD asume el compromiso y el reto de construir “alternativas de solución a los problemas que afectan a las comunidades y a la sociedad colombiana, a partir de la responsabilidad ética, política, social, académica y pedagógica”, buscando, además que “los aprendizajes sean culturalmente pertinentes, socialmente relevantes e intelectualmente significativos” (PAPS: 2011, pág.14). Precisamente, la UNAD tiene como una de sus responsabilidades sustantivas la inclusión, participación y cooperación desde un énfasis territorial que logre responder adecuadamente a las “necesidades fundamentales (axiológicas y existenciales) que las comunidades y grupos humanos presentan para desarrollar su potencial

³ UNAD (2011) *Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS)*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, pág. 36.

⁴ Ídem, pág. 36.

productivo y de aprendizaje autónomo, producir satisfactores y así impulsar la autogestión del desarrollo a escala humana”⁵.

En consecuencia, la UNAD fundamenta su apuesta académica desde los criterios de sistematicidad⁶ y fractalidad⁷, buscando que los lineamientos, naturaleza y misión institucional permeen los distintos ámbitos de actuación de la institución y guarden una fuerte identidad organizacional que le permita mantener su carácter y afianzar su impronta de cara a los desafíos que le imponen los distintos contextos de actuación local, regional, nacional y global.

La universidad Nacional Abierta y a Distancia cuenta con 7 Escuelas de Formación, 24 Programas Profesionales y una amplia oferta postgradual, llegando todo el país mediante la modalidad de educación virtual, abierta y a distancia. El programa de Psicología, el cual pertenece a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), tiene alrededor de 15.000 estudiantes convirtiéndolo en el programa con mayor cobertura de la UNAD, no sólo en número de beneficiarios sino en lugares alcanzados por la modalidad. En Ibagué se encuentra el Centro de Educación Abierta y a distancia, perteneciente a la Zona Sur, donde el programa de Psicología tiene inscritos 380 estudiantes, posicionándolo como el programa que acoge el mayor número de estudiantes inscritos en la ECSAH del CEAD Ibagué.

La Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades tiene como misión desde los “procesos de formación, investigación y proyección social contribuir a la construcción de sujetos sociales, que con actitud reflexiva, crítica y creativa interpretan la realidad y promuevan la transformación social, con criterio solidario e incluyente”⁸. En coherencia, el programa de Psicología de la universidad se materializa y responde no sólo a los criterios de calidad y pertinencia disciplinar y profesional, permitiéndole al egresado el “adecuado desempeño en diferentes escenarios de actuación, con actitud ética y compromiso social, para aportar al desarrollo humano y comunitario”, sino que expone adecuadamente el interés de la

⁵ MAX-NEEF, M. (1986) *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPAAUR.

⁶ La organización es un todo en donde sus diversas unidades misionales y de gestión están correlacionadas y guardan unidad de propósito (PAPS, p.38).

⁷ La institución asume que la identidad es una constante de las diversas formas de presencia y desarrollo institucional en sus múltiples contextos de actuación (PAPS, p.38).

⁸ Extraído de la página <https://academia.unad.edu.co/>

UNAD por extender la formación ciudadana y la construcción de sujetos sociales con actitud crítica y creativa. De modo que el programa de Psicología busca que el estudiante posea entre otras características:

- Alto sentido crítico, propositivo, reflexivo y constructivo, con capacidad de articular el saber disciplinar en su ser y su actuar.
- Compromiso social y personal que le permite establecer relaciones interpersonales respetuosas con el otro y con los otros, reconociendo y respetando las diferencias.

Justamente, dentro las competencias del psicólogo Unadista se encuentra el adelantar “acciones colectivas a partir de la construcción de escenarios reflexivos al interior de las comunidades para articular procesos sociales, económicos, políticos que incidan en el empoderamiento y desarrollo de los grupos humanos y las comunidades promuevan la transformación social”⁹. Es así como el perfil del Programa de Psicología de la UNAD contempla que sus egresados están en capacidad de diseñar, implementar y asesorar intervenciones psicosociales encaminadas entre otras a:

- Desarrollar e incrementar la capacidad de asociación y autogestión de los grupos humanos.
- Fortalecer la estrategia de trabajo en red en las comunidades con el fin de promover el desarrollo psicosocial de colectividades de diferente procedencia étnica, cultural y social.

Surge entonces la necesidad de evidenciar cuál es el aporte que viene realizando la educación superior, en este caso en particular, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) con su Proyecto Académico Pedagógico Solidario desde su Programa de Psicología con sede en la ciudad de Ibagué, para la formación ciudadana de sus educandos, y así determinar si el énfasis que le imprimen a su proyecto universitario es “culturalmente pertinente, socialmente relevante e intelectualmente significativo” (PAPS: 2013, pág.14) con los horizontes de cambio que se vienen generando en Colombia en relación a la convivencia

⁹ Para ampliar la definición, competencias, perfil del egresado, plan de estudios y demás elementos del programa de Psicología de la UNAD, puede remitirse a : <https://estudios.unad.edu.co/psicologia>

pacífica, la consolidación de escenarios de participación, el empoderamiento ciudadano y un sinnúmero de transformaciones que se vienen gestando y para lo cual la educación y el sistema educativo deben ser pilar fundamental.

Así surge la pregunta: ¿Cuál es el aporte del programa de psicología de la UNAD, CEAD Ibagué, en relación con la formación ciudadana de sus estudiantes?

3.1. ESTADO DEL ARTE

3.1.1. Ámbito internacional

Para el desarrollo de esta investigación se llevó a cabo un rastreo de antecedentes con la intención de propender por una aproximación a un estado del arte que dilucide panoramas en ámbitos internacionales y nacionales en relación a las categorías genéricas que marcan el derrotero de esta apuesta académica e investigativa, es decir, desde la formación ciudadana y la ciudadanía.

A continuación se presentan investigaciones en el ámbito internacional:

María Ros, de la universidad complutense de Madrid y Valdiney Gouveia de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil (2001), en su documento *La ciudadanía*, referencian un estado del arte sobre dicho concepto donde se reflexiona tanto como derecho institucional, por lo cual es necesario su ejercicio desde el respeto a la ley y a las normas, eje fundamental de la convivencia, pero también desde la educación para la libertad y desde las capacidades humanas. Las autoras indican que su libro es fruto de la colaboración de un grupo de investigadores interesados en el estudio de los valores humanos, que sienten la necesidad de reunir en un mismo volumen en castellano algunos de los trabajos más recientes y representativos en el desarrollo teórico y en la investigación sobre el tema. Piensan que de este modo se llenará un vacío importante para el desarrollo de una masa intelectual crítica sobre el papel de las prioridades de los valores en nuestras sociedades y en nuestro comportamiento intra e interpersonal. (Ros María y Gouveia Valdiney, 2001, p. 17). Un aporte del documento es el desarrollo que plantean en cuanto a valores a través de tres etapas: 1) los antecedentes históricos procedentes de la sociología y la psicología; 2) los desarrollos realizados en los años 70; y 3) la etapa de los años 80 y 90. La autora argumenta que este desarrollo ha hecho

posible que en la actualidad tengamos teorías integradas sobre la estructura de los valores a nivel individual y cultural, que permiten el análisis y la comparación de tipos o síndromes de valores articulados en torno a dimensiones transculturales de comparación”. (Ros María y Gouveia Valdiney, 2001, p. 18)

Por otro lado, en cuanto a la reflexión de ciudadanía y los valores que la constituyen resulta preponderante traer a colación el Estudio Mundial de Valores desarrollado por el Grupo Europeo de Estudios sobre Valores - EMV, bajo la dirección de Jan Kerkhofs y Ruud de Moor. Dicho estudio de valores se desarrolló en 10 sociedades del occidente de Europa y generó tanto interés que se replicó en 14 países. El objetivo, del estudio mundial de valores, es observar la evolución que se da en la manera de valorar en diferentes países y regiones del mundo. Observa los cambios políticos y económicos, las normas de la religión, los valores de la familia y explora cómo estos cambios afectan las bases del crecimiento y la utilidad de estos estudios ha crecido tanto que se han convertido en la fuente más completa de información y cobertura de las sociedades del mundo, y las series de tiempo de información generadas, se han fortalecido.

Otro estudio, en el campo de los imaginarios sociales en ciudadanía, se encuentra, en España, una línea del “Grupo Compostela de Estudios Sobre Imaginarios Sociales” (GCEIS), que en los últimos años se consolida como grupo de investigación y que realiza, también, aportes significativos en América Latina, donde se destaca por la producción intelectual que realiza en torno a la teoría de imaginarios sociales, las actuales perspectivas fenomenológicas y las nuevas técnicas cualitativas de investigación social, para contribuir a la generación de conocimientos para las Ciencias Sociales.

Así mismo, el Proyecto colectivo de enlace nuevas formas de democracia, nuevas formas de ciudadanía: hacia una propuesta alternativa de la educación ciudadana, (2008), que comprende dos grandes actividades, promover un diálogo internacional en torno al tema del Proyecto y, desarrollar una investigación-acción sobre cultura y competencias ciudadanas de estudiantes pre y universitarios.

Ahora bien, en Latinoamérica, en la Universidad de Chile, se encuentra el Programa Ciudadanía, Participación y Políticas Públicas, implementado por el Departamento de Políticas Públicas del Instituto de Asuntos Públicos, que desarrolla investigaciones

multidisciplinarias, desde una perspectiva académica, y busca contribuir al desarrollo y la consolidación democrática mediante la profundización del conocimiento acerca de las interrelaciones entre ciudadanía, participación social y políticas públicas.

Héctor Luis Lacreu en su trabajo titulado Formación ciudadana en la universidad una asignatura pendiente (2013) en el congreso latinoamericano de educación superior en el siglo xxi San Luis, 18 al 20 de setiembre de 2003, en San Luis, México; donde se explicita que el desprecio de la sociedad por la política y las instituciones también se hace extensiva, aunque en menor medida, a la institución universitaria. En parte, ello se manifiesta en la falta de comunicación y el desinterés de cada sector respecto de lo que le pasa al otro así como en la escasa participación de los estudiantes en la defensa de sus propios intereses. Esta situación constituye un círculo vicioso que la Universidad debería tomar la iniciativa en destruir, promoviendo una mayor comprensión y compromiso de estudiantes y docentes con los problemas sociales.

En su artículo Formación para la ciudadanía y educación superior (2006), Miquel Martínez Martín, se aborda cómo la universidad es el lugar en el que se aprende el conjunto de saberes que permitirán al futuro titulado ejercer una profesión o dedicarse al ámbito de la investigación. Sin embargo, no resulta tan obvio que la universidad sea un lugar en el que se aprenda un conjunto de saberes éticos y ciudadanos. En este artículo se sostiene que una de las funciones de la formación universitaria es de carácter ético y que no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana. Se identifican tres dimensiones formativas en la función ética de la universidad en la sociedad actual: la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones; la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes; y, finalmente, la formación humana, personal y social, que contribuya a la optimización ética y moral de las futuras y futuros titulados en tanto que personas.

Por su parte, en conjunto con la Universidad de Santiago de Compostela, en España, la Universidad Nacional del Nordeste, en Argentina, en el 2005, bajo la estrategia de la investigación cualitativa, a través de los grupos de discusión, adelantó una investigación liderada por Ana María Pérez y María del Socorro Foio, con el título Ciudadanía: imaginario

social y representaciones sociales, con el propósito de avanzar en el proceso de reconstrucción de sentidos del accionar de la población en el espacio público y develar los distintos significados que las nociones de justicia, derechos y ciudadanía adquieren actualmente, en especial, la relación que tiene el papel del Estado como garante del sistema de relaciones sociales.

3.1.2. Ámbito nacional

A nivel nacional, se encuentran una serie de estudios y documentos que dilucidan líneas de investigación que convergen alrededor de la formación ciudadana.

Entre dichos estudios, se encuentra el documento titulado Formación ética, valores y democracia, una educación para la ciudadanía de Guillermo Hoyos Vásquez (2000), donde se expresa que si no utilizamos la educación para lo que se inventó, es decir, para formar ciudadanos, y si no los formamos con base en principios y valores para la convivencia, nos hemos “rajado” en educación y en pedagogía, así estemos diseñando ya estudios científicos en educación; de igual manera, aporta un marco teórico consolidado, basado en Apel, Habermas, Kohlberg y Cortina.

Otro documento, es la investigación de realizada por Diana María Posada, Martha Lorena Salinas Salazar y Luz Estela Isaza Mesa, de la Universidad de Antioquia sobre “Las representaciones sociales sobre el valor justicia como punto de partida para el fortalecimiento de la convivencia escolar”. Este proyecto focaliza su interés en las representaciones sociales que sobre la justicia tienen las niñas y los niños y en el efecto que los modos de funcionamiento de la violencia escolar, familiar y social pueden ejercer sobre ellos.

Ahora bien, la investigación realizada en la Universidad de Antioquia por Carlos Sandoval y María Eugenia Villa, titulada: Representaciones Sociales, Expresiones de Participación, Razonamiento Social y Prácticas Educativas, Relacionadas con la Formación Ciudadana en el Contexto Universitario: Un Análisis del Sentido y Condiciones de Posibilidad, de un Proyecto de Formación Ciudadana en la Educación Superior; en el cual, su objetivo es identificar y comprender, los nuevos modos de ciudadanía que se pudiesen haber configurado con posterioridad a la expedición de la Constitución de 1991 y que muestren

signos de existencia en el período 2007-2009. En dicho trabajo se reseña una investigación que realiza la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo IEA que tiene como propósito “identificar y examinar en un marco comparativo, las formas en que los jóvenes se preparan para asumir su papel de ciudadanos en las democracias y en sociedades que aspiran a serlo”. (Torres y Pinilla, 2005, p. 50) El trabajo de Sandoval y Villa, como ejercicio investigativo, es un buen referente por el marco teórico que desarrollan y por la propuesta metodológica que integra los enfoques cualitativo y cuantitativo.

Por su parte, Manuel Jair Vega y Luz Helena García de la Universidad del Norte, llevan a cabo un estudio sobre imaginarios de ciudad con niñas y niños de estrato alto, medio y bajo, entre los 9 y los 11 años, elaborado en la Ciudad de Barranquilla, durante el 2005 que permite ver cómo los niños se ven integrados, como ciudadanos, en su sociedad y descubrir los aspectos que fortalecen o debilitan el interés hacia los asuntos colectivos. Esta investigación se centró en imaginarios porque los autores consideran que la manera como la realidad es pensada tiene consecuencias en la manera como se vive en la sociedad. Los datos se recogieron a través de grupos de discusión y el registro en notas de campo. Se exploraron los imaginarios de ciudadano, poder y participación de niños, entre los 9 y 11 años de edad de estratos socioeconómicos bajo, medio y alto de la ciudad, con objeto de comprender cómo estos individuos se integran como ciudadanos en su sociedad y qué aspectos fortalecen o debilitan el interés hacia los asuntos colectivos.

En la tesis de maestría: Formación para la ciudadanía desde la universidad: una responsabilidad social, realizada por Adrián Andrés Valencia Giraldo en la Universidad del Tolima en el año 2014. En dicha investigación se evidencia cómo la formación para la ciudadanía desde la universidad es uno de los elementos esenciales de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). De igual manera, se muestra la relación existente entre Formación para la Ciudadanía y la Responsabilidad Social Universitaria. Este trabajo defenderá la perspectiva de que la formación para la ciudadanía desde la universidad debe estar dirigida a formar un ciudadano democrático, que se asuma como agente, sujeto de derechos y de responsabilidades; Un ciudadano con interés por la vida pública, con sensibilidad social, comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, los valores democráticos y con capacidad de resolver pacíficamente los conflictos. Por su parte, plantea la RSU como el

fundamento de toda la acción y la gestión universitaria que toca con la naturaleza misma del ser de la Universidad, ya que todo el proceso educativo debe estar orientado a la formación para la ciudadanía, de la cual se sigue todo sentido de responsabilidad con la sociedad.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Valorar el aporte del programa de Psicología de la UNAD, CEAD Ibagué, en lo relacionado con la formación ciudadana de sus estudiantes.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

4.2.1. Analizar en el proyecto académico pedagógico solidario (PAPS) y Plan de Estudio del Programa de Psicología de la UNAD, los aspectos relacionados con la formación ciudadana a los estudiantes.

4.2.2. Describir los aportes a la formación ciudadana desde las actividades extracurriculares y/o complementarias dirigidas a los/las estudiantes de Psicología, CEAD Ibagué.

4.2.3. Analizar las concepciones que poseen los /las estudiantes, docentes y egresados sobre la formación ciudadana que imparte el programa de Psicología de la UNAD - CEAD Ibagué.

5. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

Para el abordaje de esta propuesta investigativa se partirá de los conceptos claves de formación y ciudadanía, siendo necesario entonces realizar una aproximación inicial a sus alcances y desarrollo teórico.

El término formación ciudadana ha sido abordado desde múltiples disciplinas que lo vinculan con derechos políticos, sociales y civiles hasta aproximaciones contemporáneas que lo relacionan a reivindicaciones en torno a derechos sexuales, reproductivos y generacionales. De modo que el concepto posee un carácter polisémico que, aunque enriquece las dimensiones de su análisis, también ha permitido dotarlo de aristas que le confieren un ambiguo y desmedido uso, generando controversias y suspicacias en torno al alcance y sus propios límites, así como un desfase entre los fundamentos y su verificación en la vida práctica. Es por eso que se hace imperativo la necesidad de volver la mirada sobre lo temporal y lo factible del término e intentar reconocer sus alcances, potencialidades y recursividad en pertinencia de esta investigación.

5.1. CIUDADANÍA:

La ciudadanía es un concepto que ha tomado protagonismo en los últimos años, trascendiendo el ámbito específico de la teoría política, para instalarse como una temática recurrente en otras disciplinas. Luego de las transformaciones del espacio político y los profundos cambios en las relaciones del individuo con su entorno social y político, ha suscitado múltiples debates y se ha posicionado como un tema álgido, complejo y que ha impregnado el interés no solo desde el ámbito académico sino desde todos y para todos.

Los Fenómenos de la globalización económica y cultural, las migraciones entre otros, obligan a revisar la noción de ciudadanía que supere la condición legal y el estatus jurídico y político, valorando nuevas dimensiones del concepto como son el estatus de pertenencia y de inclusión-exclusión.

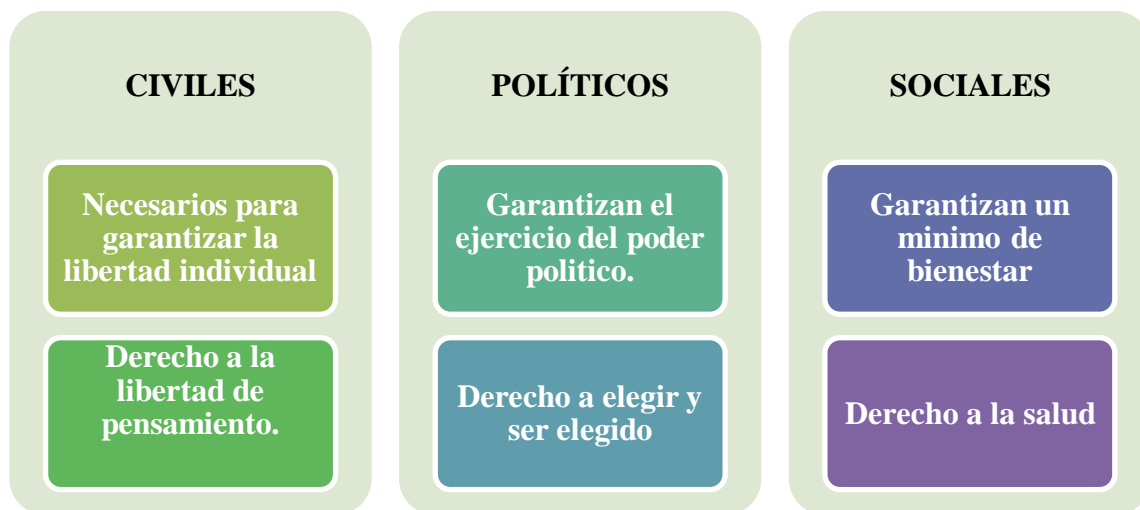
En ese sentido resulta importante aproximarse a

La perspectiva del ser humano como ciudadano es la que permite reunir todos los seres dentro de un sólo orden social racional que busca no sólo

proteger los intereses del individuo sino también los intereses del colectivo. Es también una noción que alude al concepto de igualdad en el sentido de dar a todos los individuos los mismos derechos y libertades para realizarse libremente. (Hissong: 1996, p. 5)

De modo que el ser humano como ciudadano se funda en lo colectivo, en una comunidad, es decir, en relación con los demás. Frente a ello, Peña, expone que el ciudadano se muestra como: “alguien que pertenece plenamente a la comunidad (no es un extranjero, ni un mero residente), que tiene en virtud de ello ciertos derechos (y los deberes correspondientes), y que de algún modo toma parte en la vida pública”. (Peña, 2001). No obstante, la configuración del ciudadano y del concepto de ciudadanía, vale la pena revisar postulados como los de Marshall, que se convierte en uno de los teóricos más relevantes al referirse a la ciudadanía. Este autor expresa que:

Se distinguen tres elementos que, en conjunto, constituyen su contenido: el elemento civil, compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia; el elemento político, cuyo contenido es el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros; y el elemento social que abarca un amplio espectro de derechos, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a estándares predominantes en la sociedad. (1992, p. 21)



Fuente: Marshall, T. H. (1992)

En ese sentido el ciudadano se erige como un sujeto de derechos. No obstante, no lo hace desde una única perspectiva. La ciudadanía se consolida desde diversas perspectivas, de modo que, se configuran diversos tipos de ciudadanos. Así lo explicita Quesada:

Mientras los liberales buscan en los derechos una garantía frente a la intromisión del poder, los republicanos consideran que los derechos son recursos de libertad que se crean y se mantienen por el poder común de los ciudadanos. En un caso son instrumentos de resistencia, y en los otros poderes de intervención. (2004, p. 132)

Como se evidencia, la diversidad de ciudadanos corresponde a dinámicas e intereses sociales, que depende de las directrices ideológicas, políticas, económicas, educativas, de mercado que marquen el derrotero del destino de una sociedad; sin embargo, a pesar de dicha diversidad hay un elemento común, una constante que no se debe pasar por alto, y es que, la ciudadanía para constituirse y lograr consolidarse supone invariablemente de los otros; ya sea, para naturalizar dinámicas de poder, o para crear proyectos donde se den relaciones horizontales. En ese punto hay un claro consenso. Sin embargo, no deja de generar discusiones en torno al modo de relacionarse con los demás, convivir con ellos, puesto que, el contacto con los otros resulta ser necesario en diversos modos y niveles, lo que debería convertirse en un motivo suficiente para reflexionar sobre el hecho de que

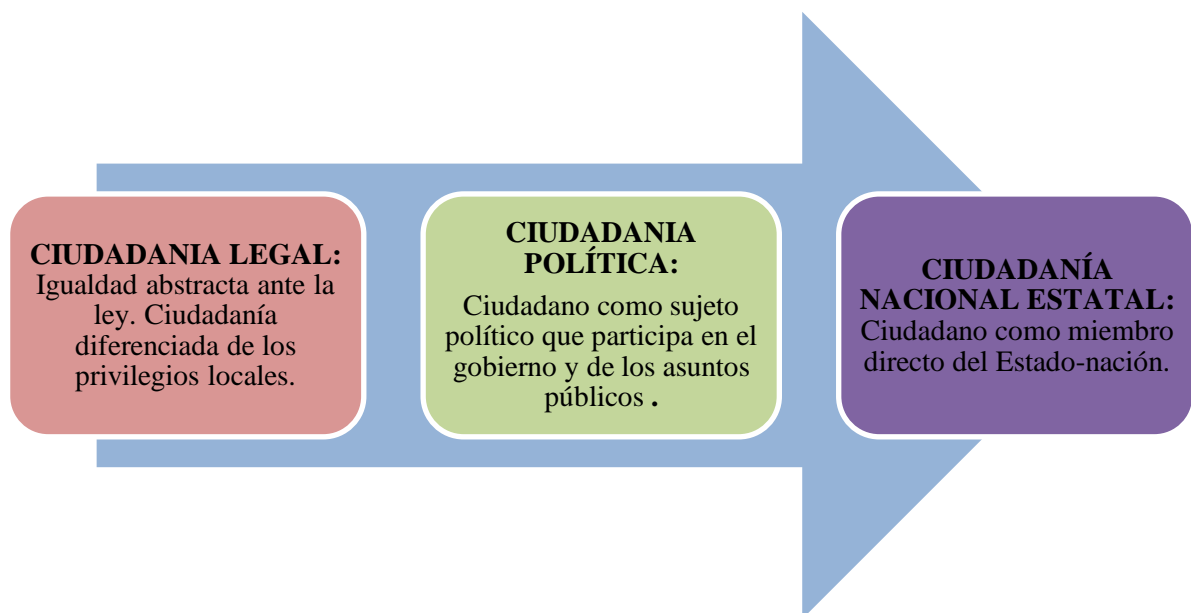
Las personas sólo viven juntas para hacer algo juntas y que todo grupo social es un conjunto de personas que tienen una actividad común. La acción colectiva es el génesis del vínculo social. Si no tengo nada que hacer con usted, nosotros no formamos grupo social. (Farrés, 2010, p. 37)

5.1.1. Una breve mirada a la evolución del concepto de ciudadanía:

En la Grecia Clásica de Aristóteles, la Ciudadanía era una condición meramente política pues en todos los casos ser ciudadano era tener y ser parte en el gobierno de su propia comunidad, y así mismo tener la capacidad de decidir y controlar los asuntos públicos. Es así como Para Adela Cortina la Ciudadanía Política, “es primeramente una *relación política* entre individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente” (2001, p.39). Entonces el ciudadano es el que interviene en los asuntos públicos y toma decisiones mediante la deliberación, es decir, que participa activamente en todo aquello que concierne a lo público, lo que afecta a su comunidad, un ideal de ciudadano.

Por su parte, durante la Edad Media el teocentrismo reelaboró la idea de ciudadanía y del ciudadano, dotándola de nuevos sentidos y perspectivas. Es así como “la finalidad del hombre no consiste, según Agustín, en atenerse a los deberes ciudadanos, sino en rezar; el hombre debe relativizar el vínculo que lo une a los demás hombres (pues de ello sólo sacaría maldad) y tratar, por el contrario, de vincularse más con Dios”¹⁰. Sin embargo, la visión de Santo Tomás sobre el cristianismo afirmaba que la realidad terrenal es la expresión de las voluntad divina, siendo la Tierra el espacio propicio en el cultivo de los valores cristianos para luego recoger sus frutos en otra instancia no corpórea. Estas profundas transformaciones dentro del cristianismo fueron posibles por vía árabe y judía, gracias a la recuperación de la figura de Aristóteles, olvidada varios siglos en Europa.

En Edad moderna (Peña, 2008) el concepto de ciudadano con el de súbdito, pues no es sujeto político activo, ya que aunque goza de ciertos derechos y privilegios consagrados, depende políticamente de una única autoridad centralizada la cual es denominada poder soberano. La noción moderna de ciudadanía se da luego de las revoluciones burguesas en Europa, en especial la Francesa 1789, como punto de quiebre gracias a tres dimensiones que enmarcan la coyuntura social y política de la época. Estos son:



Fuente: Peña (2008)

¹⁰ HORRACH, J. (2009) *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. En: Revista de Filosofía Factótum 6, 2009, pp. 1-22. Obtenido de: http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf

5.1.1.1. Modelos de ciudadanía:

5.1.1.2. Liberal:

En el modelo liberal hay una Primacía del individuo y sus derechos, pues se concibe a la sociedad como un conjunto de individuos con prioridad ontológica, que existe antes que la ciudad y que es base de los fines sociales.

Primacía de los derechos universales anteriores y superiores al ordenamiento jurídico positivo y el Estado es ámbito de libertad negativa, el cual debe garantizar el goce de los derechos individuales, pues el individuo puede gozar de autonomía para atender su propio interés.

La tarea política primordial es fijar los límites que aseguren la sujeción de las decisiones políticas a la ley y establecer mecanismos que eviten indebida expansión del poder político.

P237

5.1.1.3. Comunitarista:

Se critica la posición Liberal de ciudadanía individualista, ya que el ciudadano comunitarista se conoce a sí mismo a través de su pertenencia a una comunidad, centrándose en la noción de ciudadanos integrados socialmente, el ejercicio de la ciudadanía es definida por el ejercicio de virtudes cívicas como el respeto por los demás, el límite de los derechos individuales y la importancia de lo público dándole un sentido a los derechos colectivos que desconoce la posición liberal de ciudadanía.

5.1.1.4. Republicano:

El enfoque republicano, tiene una Concepción de hombre como ciudadano que Se entiende a sí mismo en relación con la ciudad, Valora su autonomía individual, pero limita su autonomía a la participación en la esfera pública.

La garantía de los derechos proviene de la ley y son Creados por el proceso político de formación de voluntad, dándole un plus a la virtud cívica, entendida como el compromiso activo que se tiene con lo público donde se anteponen los intereses generales a los individuales, ejerciéndose a través de la participación activa en la vida pública.

Este ciudadano virtuoso, que es educado en buenas costumbres republicanas, que participa activamente en la construcción de su entorno es el que logra mantener firmes las instituciones políticas, que construye ciudad (entidad política) mediante la toma de decisiones compartidas con sus conciudadanos.

5.1.1.5. Concepto Contemporáneo De Ciudadanía

Las nuevas aristas del concepto actual de ciudadanía surgen con la llamada crisis de la democracia representativa, el fracaso de la concepción liberal de la relación de los individuos con las instituciones públicas, la debilidad institucional del Estado de Bienestar para responder a las novedosas y crecientes demandas sociales, y la creciente desafección política de la ciudadanía, mostrando “que las sociedades democráticas no pueden asentarse solo sobre los derechos e instituciones: dependen también de las cualidades y actitudes de sus miembros: sentimiento de identidad, tolerancia, participación, responsabilidad y su adhesión y participación en el sistema político” (Peña: 2001, p.216).

Por tal motivo, se necesitan ciudadanos comprometidos con su comunidad y con el interés colectivo, no simplemente titulares de derechos y contribuyentes, es decir: “Un ciudadano es alguien que pertenece plenamente a su comunidad, que tiene en virtud de ellos ciertos derechos (y los deberes correspondientes) y que toma parte activa de algún modo en la vida pública.” (Peña: 2001, p.217).

5.1.2. Ciudadanía: participación, pertenencia e identidad.

Se entiende por ciudadano, también, a quien pertenece plenamente a una comunidad política y se identifica como miembro de ella. (Marshall, 1992, p.37)

Y este ciudadano está unido a sus conciudadanos (demás miembros de su sociedad) por unos vínculos que permiten establecer en términos de Peña (2001), una cohesión social necesaria para que exista ese sentido de pertenencia y el arraigo en una comunidad patria a la que está unido por vínculos de afecto y lealtad. De allí la relevancia de la sociedad civil que nace de la necesidad de todo ser humano de sentirse acogido en un grupo, identificarse con ese grupo y pertenecer a él.

Lo que importa no es asegurar al ciudadano el poder de gobernar, sino garantizarle el derecho a ser gobernado por un Estado que goce de su consenso,

que respete sus derechos individuales y que le permita desarrollar sin interferencias su propio plan de vida, según sus gustos y capacidad. (Peña: 2001, p.233)

La participación en política es uno de los elementos principales de la ciudadanía, pues es allí donde se pasa del discurso a los hechos, ya que no es suficiente saberse sujeto de derechos (y responsabilidades) y sentirse identificado con la comunidad a la que pertenece, sino que se debe además participar de manera activa en el espacio de lo público, tomando decisiones y siendo parte de la transformación del entorno. De este modo, el ciudadano se reconoce y valora como agente de cambio que puede transformar según Habermas (1998, p.626) su situación, posición o condición jurídica material, con lo cual se instala como un sujeto reflexivo, empoderado y consciente de su importancia en la trama de la construcción de lo público.

5.2. FORMACIÓN CIUDADANA:

Para desarrollar este apartado, primero que todo es necesario detenerse en la palabra formación. Gadamer, (1991) presenta la formación de este modo: “designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre” (p. 39).

De igual manera, la idea de formación se encuentra también, en la paideia griega (Jaeger:1983) anclada a la idea del humanismo, pensado como un ejercicio estético de dar forma a la figura humana, siguiendo un ideal de belleza y de ser humano que respondiera a las necesidades propias de la vida política.

Por otro lado, es necesario echar un vistazo a aquello que propicia la formación, y es desde la educación. Según la UNESCO:

la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el trascurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los elementos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un procesos fundamental que recoge los elementos de los tres anteriores” (1996, p.106).

Justamente, la formación en ciudadanía se ha constituido en uno de los pilares fundamentales que busca cimentar la adecuada consolidación de las diferentes sociedades en un mundo globalizado, altamente competitivo, ampliamente diferenciado y que enfrenta una complejidad creciente. Sin embargo, dicha formación es necesaria que se dirija a las humanidades, puesto que desde allí se abren brechas hacia una democracia participativa y deliberativa, formación que muestra que:

Lo que importa son las oportunidades o capacidades que posee cada persona en esferas centrales que abarcan la vida, la salud, la integridad física, la libertad política, la participación política y la educación, reconociendo que las personas pueden gozar de una dignidad humana propia y que ésta debe ser respetada por las personas, por las leyes y las instituciones, lo cual supone un compromiso con la democracia (Nussbaum, 2011, p. 22).

Las palabras de Nussbaum, llevan a pensar la formación ciudadana:

La formación se despliega en el horizonte de las políticas de resistencia. Resistir y resistir-se a la injusticia y a la inequidad en todos los planos y esferas de la vida personal y colectiva implica, en otros términos, aspirar a la vida buena, bella y sabia; y para esto hay que hacer escuela y hay que hacer empresa; y hay que formar un nuevo y renovado -siempre alternativo- sentido de espiritualidad. (Vargas: 2011, p.143)

En este sentido, es ilustrativo el comentario de Hannah Arendt al hablar de ciudadanía como el derecho a tener derechos:

La ciudadanía es el derecho básico del hombre, en cuanto es nada menos que el derecho a tener derechos. Suprimase ese bien inestimable y lo que queda es un apátrida, humillado y degradado a los ojos de sus compatriotas. No tiene derecho a la protección jurídica de ninguna nación, y ninguna nación afirmará sus derechos en su nombre (1997, p.44)

Estos postulados de Hannah Arendt retoman lo manifestado por Aristóteles, en cuanto a la vida política que se sustenta y puede desarrollarse a partir de la ética. De modo que, Aristóteles señala la necesidad de que cada sujeto se constituya a sí mismo y se disponga para la vida social y política, pues la polis requiere tener buenos ciudadanos. Para esto “el que es de veras político se ocupa sobre todo de ella [la virtud], pues quiere hacer a los ciudadanos buenos y obedientes a las leyes” (Aristóteles: 2018, p.18).

Estos ciudadanos, se formarían en este sentido:

Si los ciudadanos practicaran entre sí la amistad, no tendrían en manera alguna necesidad de la justicia: pero aun suponiéndolos justos, tendrían necesidad de la amistad, y la justicia, en el punto máximo de su perfección para tener la naturaleza de la amistad. (Aristóteles, 2018, p. 122)

No habrá, por tanto, un camino posible para hacer del ciudadano un agente crítico y constructor de la sociedad, comprometido con lo público, que no implique la participación de todos los involucrados y, sin duda, es la educación la que tiene la exigencia de hacerlo realidad, o, por lo menos, de marcar el camino mediante la formación de este tipo de ciudadano, pues

A ser ciudadano se aprende como a casi todo, y además se aprende no por ley y castigo, sino por degustación. Ayudar a cultivar las facultades (intelectuales y sentientes) necesarias para degustar los valores ciudadanos es educar en la ciudadanía local y universal. (Cortina, 2001, p. 219)

Por todo ello, no sólo se trata de formar ciudadanos *per se*, sino de formar ciudadanos con sentido crítico y propositivo desde su propio contexto. Las razones son elementales: “La formación ciudadana (socialización política) de los jóvenes tiene que articularse en procesos de reconfiguración de sus sentidos y prácticas en torno a la equidad y la justicia social” (Alvarado: 2014, p. 30). De lo contrario, se materializaría lo que dice Farrés, (2010) “democracia sin ciudadanos”.

En ese sentido, el estado adquiere una función preponderante en lo correspondiente a la formación ciudadana de todos aquellos que hacen parte de él. Ahora bien, cabe aclarar que la formación ciudadana no sólo tiene que ver con acciones relativas al sufragio, sino que permea y profundiza dimensiones humanas, tal como lo expresa el ARTICULO 67 de la constitución cuando se expresa que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” De modo que, el estado debe proporcionar una formación no sólo académica y científica, sino que debe procurar, en la formación de un ciudadano sensible frente al: “respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En ese sentido: “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.”

Esta formación que tendría que garantizar el estado, no sólo se pone en acción durante el periodo escolar o universitario. Contrariamente, debe desarrollarse frente a contextos concretos donde su práctica se hace necesaria para vincularse con otros y así, generar espacios de convivencia y encuentros con sus pares, con lo cual, se propicia una forma de coexistir y cohabitar con otros ciudadanos que procuren la garantía de derechos.

Este punto es relevante, ya que, la formación ciudadana no puede simplificarse a estamentos educativos, pues esta se pone en práctica y tiene sentido cuando cada sujeto la incorpora y toma conciencia de su condición frente al estado, frente a la sociedad y frente a sí mismo. Es decir, desarrollar posturas no sólo educativas sino políticas.

En este sentido, la ciudadanía y la política coexisten. Ñañez lo expone al decir que:

Llevando esto al ejercicio de la política y de la ciudadanía, logra el estagirita mostrar que una relación justa entre todo hombre y todo ser capaz de participar en una ley o de ser parte de un contrato, por consiguiente, la amistad tiene aquí su lugar teniendo en cuenta este carácter; es decir que entre mayor amistad, en este caso amistad política o concordia, mayores posibilidades hay de constituir una sociedad justa, porque se comparten intereses, intencionalidades, propósitos, además se es capaz de constituir esas mismas leyes. (Ñañez: 2018, p.68)

5.3. EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN CIUDADANA:

La formación ciudadana es un proceso que no sólo se encuentra en la escuela, la educación institucionalizada, sino en aquellos lugares anteriores y posteriores a estos ámbitos. Por tal razón la universidad, se convierte en un punto de convergencia, donde la formación de ciudadanía toma otras connotaciones. Dice Miquel Martínez Martín al respecto que:

La universidad, en el contexto sociocultural actual, es un espacio óptimo de aprendizaje no sólo de carácter profesional y cultural, en su sentido más

amplio, sino también de carácter humano y por lo tanto de carácter ético y moral (...)

El sentido y la misión pública de la universidad no está determinada por el carácter público o privado de su titularidad, sino que lo está en función de un conjunto de características que permiten concebirla o no como un espacio de aprendizaje ético que procura que sus titulados ejerzan sus futuras profesiones con voluntad de contribuir a una sociedad inclusiva, digna y democrática. Y esta voluntad no está presente en el mundo de las universidades por igual a pesar de que en sus planes estratégicos así lo expresen. También en este caso, del dicho al hecho hay un trecho. (2006, p.87)

Por tal motivo, la formación de ciudadanía en espacios de educación superior, conllevan a la concienciación de elementos fundamentales en la relación con los otros y en la construcción de ciudadanía. Martínez Marín lo afirma al expresar:

Aun así y, dado que el mundo de los valores se aprende en la cotidianidad del aprender y el convivir, la universidad no puede ser un espacio externo al aprender y el convivir y es un buen lugar donde aprender éticamente. Obviamente, no todas las formas de enseñar y aprender son adecuadas para apreciar determinados valores y construir matrices de valores personales orientadas a la consolidación de estilos de vida personales y comunitarios, activos y democráticos. (p.95)

En ese sentido, Mesa (2008) resalta la singular importancia de la formación ciudadana en la sociedad y de modo particular en las instituciones educativas, lo que denomina con el nombre de Curricularización de la Ciudadanía. Por su parte, Liliana Pérez (2009) sostiene cómo desde la educación superior se tiene lugar a una apuesta acerca del fomento de autonomía en los participantes activos de la relación pedagógica (docentes y estudiantes). Vínculo cimentado en la participación discursiva en igualdad de condiciones; libertad e igualdad de oportunidades para comunicar sus intereses de manera argumentada. Sería una acción consensual, no coercitiva, basada en normas que guíen las prácticas de todos los participantes hacia el entendimiento recíproco sobre pautas operativas en esta colectividad comunicativa llamada “Universidad”.

Lo expuesto por diversos investigadores, es imperante en el ámbito de la Educación Superior, donde los sujetos participan no sólo como miembros pensantes y en formación, sino como sujetos autónomos y capaces de asumir una posición frente a los problemas que surgen de la convivencia cotidiana. De esta forma, la libertad, la autonomía de cada uno de los miembros de la colectividad, conlleva hacia un ciclo dinámico transformador.

Precisamente, el entender los alcances y bondades, pero también los desafíos y responsabilidades que implican abordar la formación ciudadana es uno de los principales propósitos que debe asumir toda institución educativa. Es aquí donde aparece la centralidad de la institución universitaria como parte garante y responsable de desarrollar prácticas educativas que formen a los colombianos el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia.

Es así como la nueva Constitución colombiana de 1991 establece en su artículo 41 que “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción cívica”. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. “El Estado divulgará la Constitución”.

En su artículo 67, la Carta Magna además consagra la formación ciudadana como una finalidad del Estado, expresando que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...)”.

De otra parte, la Ley general de Educación (115 de 1994) en su primer artículo determina el objeto de la Ley, afirmando que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. De igual manera, en el artículo 5° la Ley General de Educación establece entre otros objetivos, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

En este mismo sentido, en el “Título II: de la estructura del servicio”, la Ley también define los objetivos comunes de todos los niveles (Art. 13): Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

La Ley General de Educación en su artículo 92 expresa: “la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país”. (Ministerio de Educación Nacional, p.7)

De otra parte, en el año 1995, la UNESCO “aprobó la Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia y propuso la introducción en los currículos escolares de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, poniendo en acción un enfoque transdisciplinar denominado Hacia una Cultura de Paz” (Herrera, 2007, p.6).

Finalmente, los Lineamientos curriculares en constitución política y democracia (1998) en relación a la formación en ciudadanía, buscan:

- El desarrollo de una subjetividad para la democracia;
- Aportar en la construcción de una cultura política para la democracia y
- El conocimiento de las instituciones y la dinámica política, ejes que articulan las nociones de ‘constitución’, ‘democracia’ y ‘educación cívica’.

Se puede asumir entonces la formación en ciudadanía como un proceso de carácter permanente que trasciende su carácter legal y formal para proclamarse como una condición imprescindible para lograr actuar en la esfera pública en la definición de nuestro propio destino como individuos y como sociedad, que obviamente exige el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para la orientación pacífica de la convivencia en condiciones de respeto a la dignidad humana. De modo que se hace necesario que los ciudadanos conozcan, cultiven y ejerzan una serie de conocimientos y habilidades que según el Ministerio de Educación Nacional permiten la orientación pacífica de la convivencia en condiciones de respeto a la dignidad humana.

Ese carácter permanente tiene como requisito que la formación ciudadana también sea fomentada y potenciada desde el ámbito universitario, buscando la promoción de la libertad y la autonomía, así como la deliberación y la opinión crítica en los estudiantes universitarios para llegar a consolidar el compromiso social y la responsabilidad ciudadana en Colombia.

Por lo tanto, es indiscutible que la institución universitaria se convierte en el espacio propicio para que la teoría y la práctica de la formación ciudadana se relacionen, teniendo en cuenta que debe estar contemplada en los planes de estudio, en las políticas educativas, en las didácticas, en las asignaturas impartidas y en general en todos los procesos desarrollados por la comunidad educativa dentro y fuera de la institución.

En el marco de la formación ciudadana es donde cobran centralidad y se establecen las habilidades que cualquier ciudadano debe conocer, asumir y compartir para propiciar una adecuada convivencia social, pues los conocimientos por sí solos, aunque son necesarios, no son suficientes para aportar a la formación que define nuestra Constitución y los fines de la educación que establece la ley. Es así como el MEN (2010) plantea la necesidad de “lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz”.

Según esta propuesta, los conocimientos son importantes para desarrollar competencias ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos. “Por ello, es importante aportar al desarrollo de las competencias que puedan ayudar a niños, niñas y jóvenes a manejar la complejidad de la vida en sociedad y a seguir desarrollándolas –pues no olvidemos que el ser humano siempre está desarrollando estas competencias–, dado que le permiten expresarse, entenderse, y negociar hábilmente con otros (comunicativas), que ayudan a reflexionar críticamente sobre la realidad y a descentrarse, es decir salirse de su perspectiva y poder mirar la de los demás, para incluirlas en la propia vida (cognitivas), que permiten identificar, expresar y manejar las emociones propias y las de otros (emocionales) y que permiten integrar estos conocimientos y competencias al actuar en la vida diaria personal y pública (integradoras)” (MEN, 2006).

Para cumplir con todo lo estipulado, la Ley General de Educación en el Artículo 14, enfatiza la enseñanza obligatoria de temas, habilidades y actitudes relacionadas con un ejercicio pleno de la ciudadanía que parta del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano, con el propósito de que este reconocimiento sea efectivo en todas las personas y para trabajar en la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. En consecuencia, el MEN establece unas líneas de acción para evaluar el logro de estos objetivos como son “la movilización social, el acompañamiento a las prácticas educativas y la gestión del conocimiento para el desarrollo de las competencias ciudadanas” (Perafán: 2014).

De modo que el MEN decreta el Programa de Competencias Ciudadanas, con el que se pretende “formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz, este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad” (MEN, 2011).

De esta forma el MEN promueve la consolidación de procesos y espacios que busquen afectar las éticas y las estéticas de los ciudadanos, de modificar comportamientos y fortalecer las acciones conjuntas en búsqueda del bien común. Justamente, el Ministerio entiende que ser competente significa que la persona tiene el conocimiento declarativo (la información y los conceptos), es decir, sabe lo que hace, por qué lo hace y conoce el objeto sobre el que actúa”

(Rodríguez, Ruiz & Guerra, 2007 p.143), por lo tanto, utiliza lo que aprende, lo interioriza y lo apropia, dando resultados óptimos en sus desempeños dentro de un contexto particular.

En consecuencia, debe existir un acoplamiento entre la Ley y los PEI de las instituciones educativas, las cuales deben incorporar “acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación” (Art. 148 ley General de Educación).

Es así como con la formación ciudadana, los estudiantes “están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas. Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto”.

En consecuencia, la formación en competencias ciudadanas entendidas “como el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas – integradas-relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (Ruiz y Chau: 2005) buscan ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con su entorno de una manera justa y equitativa de acuerdo a cada nivel de desarrollo, donde los aprendizajes adquiridos sean aplicados en la vida cotidiana, dentro y fuera de las instituciones educativas.

Finalmente, es necesario también definir cada uno de los grupos de competencias ciudadanas:

1. El primero es Convivencia y Paz, entendido como la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en el cariño, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los demás.

2. El segundo grupo corresponde a la Participación y responsabilidad democrática, siendo la vía para el ejercicio pleno de la ciudadanía desde la capacidad y disposición para liderar y tomar parte en procesos de toma de decisiones colectivas y participativas; la construcción de normas y reglas justas para conseguir fines comunes y la formulación y mantenimiento de acuerdos entre personas o grupos. Permite, además, la formación del liderazgo participativo para la formulación y desarrollo de proyectos colectivos de interés ciudadano

3. Por último, el grupo de competencias con respecto a la Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, las cuales permiten el reconocimiento de la dignidad en todas las personas partiendo de la valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social, entre otros. Dicha inclusión parte de Legitimar las particularidades y diversas formas de ser, vivir y creer, y garantizar la igualdad de derechos.

La ley 30 de 1992 en su artículo 4 consagra que “la Educación Superior... despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”.

Es así como la educación superior es concebida como un proceso que de manera simultánea le apunta a la formación disciplinar en áreas específicas del saber, a la producción y reproducción del conocimiento y a la formación integral del educando en saberes y competencias ciudadanas para el ejercicio de la ciudadanía. Esto implica que la educación superior debe propender por una formación integral que posibilite el desarrollo de competencias generales y específicas que permitan consolidar una capacidad crítica y reflexiva, responsabilidad ética y participación activa de los profesionales en formación. Es así como la Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992) además de fomentar el desarrollo de

las competencias básicas y laborales, busca que se promuevan prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana en garantía de una sana convivencia.

Específicamente, en el contexto que enmarca esta investigación, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) tiene como Misión

Contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje en el marco de la sociedad global y del conocimiento, buscando propiciar el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social. (2011, p.17)

Además, dentro de las responsabilidades sustantivas de la UNAD se encuentran la Formación Integral y la Inclusión-Participación.

Coherente con el horizonte institucional, el PAPS (Proyecto Académico Pedagógico Solidario) de la universidad contempla dentro de sus fines, una formación integral sobre una “base científica, ética y humanística en el marco de la sociedad del conocimiento, que permita generar competencias acordes con los procesos formativos, ejercer liderazgo con conciencia social, y contribuir a la construcción de una sociedad solidaria, justa y libre” (2011, p.36), buscando contribuir decididamente a superar “problemáticas como el desempleo, la concentración de la riqueza y la exclusión social” (p.11).

6. METODOLOGÍA

6.1. ENFOQUE:

Para este proyecto investigativo se optó por darle un enfoque mixto, debido a la mirada cuantitativa y cualitativa que ofrece esta forma de estudio. El empleo del método mixto brindó metodológicamente amplias técnicas e instrumentos los cuales permiten un análisis profundo y con rigor de los datos obtenidos. Es así que por medio del paradigma mixto se aumenta la validez de los hallazgos en vista de que corrobora por medio de métodos cualitativos y cualitativos los datos arrojados. Lo anterior tienen que ver con que el enfoque mixto, ya que, corresponde y es consecuente a la búsqueda de la valoración dada por parte de docentes,

estudiantes y egresados en relación a la formación ciudadana que reciben y recibieron en el programa de psicología de la UNAD.

En ese sentido, se optan por las posibilidades del método mixto, se entienden desde la perspectiva de Hernández Sampieri (2003) dado que: “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.” (p.532) La investigación mixta desde este trabajo, no es entendida como una combinación aparente de los métodos de investigación sino como una perspectiva que sustenta una realidad y contexto. En este mismo sentido, el planteamiento de Cruz & Campano, (2007) argumenta que “Tradicionalmente que contrarresten los paradigmas cualitativo y cuantitativo como un par de polos opuestos, revelando fortalezas y debilidades de ambos lados. Al contraponer aspectos esenciales como los presupuestos, los objetivos y los métodos.” (Cruz & Campano, 2007, p.7)

Por tanto, se escoge el paradigma mixto por la complejidad de contemplar dos enfoques investigativos en una misma línea de pensamiento. Esto permite analizar los datos por medio de múltiples maneras que determinan acercamientos al objeto de estudio desde varias perspectivas. Así, la investigación mixta no es una serie de fragmentos en donde por un lado se emplea acciones de la investigación cuantitativa, y luego en otro apartado, se emplean aspectos de la investigación cualitativa. Por el contrario, es una cohesión y una articulación que propone rutas en las cuales se interpreta la realidad, donde también hay una comprensión y trabajo hermenéutico de los datos numéricos y estadísticos.

El impacto que tiene la investigación mixta acontece porque coloca al investigador como un ente activo dentro de las construcciones de conocimiento. El investigador debe interpretar múltiples esferas que coexisten en un contexto. Tashakkori y Teddlie, (2003) plantean que a través de la investigación mixta el investigador debe utilizar su capacidad analítica e interpretativa para asociar, correlacionar las variables para objetivar los resultados y transfórmalos en conocimientos. De esta manera, existe una comprensión de la realidad y también una demostración con el propósito de dar una mirada holista y no reducir el fenómeno estudiado a una sola forma investigativa.

Investigar un contexto educativo, implica no solo implica integrar elementos metodológicos y epistemológicos de objeto de estudio por medio de datos estadísticos sino también interpretarlos. El hecho de comprender los números, los datos, las estadísticas, también proponen una búsqueda de sentido dentro de situaciones reales que develan problemáticas que necesitan ser miradas desde otros lugares de enunciación. Tashakkori y Teddlie, (2003) señalan que: “con el enfoque mixto se exploran distintos niveles del problema de estudio. Incluso, el investigador evalúa más extensamente las indagaciones, ubicados en todo el proceso de investigación y en cada una de sus etapas.”

Este planteamiento es retomado por Pedro Páramo (2011) quien expone de igual forma, la importancia del investigador en este método de investigación: “Para el investigador es importante reconocer que las técnicas cualitativas y cuantitativas pueden usarse de manera conjunta con el argumento que el uso combinado de técnicas de recolección y análisis de información aumenta su validez.” (p.39) Es así que, el análisis se da a partir de una visión rigurosa y sistemática que depende del trabajo del investigador, quien tiene a su disposición un arsenal de técnicas, instrumentos, diseños, posibilidades para proponer alternativas de estudios y de investigación.

Los datos arrojados en una investigación no pueden darse a conocer de una manera aislada, necesitan ser interpretados mediante un sustento teórico y de una perspectiva epistemológica que consolida los procesos investigativos. Por lo que: “Los Métodos Mixtos de Investigación son formalmente definidos aquí como una clase de investigación donde el investigador interpreta técnicas, métodos, aproximaciones, conceptos y lenguaje cuantitativos y cualitativos en un estudio complejo de interacción.” (Onwuegbuzie & Johnson, 2004, p.17) Esto daría resultados más acordes con la realidad que se quiere intervenir y una riqueza interpretativa que permite proponer alternativas.

En este punto es necesario mencionar que el paradigma mixto posibilita que en la investigación educativa se intervengan contexto para transformarlos, es decir, para proponer soluciones que contribuyen a su mejoramiento. Por esta razón, Hernández Sampieri y Mendoza (2008) exponen que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y

cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo cambios y transformaciones reales. (p.34)

Por ello, se puede decir a manera de recoger lo expuesto anteriormente en el texto que:

En primer lugar, que los métodos mixtos no reemplazan de ninguna manera los paradigmas cualitativo y cuantitativo (importantes y altamente funcionales), sino que coexisten con ellos; en segundo lugar, que su propósito es conjugar y potenciar las fortalezas de los dos enfoques y atenuar sus debilidades; y en tercer lugar, que ofrecen la posibilidad de lograr una mejor comprensión del problema, más allá de lo que podría ser hallado y explicado en el marco de un solo paradigma para lograr un mejoramiento de la realidad estudiada. (Díaz, 2014, p.12)

De modo que, el enfoque mixto corresponde a las búsquedas en referencia a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de psicología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia CEAD Ibagué.

6.2. ALCANCE:

El alcance de esta investigación es descriptivo, sin embargo, posee un elemento exploratorio ya que buscó ahondar en la formación ciudadana de los estudiantes del programa de psicología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia CEAD Ibagué. Lo exploratorio se situó en que como lo expresan Hernández Sampieri y otros, valiéndose de una metáfora: “Los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído ningún libro, sino que simplemente alguien nos hizo un breve comentario” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.89).

Es así como se expresa el deseo de “indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas” (p.89), puesto que, a pesar de los antecedentes en cuanto a formación ciudadana que se pueden hallar, los resultados encontrados no son los mismos, varían por las concepciones de las personas encuestadas, entrevistadas; y por las representaciones que se adquieren acerca de lo que es ciudadanía, que es formación y qué es formación ciudadana; así que, preguntarse por esto es de cierta manera, “indagar nuevos problemas, identificar conceptos o establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.89)

Ahora bien, el alcance sobretodo fue descriptivo, dado que, “consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan.” (Hernández, Fernández & Baptista: 2014, p.92) Todo ello, enmarcado en la formación ciudadana de los estudiantes del programa de psicología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia CEAD Ibagué. Explicar e interpretar cómo se da la formación ciudadana y cuáles son las concepciones que se tienen sobre conceptos como ciudadanía, formación, y por consiguiente la formación ciudadana, permiten comprender y describir los imaginarios dentro de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia CEAD Ibagué. Así, “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (Hernández, Fernández & Baptista 2014, p.92)

El alcance descriptivo también resultó útil para comprender un suceso dentro de una comunidad específica, así dicho alcance “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Cortés e Iglesias: 2004, p.23). A partir de allí, se identifican elementos dentro de las conductas humanas y sociales para poder realizar un análisis amplio dentro del contexto determinado (Escuela). Por este motivo, el estudio descriptivo es aquel que “señala formas de conducta, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba asociación entre variables” (Cortés e Iglesias: 2004, p.23)

En ese sentido, es preponderante dilucidar el papel del investigador en el alcance descriptivo, puesto que, éste posee autonomía en su labor porque:

En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos). (Hernández, Fernández & Baptista 2014, p. 92)

6.3. DISEÑO METODOLÓGICO:

Esta investigación de enfoque mixto, con un alcance descriptivo tiene como diseño metodológico el estudio de caso. Dicho diseño metodológico fue pertinente, dado que, al buscar valorar concepciones acerca de la formación ciudadana en estudiantes, docentes y egresados del programa de psicología de la UNAD, lo que se encuentra es múltiple, por lo

cual desde el estudio de caso de un grupo determinado, se posibilita dilucidar un panorama más generalizado. Por otro lado, se articula con este proyecto investigativo, ya que, “el estudio de caso es un método de investigación cualitativa y empírica orientada a la comprensión en profundidad de un objeto, hecho, proceso o acontecimiento en su contexto natural. Se utiliza tanto en investigaciones propias del paradigma interpretativo como del sociocrítico.” (Rovira, Codina, Marcos, y Palma: 2004, p.11).

De igual manera, se parte de lo expresado por Robert Stake, quien expresa que “de un estudio de caso se espera que abarque la complejidad de un caso particular. Una hoja determinada, incluso un solo palillo, tienen una complejidad única -pero difícilmente nos preocuparán lo suficiente para que los convirtamos en objeto de estudio” (1999, p.14). Estas palabras corresponden a la descripción y comprensión de concepciones, representaciones, incluso prácticas entorno a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de psicología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia CEAD Ibagué.

En ese sentido, el diseño metodológico del estudio de caso se ajusta a esta investigación, puesto que: “Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (p.15) es decir, hallar una aproximación integral a partir de la formación ciudadana, a otros aspectos de la formación de los estudiantes como la académica, profesional, personal y colectiva.

6.4. AUDIENCIAS FOCO:

La audiencia foco del estudio estuvieron integradas por tres grupos de actores sociales, los cuales, de acuerdo con los objetivos específicos planteados inicialmente, contribuirán al logro del objetivo general en diferentes momentos de la investigación. Los grupos se describen a continuación:

- Comunidad estudiantil del Programa de Psicología del CEAD Ibagué;
 - o compuesta por una muestra de 18 estudiantes que se encuentren realizando sus prácticas profesionales toda vez que ya han recibido la totalidad

de su formación académica y se encuentran en contextos de aplicación; para la aplicación inicial de la encuesta como instrumento, enviada de manera formato virtual a través de un link.

- Una muestra de 5 estudiantes para el grupo focal, que se encuentren realizando sus prácticas profesionales

- Grupo de cinco (5) docentes del Programa de Psicología del CEAD Ibagué quienes participaron en la formación de los estudiantes de prácticas profesionales.

- Grupo de cinco (5) egresados del Programa de Psicología del CEAD Ibagué para el grupo focal.

Corresponde a un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual consiste en seleccionar de manera intencional una muestra de los estudiantes de Psicología de la UNAD del CEAD Ibagué que se encuentren realizando prácticas profesionales y de los cuales se tenga la posibilidad de acceder a sus datos de contacto, es decir que voluntariamente proporcionen los teléfonos y/o direcciones de correo electrónico

6.5. INSTRUMENTOS

Para este proyecto investigativo se eligen diversos instrumentos con el propósito de encontrar diferente perspectivas que aporten al análisis y a la triangulación de información. Los instrumentos se enuncian a continuación:

6.5.1. Revisión documental:

Se planteó la revisión documental y bibliográfica, dado que, permitió la aproximación a textos bases que dan cuenta de la discusión que se formula, siguiendo ciertos parámetros como los expresados por Baena (1985) quien expone que “la revisión documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información”. Por su parte Garza (1988) tiene en cuenta más elementos y amplía la definición al decir que la revisión documental también se caracteriza por “el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información..., registros en forma de manuscritos e impresos.”, todo ello, para lo que dice Franklin (1997) que es:

“analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio.” es decir, lo que resulte funcional y útil para el desarrollo de la investigación.

La revisión documental como instrumento permitió un primer acercamiento a concepciones y valoraciones acerca de la formación ciudadana en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales, con lo cual se obtiene un panorama que permite confrontar lo encontrado a partir de otros instrumentos empleados en la investigación.

Para esta investigación la revisión documental fue de gran aporte pues en los documentos en los que centrará la revisión se encuentran consignados los principios del proyecto pedagógico de la UNAD, el plan de asignaturas del programa de Psicología de la UNAD, las características estimadas para un egresado del programa, entre otros como la Ley General de Educación y los documentos de la UNESCO, temas y contenidos de gran aporte a la investigación y especialmente a la construcción de los conceptos y conclusiones de la misma.

6.5.2. Encuesta

Para este proyecto se eligió usar la encuesta, que en palabras de Groves (2004): “es un método sistemático para la recopilación de información de los entes, con el fin de construir descriptores cuantitativos de los atributos de la población general de la cual los entes son miembros” (p. 4). Sin embargo, la encuesta con una perspectiva cualitativa, ya que, es la encuesta el instrumento que caracteriza a la investigación cuantitativa, puesto que posibilita la medición de información por las formas de preguntar y responder; no obstante, se da un giro en la manera de formular la encuesta con el propósito de obtener respuestas cerradas pero que, se justifican por medio de una respuesta más abiertas, descriptivas o reflexivas. De modo que, no sólo se obtienen datos cuantificables, tal como lo expresa Harrie Jansen:

Existe también una forma cualitativa de definir e investigar la variación en las poblaciones. El tipo de encuesta cualitativa no tiene como objetivo establecer las frecuencias, promedios u otros parámetros, sino determinar la diversidad de algún tema de interés dentro de una población dada. Este tipo de encuesta no tiene en cuenta el número de personas con las mismas características (el valor de la variable) sino que establece la variación significativa (las dimensiones y valores relevantes) dentro de esa población. (2012, p.43)

En síntesis, se empleó la encuesta cualitativa porque en este estudio importa más: “la diversidad (no de la distribución) en una población. (p.43).

Realización del instrumento: Teniendo en cuenta lo referenciado en el marco teórico (documentos de la UNESCO) del presente trabajo de investigación, el instrumento fue planteado de tal forma que permita dilucidar en sus respuestas no sólo la apropiación a diferentes conceptos o conocimientos (aprender a conocer), la forma cómo con estos conocimientos logran influir en su entorno (aprender a hacer), como logran vivir en comunidad e interacción con su entorno (aprender a vivir juntos) y de esta manera tener herramientas para concluir si el sujeto (estudiante)se encuentra formado como ciudadano (aprender a ser).

El instrumento está compuesto por veintiún ítems, que tiene como opción de respuestas de forma abierta, si y no o selección múltiple que atienden a tres dimensiones de las competencias ciudadanas: 1. Convivencia y Paz de la pregunta seis a la once (6-11), 2. Participación y responsabilidad democrática de la pregunta doce a la dieciocho (12-18), y por ultimo 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias de la pregunta dieciocho a la veintiuno (18-2), estas dimensiones no están enunciadas en el instrumento que será remitido a los estudiantes. (Ver anexo 1)

Validación del instrumento: Ahora bien, para la validación de la encuesta cualitativa como instrumento de investigación se cuenta con el criterio de dos investigadores expertos y con trayectoria en el campo educativo, que valoran y aprueban su construcción, las expertas consultadas son Amparo Quintero Padilla, Psicóloga, Maestra en Educación – doctora en Psicología Social, quien valida el contenido del instrumento (Ver Anexo 2) y realiza diferentes sugerencias de ítems los cuales son valorados y tenidos en cuenta de acuerdo a la necesidad de la información que se necesita obtener a través del instrumento y Nohora Gallego Tapiero, Magister en Educación, quien igualmente remite un concepto validando el instrumento junto con el formulario (Ver Anexo 3) quien sugiere hacer unos cambios en el orden de las preguntas para llevar un hilo conductor apropiado, el cual se tiene en cuenta en el instrumento final.

Con dicha validación se llevó a cabo la aplicación de instrumento con una prueba piloto con cuatro (4) estudiantes vía formulario virtual y el debido consentimiento informado, con el

fin de establecer los alcances e impactos de las preguntas planteadas en la encuesta. De acuerdo a los resultados obtenidos, el instrumento se extiende a la población establecida.

A través de la prueba piloto se logró evidenciar que las preguntas están planteadas de tal forma que los estudiantes respondieron en el tiempo estimado (10 minutos), las respuestas son coherentes con las preguntas formuladas y se ajustan a los objetivos del instrumento dentro de la investigación. (Ver Anexo 4)

Aplicación del instrumento: La aplicación de la encuesta se realizó a través de un formulario virtual el cual se pudo remitir a través de número telefónicos (Whatsapp) y/o vía correo electrónico mediante un enlace y fue remitido a una muestra de dieciocho (18) de la audiencia foco de estudiantes del Programa de Psicología de la UNAD del CEAD Ibagué, que se encuentren realizando sus prácticas profesionales en la ciudad de Ibagué.

6.5.3 Grupo focal

Para obtener otra perspectiva, acerca del problema a investigar, se optó por el grupo focal como instrumento de investigación, puesto que, permite acercamientos a la población, de modo que se posibilite la interacción entre el investigador, participantes y pregunta de investigación. Al respecto, Escobar y Bonilla expresan que:

Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. (...) El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. (Escobar & Bonilla, 2011, p. 52).

Por tal razón, y gracias a la interacción de los participantes en el grupo. (Kitzinger & Barbour, 1999), es que se elige el grupo focal como forma de aproximarse a otra forma de valorar la formación ciudadana, e identificar otros gestos que no es posible llevarlo a cabo, a través de la encuesta o la revisión documental.

El grupo focal para este proyecto investigativo estuvo conformado por 6 docentes, 6 estudiantes y 6 egresados; todos los convocados se relacionan al programa de psicología de la UNAD, a quienes se les realizaron una serie de preguntas generadoras teniendo en cuenta los

resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes, a fin de profundizar en aspectos relevantes que permitan dilucidar lo que se pretende mediante los objetivos de la presente investigación.

6.6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

FUENTES DE INFORMACIÓN
Documentos acerca de la UNAD
PAPS (Proyecto Académico Pedagógico Solidario) de la UNAD
Plan de estudio de psicología UNAD
Ley general de educación: 115 de febrero 8 de 1994
UNESCO: Apuntes UNESCO: Educación y desarrollo post-2015

Fuente: La autora.

6.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

6.7.1. Triangulación de información:

Se eligió para el procesamiento y análisis de la información recolectada la triangulación, dado que, para aproximarse a concepciones de la formación ciudadana y su relación con la universidad, puntualmente en estudiantes de psicología de últimos semestres, es necesario, tener varios puntos de vista que aporten y nutran el análisis. Así pues, se busca triangular documento, encuestas y grupos focales; elementos que apuntan a la reflexión y la pregunta por el papel y el lugar de la formación ciudadana en el acto de educar. En ese sentido, la triangulación como estrategia de investigación puede tomar diversas formas, como apunta Denzin (1970) puede ser de datos, teórica, en la composición del grupo de investigación, en la metodología y la más deseable, la multimétodos.

Este proyecto de acuerdo con Denzin, se sitúa en la triangulación de datos recolectados en revisión de documentos, grupos focales y encuestas. Se escogen al menos tres fuentes de datos, con el objetivo de garantizar fiabilidad o robustez. De los métodos de investigación la triangulación es una técnica que permite validar los resultados obtenidos durante el trabajo de

campo. Su fundamento radica en que cuando una hipótesis sobrevive a la confrontación de distintas metodologías tiene un alto grado de validez que si proviniera de una sola de ellas.

Aquí la triangulación es muy útil pues los métodos de interpretación pueden ser triangulados con otros métodos en una interpretación plausible (Paúl, 1996). Relacionado con lo anterior, Leal (2003, p.116) señala que la triangulación consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno. Añade que en la investigación cualitativa se utiliza como método para la validación de la información, la cual presenta una variedad de modalidades, tales como: métodos y técnicas, fuentes (informantes clave).

Esto se justifica con lo expresado por Hernández, Fernández & Baptista:

Es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos. En la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección.” (2003, p.417).

Puesto que “la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo; además, el análisis no es uniforme, ya que cada estudio requiere un esquema peculiar”. (p.418). Por su parte, Benavides & Gómez- Restrepo manifiestan que:

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos. Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman (3). Se supone que al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia (3) y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos. (2005, p.119)

De este modo, la triangulación responde a propósitos centrales de análisis cualitativo como:

1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos. (p.418)

Para concluir, al utilizar en la triangulación diferentes métodos se busca analizar un mismo fenómeno a través de diversos acercamientos, que se presenten de manera holística y dimensionen problemáticas abordadas.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

7.1. ANÁLISIS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

A partir de la revisión documental se encontraron insumos y particularidades que aportaron bases teóricas, incluso prácticas, que posibilitan articular al análisis que se lleva a cabo en las encuestas y en la audiencia foco con el propósito de consolidar un análisis exhaustivo alrededor del proceso formativo de la ciudadanía, de modo que, se obtuvieron múltiples miradas en torno a la formación ciudadana, con lo cual se generó un diálogo desde diversos ámbitos geográficos e institucionales que configuraron un análisis riguroso que de luces sobre el lugar de la formación ciudadana no sólo desde el Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) sino en la acción concreta en la universidad del Programa de Psicología.

A continuación se presentaron elementos y puntos preponderantes de la revisión documental:



F
 ueste:
 Elabo
 ración
 n
 propi
 a de
 la
 autor
 a

7.1.1. Misión, visión y valores de la UNAD

En la revisión llevada a cabo en relación a la misión y visión de la UNAD, que aunque no se enuncie de manera explícita el componente formativo en ciudadanía es valorado y reconocido, puesto que, tal como se enuncia desde la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), esta institución universitaria tiene como misión:

contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitaria, la inclusión, la investigación, la internacionalización y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que, en el marco de la sociedad global y del conocimiento, propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

En otras palabras, la UNAD a través de su modelo educativo forma ciudadanos que asumen retos en la sociedad contemporánea no sólo desde los aspectos académicos y

profesionales, sino en relación a la construcción social y humana para que sus egresados puedan resolver y afrontar problemáticas globales, de la misma manera abordar los grandes temas de carácter regional y local. Tal como se ha enunciado desde las bases teóricas de esta investigación, la ciudadanía y la formación ciudadana no se sintetiza en actitudes asociadas a al ámbito de lo político-electoral, que restringe la ciudadanía sólo al ámbito de elegir y ser elegido. Ser ciudadano es ser político, es decir, formarse y participar activamente en todo aquello que afecta a la comunidad o contexto, pero es también crear vínculos humanos y generar apuestas sociales que procuren por el bienestar común.

Desde la UNAD este ideal ciudadano se evidencia en su visión, ya que, busca proyectar liderazgo, tanto de los sujetos como desde esferas institucionales. Así pues, la UNAD:

Se proyecta como una organización líder en Educación Abierta y a Distancia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora y pertinencia de sus ofertas y servicios educativos y por su compromiso y aporte de su comunidad académica al desarrollo humano sostenible, de las comunidades locales y globales.

Conceptos como compromiso, liderazgo, innovación y pertinencia, se relacionan intrínsecamente con la ciudadanía y su correspondiente formación en un mudo interconectado que exige una contextualización diversa, en pro de construir una comunidad de sentido se expresan de manera explícita en el perfil del estudiante de la UNAD, quien se caracteriza por:

- Alto sentido crítico, propositivo, reflexivo y constructivo, con capacidad de articular el saber disciplinar en su ser y su actuar.
- Compromiso social y personal que le permite establecer relaciones interpersonales respetuosas con el otro y con los otros, reconociendo y respetando las diferencias.
- Perfil del egresado
- Fortalecer la estrategia de trabajo en red en las comunidades con el fin de promover el desarrollo psicosocial de colectividades de diferente procedencia étnica, cultural y social.

Lo anterior se concretiza al establecer un decálogo de valores desde los cuales se amplía y consolida la percepción y el significado que adquiere la formación ciudadana en la UNAD

1. En el poder restaurador de los valores, la ética, el respeto, la disciplina el debate, la concertación y la conciliación entre los miembros de nuestra comunidad universitaria y con otros actores sociales del país.

2. En la fortaleza que genera en las personas la integración de la calidad profesional y humana como un resultado de un trabajo reticular e inteligente.
3. En la necesidad de cualificar a nuestros estudiantes, docentes, tutores, consejeros y funcionarios de todo nivel para lograr una sociedad colombiana equitativa, justa y emprendedora.
4. Que nuestro compromiso institucional, es propender por el respeto como elemento básico para su autorrealización personal y profesional.
5. En el potencial creativo, en la actitud crítica, en el trabajo arduo y honesto de nuestra comunidad universitaria.
6. En la "Educación para todos": en cualquier lugar y momento de la vida, fundamental para la prosperidad de todos los colombianos.
7. En la excelencia institucional y en la capacidad de nuestros egresados para generar progreso.
8. En la libertad acción, de pensamiento, de culto y de ideas políticas como pilares para una convivencia pacífica, solidaria y tolerante.
9. En la idea de que nuestros derechos deben ser el resultado del ejercicio adecuado de nuestros deberes.
10. En la importancia de trabajar para que la proyección social y la investigación generen mejores condiciones de vida a las poblaciones vulnerables del país.

7.1.2. PAPS (Proyecto Académico Pedagógico Solidario) de la UNAD

Ahora bien, en la revisión del PAPS (Proyecto Académico Pedagógico Solidario) de la UNAD, se evidencia de manera explícita el compromiso y el reto de construir desde la Universidad “alternativas de solución a los problemas que afectan a las comunidades y a la sociedad colombiana, a partir de la responsabilidad ética, política, social, académica y pedagógica”, buscando, además aprendizajes pertinentes, relevantes. Precisamente, la UNAD tiene como una de sus responsabilidades sustantivas la inclusión, participación y cooperación desde un énfasis territorial que logre responder adecuadamente a las “necesidades fundamentales (axiológicas y existenciales) que las comunidades y grupos humanos presentan para desarrollar su potencial productivo y de aprendizaje autónomo, producir satisfactores y así impulsar la autogestión del desarrollo a escala humana”.

Surge entonces la necesidad de evidenciar el aporte que viene realizando la Educación Superior, en este caso en particular, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) con su Proyecto Académico Pedagógico Solidario desde su Programa de Psicología con sede

en la ciudad de Ibagué, para la formación ciudadana de sus educandos, y así determinar si el énfasis que le imprimen a su Proyecto Universitario es “culturalmente pertinente, socialmente relevante e intelectualmente significativo” (PAPS, 14) con los horizontes de cambio que se vienen generando en Colombia en relación a la convivencia pacífica, la consolidación de escenarios de participación, el empoderamiento ciudadano y un sinnúmero de transformaciones que se vienen gestando y para lo cual la educación y el sistema educativo deben ser pilar fundamental.

7.1.3. Plan de estudio de Psicología UNAD

El programa de Psicología, el cual pertenece a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), tiene alrededor de 15.000 estudiantes convirtiéndolo en el programa con mayor cobertura de la UNAD, no sólo en número de beneficiarios sino en lugares alcanzados por la modalidad. En Ibagué se encuentra el Centro de Educación Abierta y a distancia, perteneciente a la Zona Sur, donde el programa de Psicología tiene inscritos 380 estudiantes, posicionándolo como el programa que acoge el mayor número de estudiantes inscritos en la ECSAH del CEAD Ibagué.

La Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades tiene como misión desde los “procesos de formación, investigación y proyección social contribuir a la construcción de sujetos sociales, que con actitud reflexiva, crítica y creativa interpretan la realidad y promuevan la transformación social, con criterio solidario e incluyente”¹¹. En coherencia, el programa de Psicología de la universidad se materializa y responde no sólo a los criterios de calidad y pertinencia disciplinar y profesional, permitiéndole al egresado el “adecuado desempeño en diferentes escenarios de actuación, con actitud ética y compromiso social, para aportar al desarrollo humano y comunitario”, sino que expone adecuadamente el interés de la UNAD por extender la formación ciudadana y la construcción de sujetos sociales con actitud crítica y creativa. De modo que el programa de Psicología busca que el estudiante posea entre otras características:

¹¹ Extraído de la página <https://academia.unad.edu.co/>

Alto sentido crítico, propositivo, reflexivo y constructivo, con capacidad de articular el saber disciplinar en su ser y su actuar.

Justamente, dentro las competencias del psicólogo unadista se encuentra el adelantar “acciones colectivas a partir de la construcción de escenarios reflexivos al interior de las comunidades para articular procesos sociales, económicos, políticos que incidan en el empoderamiento y desarrollo de los grupos humanos y las comunidades promuevan la transformación social”. Es así como el perfil del programa de Psicología de la UNAD contempla que sus egresados están en capacidad de diseñar, implementar y asesorar intervenciones psicosociales encaminadas entre otras a:

- Desarrollar e incrementar la capacidad de asociación y autogestión de los grupos humanos.
- Fortalecer la estrategia de trabajo en red en las comunidades con el fin de promover el desarrollo psicosocial de colectividades de diferente procedencia étnica, cultural y social.

7.1.4. Ley general de Educación: 115 de febrero 8 de 1994

Ahora bien, la revisión documental va más allá de los documentos relacionados y vinculados a la UNAD y al programa de psicología. Se buscan referentes institucionales que son los que marcan el derrotero del despliegue educativo en Colombia, de modo que, la formación ciudadana, en documentos como la ley general de educación: 115 de febrero 8 de 1994, también se hace evidente y tiene un peso específico. Cabe aclarar que resulta complejo hallar una definición directa a la ciudadanía en dicha ley, no obstante, a partir de la discusión y el sustento teórico, se identifican artículos que se refieren a la formación ciudadana y como el gobierno nacional a través de su ministerio de educación busca por un lado poner en marcha como política educativa la formación ciudadana no sólo en ámbitos universitarios, sino desde la educación básica y la media, así como pretende garantizarla desde instituciones educativas, en la revisión hay diversos artículos, sin embargo, cabe resaltar los siguientes:

- Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos

mediante acciones estructuradas encaminadas a: Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

- Artículo 37. Finalidad. La educación no formal se rige por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente Ley. Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

Estos artículos explicitan que, el estado desde sus políticas educativas y públicas posee un lugar importante en la formación ciudadana de todos aquellos que hacen parte de él. De esta manera, es siempre necesario recalcar en que la formación ciudadana no sólo tiene que ver con acciones relativas al sufragio, sino que permea y profundiza dimensiones humanas, lo cual se concretiza en el artículo 37 de la ley general de educación. Artículo que se vincula al artículo 67 de la constitución política de Colombia que se expresa “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” De modo que, el estado debe proporcionar una formación no sólo académica y científica, sino que debe procurar, en la formación de un ciudadano sensible frente al: “respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En ese sentido: “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.”

Esta formación que tendría que garantizar el estado, no sólo se pone en acción durante el periodo escolar o universitario. Contrariamente, debe desarrollarse frente a contextos concretos donde su práctica se hace necesaria para vincularse con otros y así, generar espacios

de convivencia y encuentros con sus pares, con lo cual, se propicia una forma de coexistir y cohabitar con otros ciudadanos que procuren la garantía de derechos.

7.1.5. UNESCO: Apuntes UNESCO: educación y desarrollo post-2015

Por su parte, en entes internacionales como la UNESCO, que se ocupa de problemáticas globales, la formación ciudadana si está considerada de manera explícita, es decir, hay unas particularidades y lineamientos en torno a ella y cómo se hace presente y se desarrolla, incluso, desde la UNESCO se proponen una serie de competencias de la formación del ciudadano, como lo son:

(1) el conocimiento y la comprensión de temas y tendencias mundiales específicos, y el conocimiento y el respeto por los valores universales esenciales (la paz y los derechos humanos, la diversidad, la justicia, la democracia, la solidaridad, la no discriminación y la tolerancia);

(2) las habilidades cognitivas para un pensamiento crítico, creativo e innovador para la resolución de problemas y la toma de decisiones;

(3) las habilidades no cognitivas como la empatía, la apertura hacia experiencias y perspectivas distintas, las habilidades interpersonales y de comunicación, y la aptitud para establecer redes e interactuar con personas de diferentes extracciones y orígenes;

(4) la capacidad de iniciar y participar en acciones de forma proactiva (UNESCO: 2013).

Competencias que se encuentran relacionadas intrínsecamente con los 4 pilares de la educación, propuestos también por la UNESCO:

1. aprender a conocer: es decir, adquirir los elementos de la comprensión,
2. aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno,
3. aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas;
4. aprender a ser, un procesos fundamental que recoge los elementos de los tres anteriores” (Delors, 1994, p.106).

En ese sentido, y teniendo en cuenta tanto las competencias ciudadanas y los 4 pilares de la educación, el enfoque de formación ciudadana de proclamado por la UNESCO vincula las habilidades del siglo XXI y contextualiza sus requerimientos en un mundo globalizado. No obstante, la formación ciudadana, a pesar que en ocasiones suene extraña, es una propuesta

que tiene poco de novedosa, puesto que, ha estado como directriz en el espacio educativo y ha sido una ocupación central de los sistemas escolares a lo largo de su historia.

Sin embargo, como se enuncia en los apuntes UNESCO: educación y desarrollo post-2015:

Existe una clara oportunidad de incluir, en la agenda para el desarrollo post 2015, referencias a la educación para la ciudadanía mundial. Dichas referencias pueden formar parte del conocimiento, las habilidades y las competencias que los educandos necesitarán en el siglo XXI y después. (UNESCO 2013).

El escenario global de las primeras décadas del siglo XX extiende más allá de las fronteras nacionales las trayectorias que abarca la ciudadanía. En esta sección se revisa el modo en que dos propuestas educativas, cuyos contenidos buscan habilitar a los estudiantes para desenvolverse y responsabilizarse en el mundo contemporáneo (el enfoque de competencias o habilidades del siglo XXI y la recientemente conceptualizada educación para la ciudadanía global) definen la noción de ciudadanía. Así, la formación de ciudadanos instituye el vínculo entre Estado, sociedad y escuela.

La tensión entre lo particular y lo colectivo, común a las disyuntivas recién señaladas, vincula a la educación para la ciudadanía mundial a otras propuestas de formación para la ciudadanía. Entre ellas, la educación para la paz, los derechos humanos, para el desarrollo sostenible o para el entendimiento internacional e intercultural. A la vez, esta doble dimensión se vincula a muchas de las cuestiones que han especificado las tendencias de formación ciudadana en América Latina y el Caribe.

7.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Se aplicó encuesta cualitativa para recolectar información que ofrezca otra perspectiva en torno a la formación ciudadana, a 18 estudiantes de la audiencia foco de estudiantes del Programa de Psicología de la UNAD del CEAD Ibagué, realizan sus prácticas profesionales en la ciudad de Ibagué, a través de formulario virtual el cual se remitió a través de número telefónicos (Whatsapp) y/o vía correo electrónico. El instrumento está compuesto por veintiún ítems, que tiene como opción de respuestas de forma abierta, si y no o selección múltiple que

atienden a tres dimensiones de las competencias ciudadanas: 1. Convivencia y Paz de la pregunta seis a la once (6-11), 2. Participación y responsabilidad democrática de la pregunta doce a la dieciocho (12-18), y por ultimo 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias de la pregunta dieciocho a la veintiuno (18-21), estas dimensiones no están enunciadas en el instrumento que será remitido a los estudiantes. Cabe aclarar que, las preguntas que conforman la encuesta, están direccionadas a los hallazgos de la revisión documental. Con lo cual, se busca una especie de cotejo entre la información recolectada entre las personas encuestadas y que se hallan vinculadas a la UNAD, específicamente al programa de psicología, y los documentos seleccionados como base y referencia para esta investigación.

Para el análisis, a pesar de enfocar la encuesta a lo cualitativo, se tuvo en cuenta el aspecto estadístico como apoyo gráfico. Cabe aclarar que por medio de este aspecto no se buscó solo comprobar cuantitativamente, sino que, se da al número el lugar de la cualidad, no sólo de la cantidad. Dicho apoyo gráfico sintetiza y fortalece el análisis que se lleva a cabo en este apartado.

Se tuvo en cuenta que, el uso de gráficas estadísticas no es contradictorio con el enfoque de esta investigación, ya que, según Harrie Jansen:

Existe también una forma cualitativa de definir e investigar la variación en las poblaciones. El tipo de encuesta cualitativa no tiene como objetivo establecer las frecuencias, promedios u otros parámetros, sino determinar la diversidad de algún tema de interés dentro de una población dada. Este tipo de encuesta no tiene en cuenta el número de personas con las mismas características (el valor de la variable) sino que establece la variación significativa (las dimensiones y valores relevantes) dentro de esa población. (2012, p.43)

Así que, se empleó la encuesta cualitativa porque en este estudio importa más: “la diversidad (no de la distribución) en una población. (p.43).

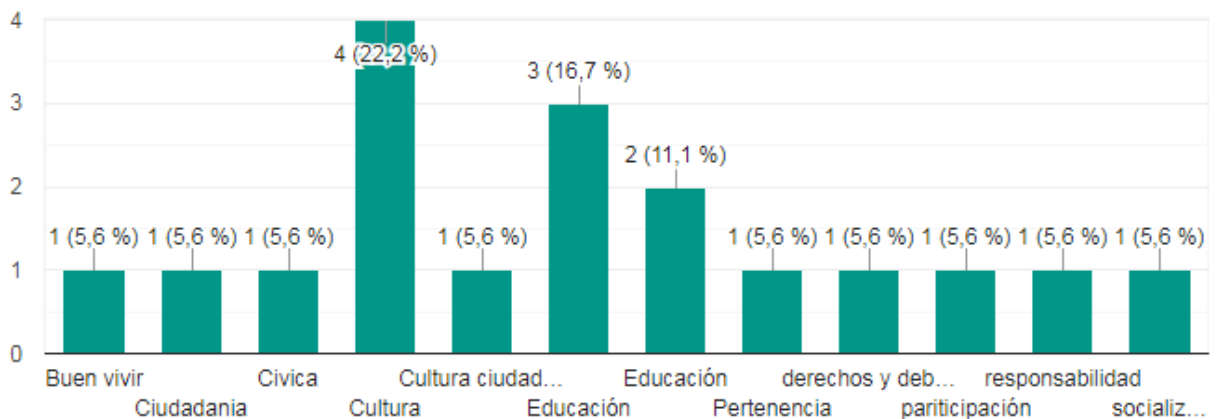
A continuación, se realizó el análisis de cada una de las preguntas. En primera instancia a preguntas generales (1-5), y las siguientes de acuerdo a tres dimensiones de las competencias ciudadanas: 1. Convivencia y Paz de la pregunta seis a la once (6-11), 2. Participación y responsabilidad democrática de la pregunta doce a la dieciocho (12-18), y por ultimo 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias de la pregunta dieciocho a la veintiuno (18-21)

7.2.1. Análisis de preguntas generales

De acuerdo a las preguntas realizadas en este apartado se encontró, en cuanto al tópic del sexo de las 18 personas encuestadas, una mayoría del sexo masculino. A diferencia de lo correspondiente a las edades donde las personas encuestadas se encuentran en rangos de 18 a 28 años, así como de 29 a 59 años de edad. Cabe aclarar que la totalidad de los encuestados autorizaron el consentimiento informado que encabeza la encuesta.

Ahora bien, dando atención a las preguntas, en relación a la #1 que interroga por *¿Cuál es la primera palabra que viene a su mente cuando se habla de FORMACIÓN CIUDADANA?*, la mayoría de los encuestados la asociaron a la palabra educación, en segundo lugar, a cultura y luego a socialización, lo referente a lo cívico y a la pertenencia. De acuerdo con la información recolectada, se dilucida que, la mayoría sigue asociando la formación ciudadana con espacios de educación, es decir, se evidencia que dicha asociación otorga una responsabilidad, ya sea a la escuela o a la universidad, acerca de la formación del ciudadano. En otras palabras, se forma porque se aprende y se enseña. En ese sentido, la formación ciudadana no es algo heredado, sino que se adquiere en instituciones educativas.

Ahora bien, la cultura tiene un vínculo con la educación, puesto que, la formación ciudadana como cultura tiene que ver con eso que aprendemos de otras personas, o del entorno; es decir, hay una mediación educativa.



Fuente: Elaboración propia de la autora

En cuanto a la pregunta #2 que dice: *Enuncie dos valores que usted relacione o identifique con formación ciudadana*, se evidencia una repitencia en el valor del respeto, así como en los de responsabilidad, tolerancia, convivencia. En primera medida, las respuestas obtenidas y materializadas en valores, ponen de manifiesto que la formación ciudadana tiene que ver con la relación con lo otro, para tal razón se respeta, se tolera, se convive y se responsabiliza. Hay un reconocimiento por la diferencia, en otras palabras, la formación ciudadana tiene como fundamento el estar rodeado de personas que piensan o actúan diferente, y sin importar esa distancia, es un ciudadano con el cual hay una mediación a través de valores.

Respeto, tolerancia
Respeto, tolerancia
Empatía y el respeto
Sentido de pertenencia con el lugar de habitad y preservación del medio ambiente
Pertenencia humanismo
Respeto tolerancia
derechos humano
Responsabilidad - Tolerancia
Responsabilidad_ amor
Respeto. solidaridad
Convivencia social / Respeto por la diferencia
honestidad, conciliación

En cuanto a la pregunta #3: *Enuncie una asignatura del Programa de Psicología que considere tenga relación con la formación ciudadana*. Se encontró principalmente la asignatura: Ética y ciudadanía; seguida de otras como cultura política, competencias ciudadanas. La respuesta que más se repite, vincula la ciudadanía con la ética, es decir, con los valores para la convivencia; por otro lado, la respuesta asociada a la cultura política resulta inquietante, puesto que, sigue una representación social dirigida a la ciudadanía con la ética, pero no tanto con la política; lo que dilucida otra dimensión que de acuerdo a preguntas anteriores no se aborda por parte de los encuestados.

Ética y ciudadanía
Ética ciudadana
Inclusión social
Prosocialidad
Ética y ciudadanía
Protocolo
resiliencia
Psicología social
Competencias ciudadanas
Acción psicosocial y familia
Cultura Política
etica

Un elemento que aparece en la encuesta y que se dirige a *¿Qué significa para usted ser un BUEN CIUDADANO?* Los encuestados, asociaron al buen ciudadano con aquel que mejora su entorno, respeta y cuida, se solidariza con sus pares y cumplimiento de normas. En estas respuestas hay un elemento ético en referencia a los valores y deberes como formas de convivir bien; sin embargo, aparecen respuestas con poca frecuencia que asocian al buen ciudadano con el compromiso, es decir, asumir su participación so sólo situándose en el cumplimiento.

Contribuir a la mejora del entorno

Respetar las normas, parámetro, derechos y libertades de mi entorno y de las personas que en el se encuentran

Un buen ciudadano tiene como característica sobresaliente la buena convivencia con sus entornos y personas, adicional de valores y aportes que desde lo individual ayude a la construcción social

Solidarizarse por el otro, ser pro social

Respetar y cuidar La cultura la tradición la diversidad de la ciudad tener arraigo y pertenencia

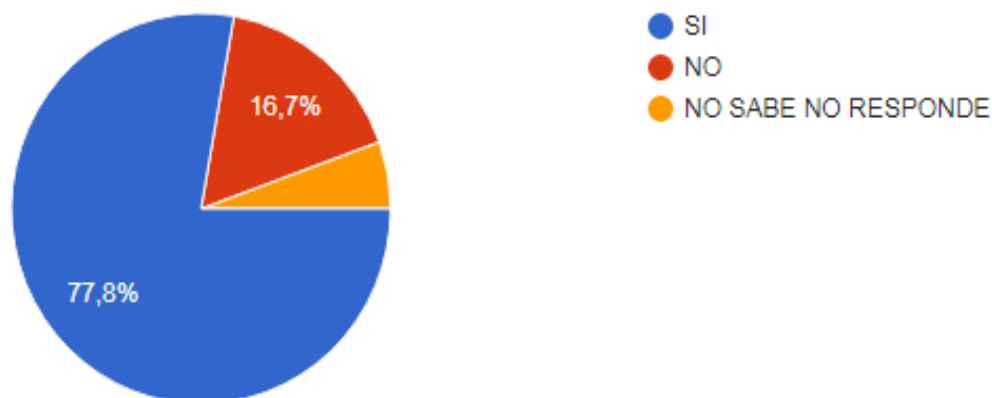
No romper reglas o hacer acciones que puedan afectar al otro

Educación en valores sociales

Cada día debemos esforzarnos en conseguir un mejor país, objetivo que solo lo lograremos si todos nos comprometemos en aportar un granito de arena, no importa lo pequeño que sea y desde donde lo hagamos.

Si solo cumpliéramos con nuestras responsabilidades de cuidar el medio ambiente, cultivar los valores cívicos, respetáramos las creencias, los derechos humanos, protegíramos los animales, rechazáramos la violencia, cumpliéramos con nuestras obligaciones, levantáramos la voz para exigir, participáramos en el desarrollo de nuestra comunidad y valoráramos a los demás, de seguro que viviríamos de manera diferente.

A la pregunta # 4, *¿Considera pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?*, la mayoría de los encuestados expresaron que, sí son pertinentes, lo cual evidencia que lo expresado en el PAPS, lo referente al decálogo de la UNAD, su visión y misión; no sólo son contenidos enunciados, sino que hacen parte de la formación académica y profesional.



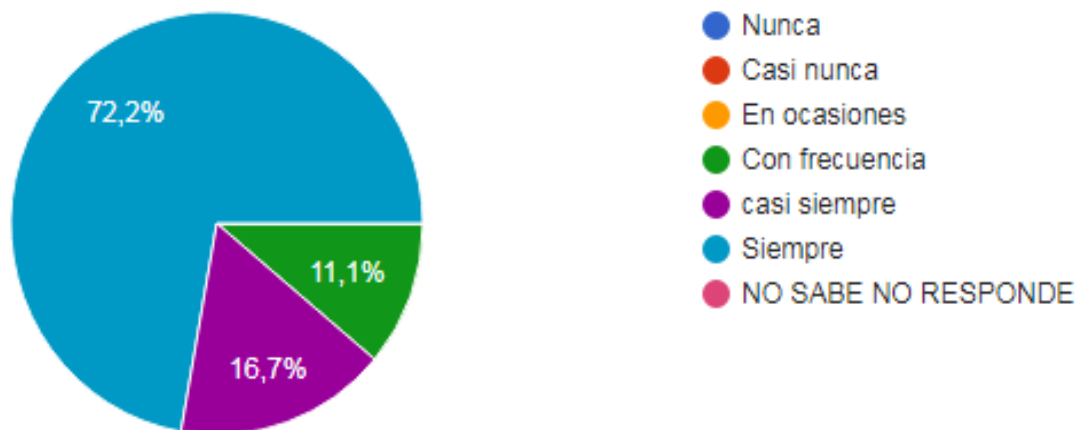
Fuente: elaboración propia de la autora

A la pregunta # 5 *¿Considera que el Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadanía? SI/NO ¿CÓMO?* La totalidad de los 18 encuestados respondieron que sí. Y consideraron que es afirmativo porque inculca valores éticos, una formación enfocada en lo humano y una orientación social. Todo ello, apunta a que la formación ciudadana esencialmente tiene que ver con lo social, la comunidad, a convivencia y respeto de los demás ciudadanos.

Si, inculcando la ética
Si, por medio de los trabajos enfocados a intervenir en las comunidades
Si, con los proyecto referentes a inclusión social, dentro de los diferentes contextos y el respeto y la ética a la diversidad cultural y la identidad
Si, mediante el programa de psicología se forman personas más humanas y capaces de respetar el punto de vista del otro así no sea igual al nuestro
Si
Con la acción comunitaria que hace
si, tiene una orientación social
si, El concepto de ciudadanía ha tenido un desarrollo progresivo en diferentes épocas y contextos de la historia. Para precisar algunas de sus dimensiones y comprensiones, podemos partir de la ya clásica distinción formulada por el sociólogo Thomas Marshall en 1949, quien define a la ciudadanía como "...inclusión de derechos a un status..." (Casado & Noya, 1997). Siguiendo lo que sería una progresión histórica, Marshall describe la sucesiva aparición de derechos civiles en el siglo XVIII, enfocados al reconocimiento de la libre expresión, pensamiento, libertad y diferencia de

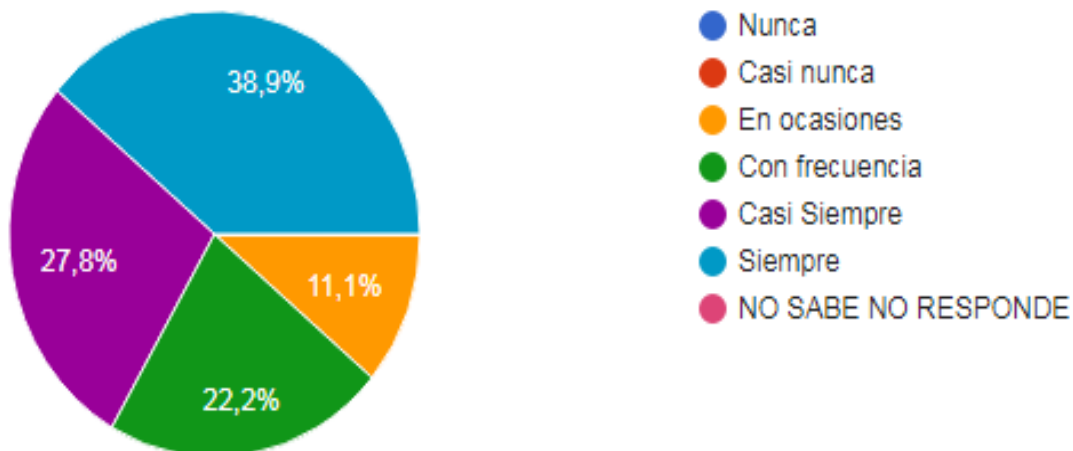
7.2.2. Análisis de preguntas relacionadas a dimensión: Convivencia y Paz

En este apartado se llevó a cabo el análisis de preguntas enfocadas al desarrollo de la dimensión ciudadana asociada a la convivencia y paz. Así pues, ante la pregunta # 6 *¿En una conversación respeta los puntos de vista de quien puede llegar a opinar diferente?*, la gran mayoría de los encuestados contestaron que siempre respetan el punto de vista de quien opina diferente. Seguidamente, un número menor expresa que casi siempre y con frecuencia demuestran respeto en dicha situación. Estas respuestas obtenidas, de cierta manera validan preguntas anteriores asociada a valores, donde responde la mayoría que la formación ciudadana tiene que ver con el respeto por el otro. De ese modo, las respuestas obtenidas reconocen la necesidad e importancia de escuchar lo que otro tiene que decir frente a diversos temas y reconocer su postura y sus aportes.



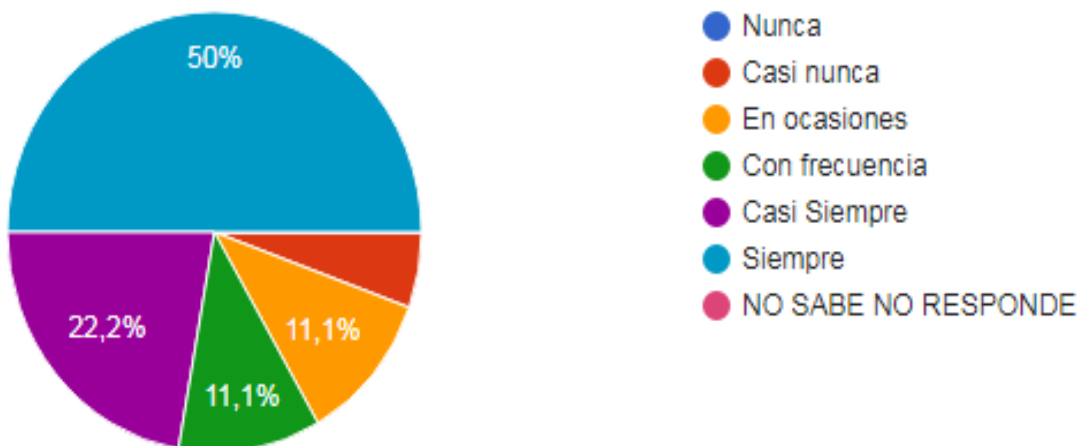
Fuente: elaboración propia de la autora

A la pregunta # 7 *¿Considera la opinión de alguien cuando tiene un punto de vista distinto al suyo?*, las respuestas de siempre y casi siempre corresponden al número mayoritario de los encuestados, mientras que, en ocasiones y con frecuencia, son respuestas que también se tienen en cuenta. De acuerdo a las respuestas dadas a la pregunta anterior, a pesar de escuchar y respetar el punto del otro, existe una pequeña brecha con el considerarlo, es decir, compartirlo. En principio esta actitud es buena, pues demuestra una posibilidad de convivencia, aunque no se comparta aquello que el otro pueda opinar. Es precisamente, en dicha situación que se pone en práctica el respeto, pues se respeta lo que no es igual a sí mismo, sino que se presenta diverso.



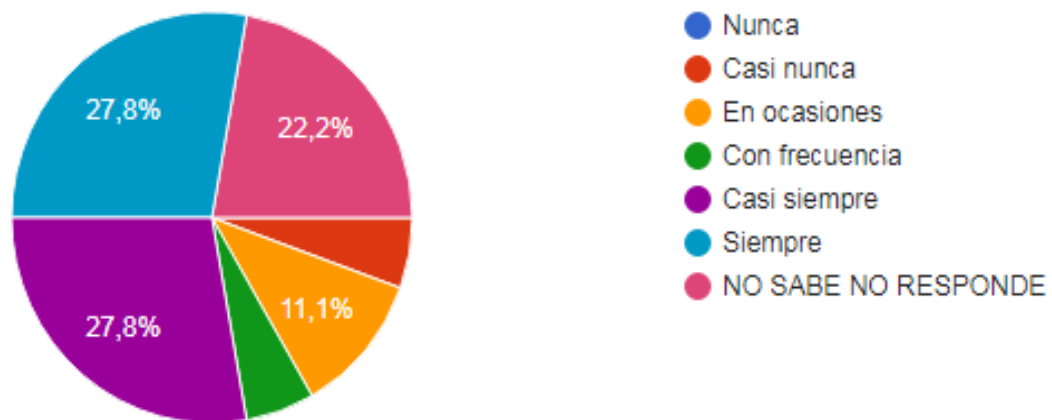
Fuente: elaboración propia de la autora

La pregunta # 8, aborda directamente la convivencia y la paz, al plantear a los encuestados: *Cuando se presenta un problema entre dos o más personas busca contribuir a solucionarlo de manera cordial.* Más de la mitad de los encuestados responden que siempre contribuyen a su solución de manera cordial. También se encuentran respuestas como casi siempre, en ocasiones y frecuentemente. Todo lo expresado por los 18 encuestados demuestra que la intervención para solucionar problemas desde lo asertivo es fundamental y se presenta como una posibilidad plausible entre los ciudadanos con el fin de garantizar una convivencia armónica.



Fuente: elaboración propia de la autora

En relación a la pregunta # 9: *Cuando ha sido testigo de una falta o un delito lo ha denunciado ante las autoridades correspondientes.* La mitad de los encuestados expresan que siempre denuncian. Por otro lado, en segundo lugar, la respuesta no sabe no responde, demuestra que aún persiste no sólo la falta de conocimiento sino la apatía por asumir responsabilidades civiles, o la desconfianza ante la autoridad. Denunciar y acudir a las autoridades es otra manera de formarse ciudadanamente, pues desde allí se puede garantizar el cumplimiento de derechos y su exigencia, además, contribuir a la solución de conflictos que afectan la convivencia.

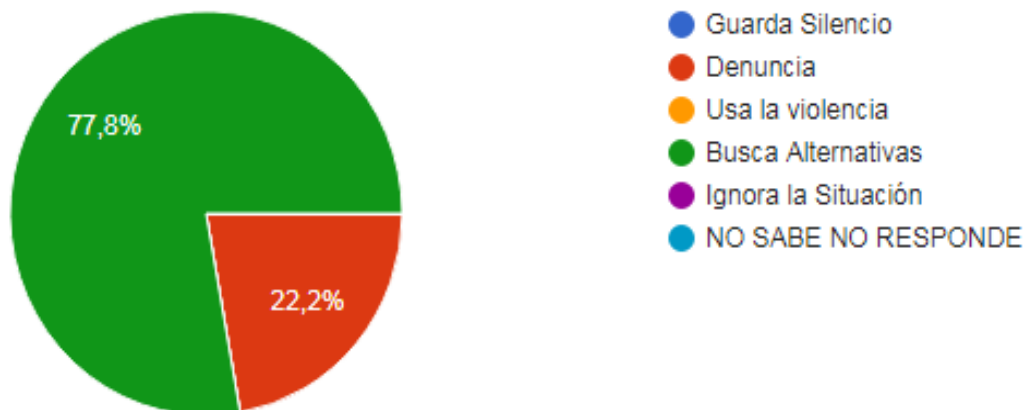


Fuente: elaboración propia de la autora

La pregunta # 10, vinculada a la anterior y que interroga *¿Qué hace ante acciones o circunstancias en donde siente que vulneran sus derechos o de los demás?*, la gran mayoría de las encuestados respondieron que prefieren buscar alternativa, antes que denunciar que representa la otra respuesta obtenida. Esto quiere decir, que se prefiere asumir acciones desde la comunidad para solventar formas de vulnerar los derechos, en otras palabras, desde la concepción de individuo o colectividad responder a ello; antes de recurrir a las autoridades. Esto se da o por desconocimiento o por que las autoridades no suplen dichas necesidades ante la vulnerabilidad de derechos.

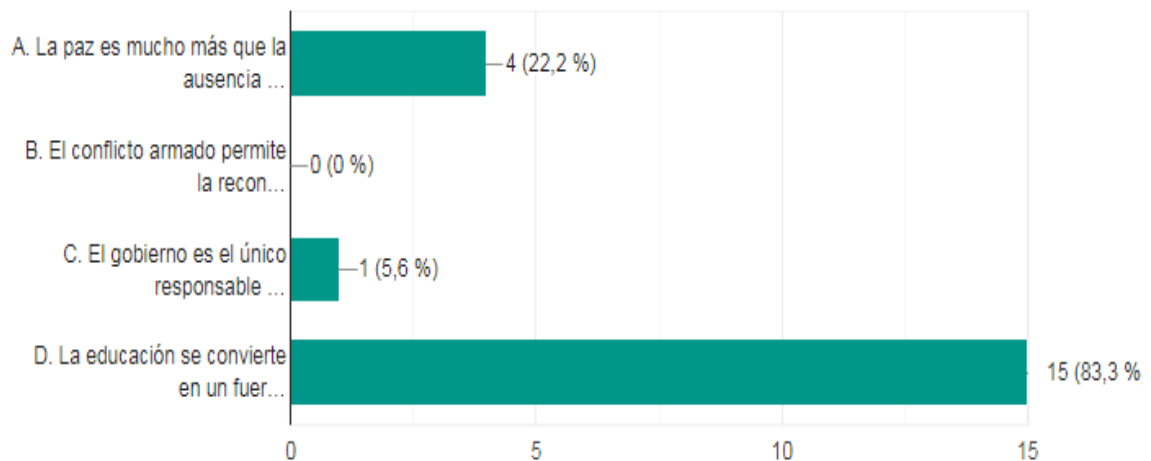
Las respuestas obtenidas dilucidan dos tipos de formación ciudadana. Una significativa, que da preponderancia a la participación y la creación de comunidad. Otra que presenta una carencia y es la de no acudir a las autoridades para garantizar la defensa de derechos

vulnerados. Estas dos posturas son complementarias, puesto que, la formación ciudadana pretende generar posturas críticas desde lo comunitaria pero también desde lo institucional.



Fuente: elaboración propia de la autora

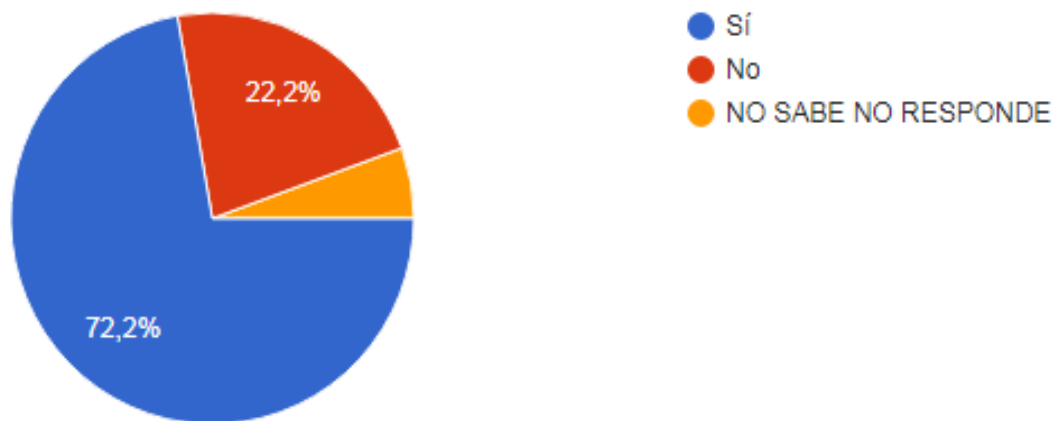
Para terminar este apartado, relacionado a la dimensión de Convivencia y paz, frente a la formación ciudadana, la pregunta # 11 *La paz es un problema serio para dejarlo solo en manos de los políticos. Esto indica que:* Casi la totalidad de los encuestados eligen la respuesta *D. La educación se convierte en un fuerte instrumento para construir un manejo del conflicto y construir una cultura de paz,* lo cual devela el papel de la educación como elemento fundamental para configurar la paz como proyecto de país, donde está implicada la formación ciudadana. Esta formación procura generar ciudadanos que crean y se comprometan con temas por la paz y la solución de conflictos. Ahora bien, otra respuesta que se encuentra rezagada corresponde a la *A. La paz es mucho más que la ausencia de la guerra.* Esta respuesta deja entrever que la paz es una construcción ciudadana, donde todos tenemos que contribuir a su viabilidad. En ese sentido, la educación tiene un papel trascendental que se explicita en la respuesta que obtiene más elecciones por parte de los encuestados.



Fuente: elaboración propia de la autora

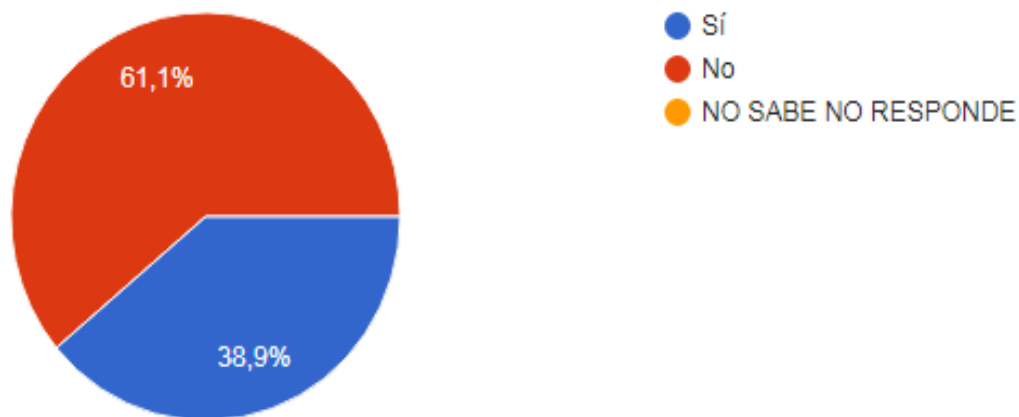
7.2.3. Análisis de preguntas relacionadas a dimensión: Participación y responsabilidad democrática

En esta segunda parte, se analizaron preguntas que apuntan a la dimensión ciudadana asociada a la participación y responsabilidad democrática. Esta dimensión va más allá de la concepción de participación que se da de manera ordinaria a cómo se participa desde la ciudadanía, por el contrario, amplía dicho imaginario y considera la participación como hacer parte de y tener la posibilidad de abanderar iniciativas sociales, las cuales se deciden y discuten en ámbitos institucionales. En ese sentido, frente a la pregunta # 12 *¿Considera importante participar activamente de algún tipo de organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?*, la tercera parte de los encuestados responden que sí, mientras que los encuestados restantes dicen que no. Dicha afirmación muestra la preponderancia de una participación en grupos que se encargan de representar un grupo determinado de personas que pretenden defender y proponer acciones que benefician a su comunidad. Esta participación resulta lo más problemático en relación a la participación ciudadana, ya que, este tipo de participación no tiene una enseñanza y una reflexión cotidiana, sino que se presenta lejana, incluso inaccesible.



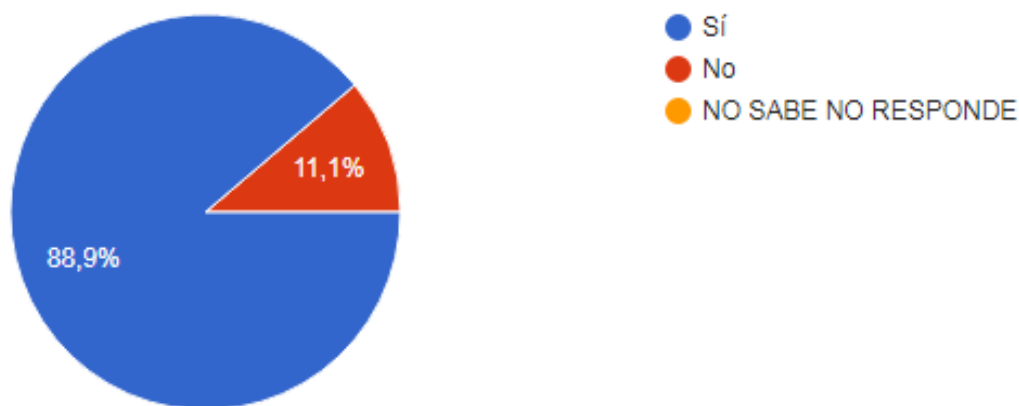
Fuente: elaboración propia de la autora

En relación a la pregunta # 13 *¿Participa en alguna organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?*, más de la mitad de las personas encuestadas responden que no participan, el resto sí. Este hallazgo respalda el análisis a la pregunta anterior, puesto que, a pesar de saber la importancia de participar en organizaciones ciudadanas, no se lleva a cabo en gran medida. Frente a esto, la formación ciudadana tiene un reto, puesto que, lo ideal es formar líderes con conciencia ciudadana que sepa cómo defender y hacer garantizar sus derechos y la de sus conciudadanos, con el fin de construir comunidad.



Fuente: elaboración propia de la autora

Ahora bien, a la pregunta # 14 *¿Ha participado en algún proyecto de carácter social y/o comunitario, para atender a un grupo de personas en particular o una necesidad concreta?*, la gran mayoría de los encuestados respondieron que sí. Lo que demuestra que en cuanto a participación concreta, se prefiere actuar frente a iniciativas de carácter social para atender necesidades, que participar en lo político. Este tipo de respuestas demuestran que la formación ciudadana sigue anclada a lo ético más que a lo político.

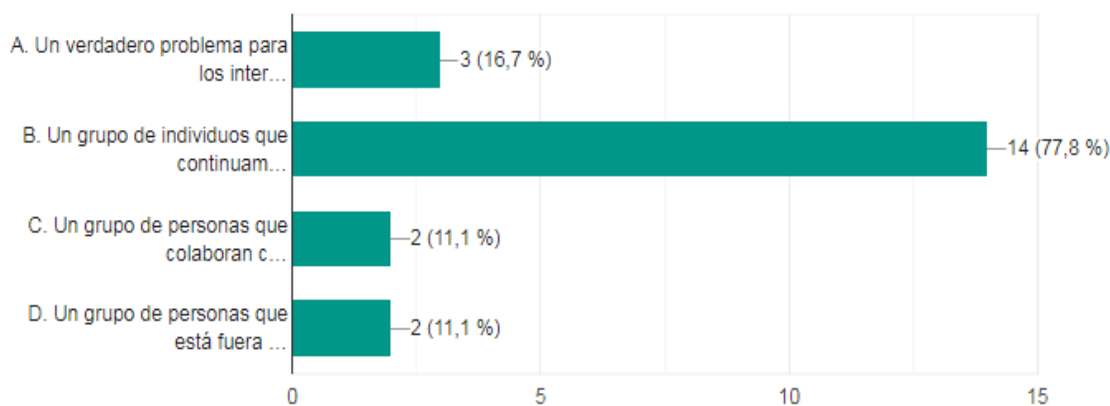


Fuente: elaboración propia de la autora

Ante la pregunta # 15 *¿Ha hecho uso de alguno de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución?* La gran mayoría responden de manera afirmativa, y amplían sus respuestas mediante la pregunta # 16 *Enuncie dos mecanismos de participación ciudadana*, el mecanismo que más se repite es el voto, seguido por referendo, plebiscito, consulta popular. Todas estas acciones reflejan la representación que tiene la participación ciudadana, es decir, ser ciudadano es participar en decisiones a partir del sufragio. Sin embargo, algunos encuestados enuncian mecanismos como la tutela y la protesta, respuestas que abren otra perspectiva y concepción de lo que implica la participación ciudadana. Anteriormente, se analizó que la mayoría de los encuestados saben de la importancia de participar en ámbitos políticos no obstante, no participan de manera concreta. Algo similar se elucida en estas respuestas, pues como ciudadanos sigue marcado ese asumirse como votantes, en otras palabras, la ciudadanía se limita a ese accionar; sin embargo, la tutela como la protesta son mecanismos con los cuales se busca garantizar derechos vulnerados y accionar de manera colectiva por causas justas, con interés por el bien común.

El voto, el plebiscito
Protesta Tutela
El voto, empalmes
Voto - Derecho de petición
Tutela, paro
voto plebiscito
Iniciativa popular legislativa
referendo
voto _ consulta popular
Voto . Referendo
El voto / El Referendo
elección de representantes. arupos de veeduria

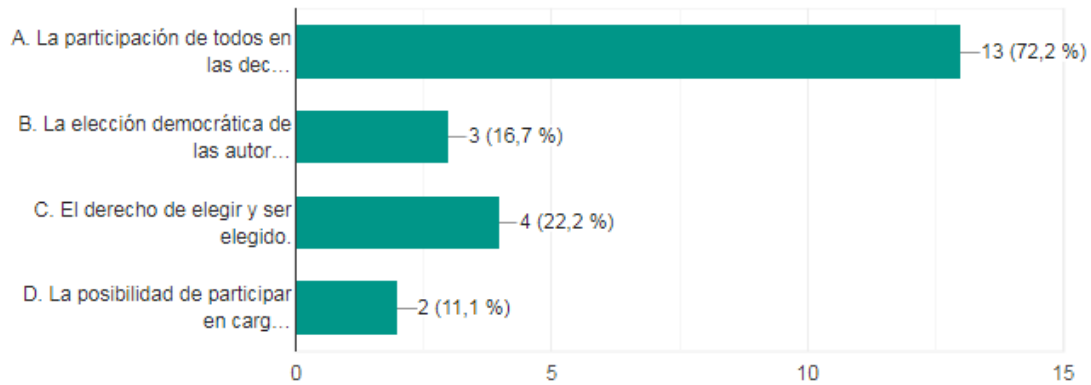
Para cerrar este segundo momento de análisis, a la pregunta # 17 *En la época actual la sociedad civil, representa*, la mayor parte de los encuestados optan por la B. Un grupo de individuos que continuamente plantean nuevos valores y principios, y demandan los derechos sociales. Lo cual demuestra la conciencia que se tiene de las dinámicas de los ciudadanos que componen la sociedad y sus necesidades, por lo cual demandan ciertos derechos. Por otro lado, en menor medida algunos encuestados eligen la opción A. Un verdadero problema para los intereses del Estado. Esta respuesta es inquietante, puesto que, es factible que tener una ciudadanía formada y que participe en diversos ámbitos como el ético y el político, puede convertirse en un problema, tal como lo sugiere la opción A.



Fuente: elaboración propia de la autora

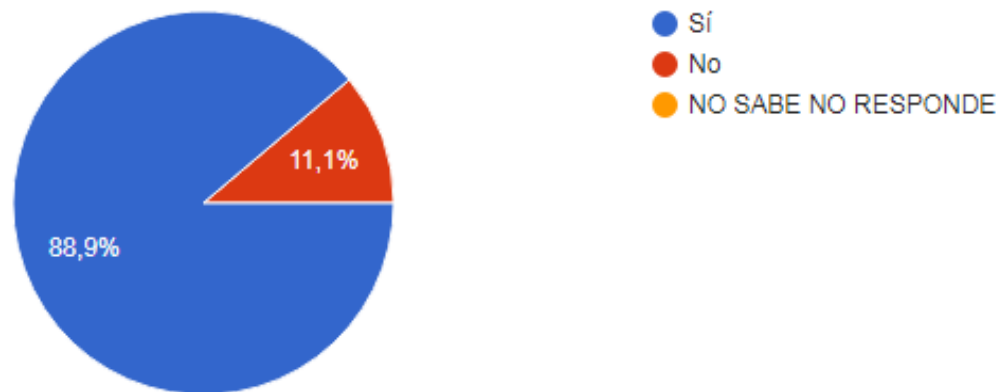
7.2.4. Análisis de preguntas relacionadas a dimensión: Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Para finalizar el análisis de la encuesta llevada a cabo, las siguientes preguntas se vinculan a la dimensión de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. En ese sentido, a la pregunta # 18 Con los desarrollos sociales y políticos de la época contemporánea, la democracia representativa avanza hacia la democracia participativa, mediante la cual se posibilita, mayoritariamente elijan la opción: A. La participación de todos en las decisiones que nos afectan y en la vida de la nación. No obstante, en dicha opción aún persiste esa concepción representativa, es decir, el ciudadano asume su ciudadanía desde el sufragio. Allí, hay una participación que no considera el ser elegido sino solamente elegir. Por otro lado, unos cuantos encuestados optan por la C. El derecho de elegir y ser elegido. Allí, si hay un paso de lo representativo a lo participativo, puesto que, el ciudadano puede asumir cargos públicos desde donde a partir de iniciativas garantiza los derechos de sus conciudadanos, en otras palabras, hay una participación activa. Las dos opciones restantes, que son las menos elegidas, respectivamente la B. La elección democrática de las autoridades y la D. La posibilidad de participar en cargos públicos y de elección popular. Representan esas dos visiones que siguen vigentes, de mantenerse en lo representativo o dar un salto realmente a lo participativo en ciudadanía.



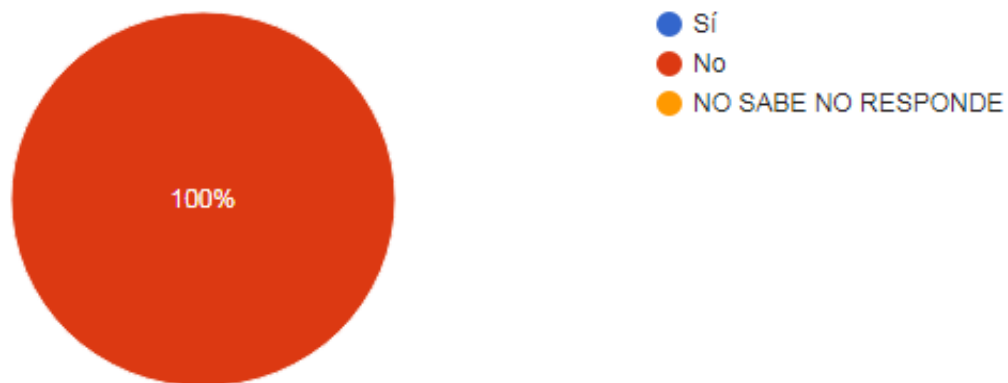
Fuente: elaboración propia de la autora

A la pregunta # 19 ¿Está de acuerdo que algunos grupos humanos (indígenas, afrodescendientes, niños y adolescentes) requieren especial defensa y protección de sus derechos?, la gran mayoría de los encuestados expresan que sí, lo que demuestra que preservar y proteger derechos de minorías, es una obligación y una responsabilidad, ya que, es urgente su reconocimiento ante la sociedad.



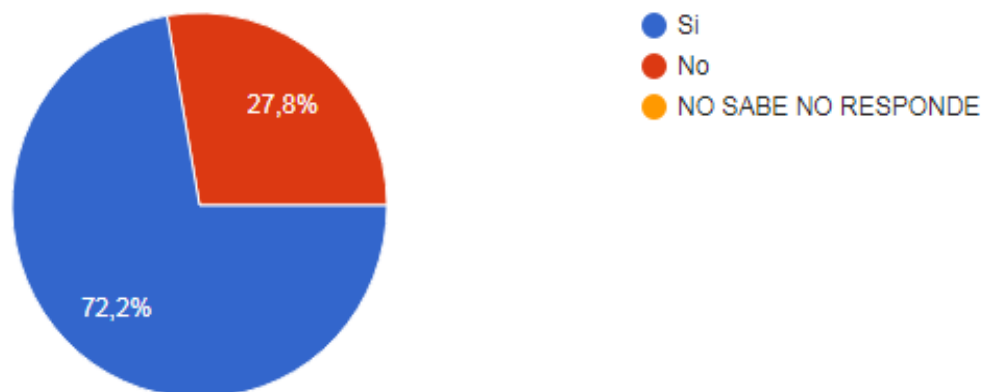
Fuente: elaboración propia de la autora

Frente a la Pregunta # 20 ¿Considera aceptable las conductas de burla o rechazo hacia otra persona por su orientación sexual o identidad de género?, la totalidad de los encuestados responden negativamente, por lo cual el respeto tal como se expresa en otras preguntas de la encuesta posee una relevancia en cuanto a la convivencia con otros.



Fuente: Elaboración propia de la autora

Finalmente, a la pregunta # 21 Está de acuerdo con que una pareja del mismo sexo exprese sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano,...)? Muchas de las personas encuestadas están de acuerdo frente a un grupo pequeño que no. Esto dilucida que a pesar de abanderar la inclusión de grupos minoritarios y su aceptación, sigue siendo un proceso que aún se desarrolla, ante lo cual es necesaria una formación donde el otro sea acogido.



Fuente: elaboración propia de la autora

7.3. ANÁLISIS GRUPO FOCAL

Para el análisis del grupo focal, se tienen en cuenta los 3 grupos conformados, cada uno por 6 docentes, 6 estudiantes y 6 egresados. Las personas convocadas pertenecen y se relacionan al programa de psicología de la UNAD, a quienes se les plantean 3 preguntas

generadoras para propiciar la discusión y profundizar en las preguntas hechas a través de la encuesta, con el objetivo de ampliar aspectos relevantes que permitan dilucidar lo que se pretende mediante los objetivos de la investigación. Para ello, se diseña un formato (Ver anexo) donde se recoge información de los participantes en el grupo focal, y se establecen ciertas directrices para guiar la discusión. El formato se compone de una introducción que expresa:

El presente grupo focal tiene como fin, profundizar sobre información recolectada mediante la encuesta aplicada a 18 estudiantes de prácticas profesionales del Programa de psicología del CEAD Ibagué acerca de la formación ciudadana en el Programa de Psicología en el CEAD de Ibagué. A continuación, encontrará una serie de preguntas abiertas. Tenga presente que este cuestionario hace parte de un proyecto con fines netamente académicos y toda la información suministrada será confidencial.

Luego de dicha apertura se plantean 3 preguntas así:

1. ¿Cuáles son las asignaturas que usted considera aporten a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de Psicología de la UNAD?
2. ¿Son pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?
3. ¿El Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadanía? ¿Cómo?

Las preguntas formuladas y la decisión de conformar tres grupos, tanto de estudiantes, docentes y egresados; responde al interés de profundizar en lo planteado en la encuesta cualitativa, con el propósito de consolidar y ampliar la información recolectada desde éste instrumento que antecede la dinámica del grupo focal.

A partir de ello se inicia la discusión y se presenta el análisis de cada grupo a continuación:

7.3.1. Análisis grupo focal Estudiantes

El grupo de estudiantes participantes en el grupo a la pregunta: ¿Cuáles son las asignaturas que usted considera aporten a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de Psicología de la UNAD?, en medio de la discusión expresan que las asignaturas que para ellos aportan a su formación ciudadana, exponen varias. Por su parte el estudiante E2: *cultura ciudadana y prosocialidad*. Mientras que el estudiante E6 hace énfasis en la asignatura: *políticas públicas para el desarrollo humano y psicología política*. Por su parte E3 señala que: *ética ciudadana* al igual que E1. E4 dice que: *Acción psicosocial en comunidad y servicios social UNADISTA*. Para finalizar estas intervenciones E5 aportan: *ecología humana y psicología política*.



Ahora bien, al moderador hacer la segunda pregunta: ¿Son pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?, los estudiantes aportan lo siguiente. El estudiante E1 dice que si son pertinentes: *porque se establece una relación entre principios morales, éticos y subjetividad en relación a la construcción de la cultura que tiene que ver con formación en ciudadanía*. Por su parte E3, cree que son pertinente ya que: *Crea involucramiento con la comunidad al identificar necesidades y fortalecer potencialidades relevantes a la comunidad*. Ahora bien E4 resalta su pertinencia al generar: *Actividades colectivas para promover valores a través de acciones*

solidarias. En ese sentido, E2 refuerza la idea de E1 al decir que estas prácticas: *Crean valores cívicos, pues pone en situaciones donde es un deber ponerse en los zapatos del otro. Ser solidario y responsable*. A lo anterior E5 expresa que además es pertinente porque se aprende a: *Ser más tolerante con las decisiones y opiniones de los demás*. Por otro lado, el estudiante E6, va más allá, los ve pertinentes en relación a los contenidos asociados a la política, pues le da importancia a que a través de estas se aprenden: *Mecanismos que tenemos los ciudadanos para participar y así afrontar y evitar problemáticas, por ejemplo la corrupción*.

En ese sentido, todos coinciden en que los contenidos son pertinentes porque lo aprendido se manifiesta en sus prácticas y proceder. Ya que, los estudiantes participantes cumplen la condición de hacer parte de los últimos semestres; éstos se encuentran adelantando su práctica donde tienen unos encuentros directos con sectores de la sociedad donde aplican sus conocimientos profesionales y académicos. Cada uno brinda una importancia a la formación ciudadana recibida, ya que, gracias a ella adquieren una sensibilidad mayor que permite una comprensión de problemáticas complejas asociadas a la vulneración de derechos. Dicha sensibilidad se expresa al intentar enseñar a las comunidades, maneras de convivir armónicamente y dejar enseñanza acentuada en valores.

Ahora bien, a la tercera pregunta *¿El Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadanía? ¿Cómo?*, se coincide de manera generalizada que el programa de psicología al tener un enfoque social comunitario, por medio de los contenidos y asignaturas recibidas por ellos, el programa si promueve la formación ciudadana, a partir de lo dicho por E6: *La formación del psicólogo tiene que ver con el papel del ciudadano y la construcción del bienestar común a partir de políticas públicas*. Por su lado E2 dice que a partir de: *La comprensión de las comunidades, con lo cual se puede hacer un aporte local, regional y nacional*. Así mismo, E3 dice que a través de: *Acciones que nos preparan para la vida profesional y nos constituyen como agentes de cambio*. Esta intención por el cambio, hace que E1 coincida cuando expresa que: *Al intervenir en las comunidades para generar cambio*. Mientras que E5 dice que: *Al saber cómo funciona el sistema y qué mecanismos ciudadanos se tienen para comprender sus dinámicas*. Finalmente E4 opina que: *Al diseñar proyectos destinados para desarrollar en pro de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía*.

Las palabras dichas y discutidas en el grupo focal de estudiantes coinciden en gran medida con lo explicitado en la encuesta; puesto que, hay una relevancia a valores como respeto y responsabilidad para la buena convivencia. Además, del vínculo de la formación ciudadana con mecanismos como el voto como forma de asumir la ciudadanía. Cabe resaltar que hay un direccionamiento de la formación ciudadana a contribuir a las comunidades a través de proyectos e intervención social desde el programa de psicología de la UNAD, lo que hace inferir que la participación se da de manera notoria en dichos ámbitos, es decir, desde lo ético

desde



más que lo político.

Con lo cual, se dilucidó qué a pesar de la promoción de valores ciudadanos abanderados en la UNAD y el PAPS, ciertas problemáticas no se abordan desde cátedras o asignaturas directas; sino que, queda en una especie de fuero interno so concienciación y aplicación desde sus prácticas y relación con la comunidad y la institución que lo forma profesionalmente.

7.3.2. Análisis grupo focal Docentes

En relación al grupo de docentes a la pregunta: ¿Cuáles son las asignaturas que usted considera aporten a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de Psicología de

la UNAD?, y a partir de la discusión se expresaron respuestas como las dadas por el D1, quien enuncia: *Cultura política, y ética ciudadana. Ahora bien, del plan antiguo había asignaturas: como antropología y sociología, y una electiva llamada competencias ciudadanas.* Por su parte el D3, se centra en hablar de que el programa de psicología de la UNAD posee dos planes, el antiguo y el nuevo, que tiene asignatura que pertenecen al: *Componente social solidario, que tiene asignaturas como construcción de subjetividad; sujeto, comunidad e interacción social e inclusión social.* En cuanto a los docentes D2 y D4, coinciden en la asignatura: *Desarrollo de proyectos sociales, que es un curso disciplinar y es obligatorio.* Por su parte la docente D5 habla de la asignatura: *Sexualidad y género, que se refiere a diversidad y la mujer cómo ha sido relegada.* Entre tanto la docente D6 amplía lo expresado por sus compañeros al enumerar las siguientes asignaturas: *la ciudad como propuesta cultural, desarrollo comunitario, cibercultura, ecología humana y políticas públicas y desarrollo,* así mismo, expresa la importancia del *diplomado como opción de grado, llamado profundización y acompañamiento psicosocial en ambientes de conflicto.*

Estas respuestas discutidas por los docentes participantes refuerzan la idea afirmativa de ellos, frente al aporte a la formación ciudadana desde diversas asignaturas que aunque no enuncien como tal la ciudadanía y su formación se ocupan de ésta.

Frente a la segunda pregunta: *¿Son pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?* Los docentes concuerdan en la pertinencia de los contenidos dados a los estudiantes en el programa, no obstante, coinciden varios docentes en hacer más énfasis en cuanto a la formación ciudadana a través de cátedras y refuerzos académicos y teóricos; puesto que, en ocasiones hay una sensación de que se participa sólo cuando es necesario, es decir, cuando hay ejercicios de elecciones por lo cual las intenciones de formar en ciudadanía pueden quedar en sólo el discurso. Al respecto los docentes expresan ideas como la dicha por el docente D4: *En sí mismo el programa de psicología, por la impronta social y solidaria, creo que muchos de los cursos tienen ese componente que abordan el respeto por la otredad, la sana convivencia, identidad colectiva que forman parte de la ciudadanía, sin embargo, no existe en el plan un curso específico que le diga al estudiante las competencias ciudadanas.* Este sentir de D4, lo comparte el docente D1 cuando dice que los contenidos y las orientaciones son: *pertinentes, aunque hace falta la*

cátedra ciudadana que se hizo antes. Al igual coinciden D6 y D2 quienes exponen que: Sería chévere volver a retomar esa cátedra para reforzar el tema. Por su parte D5 dice: recogiendo lo que dice mi compañera, más que en la teoría ellos si logran en los ejercicios que realizan en comunidad abordan el tema de las competencias ciudadanas. A pesar de estas críticas en apariencia, los docentes las manifiestan como sugerencias, sin dejar de reconocer lo dicho por el docente D3: las asignaturas son suficientes porque muchas apuntan a la formación ciudadana.

Para terminar a la tercera pregunta ¿El Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadanía? ¿Cómo?, los docentes expresan que si se promueve a través de generar espacios curriculares y extracurriculares donde se alienta la participación ciudadana. Esto lo amplía el docente D1: *si miramos mecanismos de participación hay elección del representante de los estudiantes, egresados, docentes.* A su vez D2 expresa que: *si bien es cierto que nuestros votos son de opinión, si se hace el ejercicio. A través de las plataformas de la UNAD como dicen D3. D5 Y D6.* Sin embargo, el docente D4 recalca en que: *la dirección convoca la participación.*

Lo hallado en el grupo focal de los docentes, de acuerdo a la encuesta realizada con anterioridad, explicita puntos comunes como la exaltación de los valores promovidos de la UNAD, relacionados a la solidaridad y responsabilidad social. Desde su rol de docentes se considera que desde las asignaturas dadas en el programa de psicología existe una promoción de la formación ciudadana; no obstante, coinciden en que es necesario retomar cátedras donde la ciudadanía y su respectiva formación sean una preocupación central. Esto solventaría que también se abanderan desde lo extracurricular ciertas actividades y estrategias que promuevan seriamente la formación ciudadana de los estudiantes, incluso de los docentes; en los cuales prosigue siendo marcada la concepción de la ciudadanía como una actividad que responde al cumplimiento de valores y normas, que se ejerce y asume desde acciones como el votar, que se convierte casi en la única expresión participativa.

7.3.3. Análisis grupo focal Egresados

En cuanto al grupo de egresados que participan en el grupo focal, ante la pregunta: *¿Cuáles son las asignaturas que usted considera aporten a la formación ciudadana de los*

estudiantes del programa de Psicología de la UNAD?, expresan que algunos al haberse graduado hace un tiempo no tienen conocimiento del nuevo pensum, por lo cual se refiere al plan antiguo. En ese sentido, el egresado EG1 dice: *asignaturas como la electiva, competencias ciudadanas, aportaron a la formación ciudadana*. Por su parte EG3 identifica que: *políticas públicas y desarrollo humano* para él fue de las que más aportó. EG6 menciona: *Desarrollo de proyectos sociales*. Para EG5 y EG2: *Ética ciudadana y el componente solidario*. Mientras que EG4 se refiere a asignaturas como: *Sociología, antropología y una cátedra que se llamaba ciudadanía*.



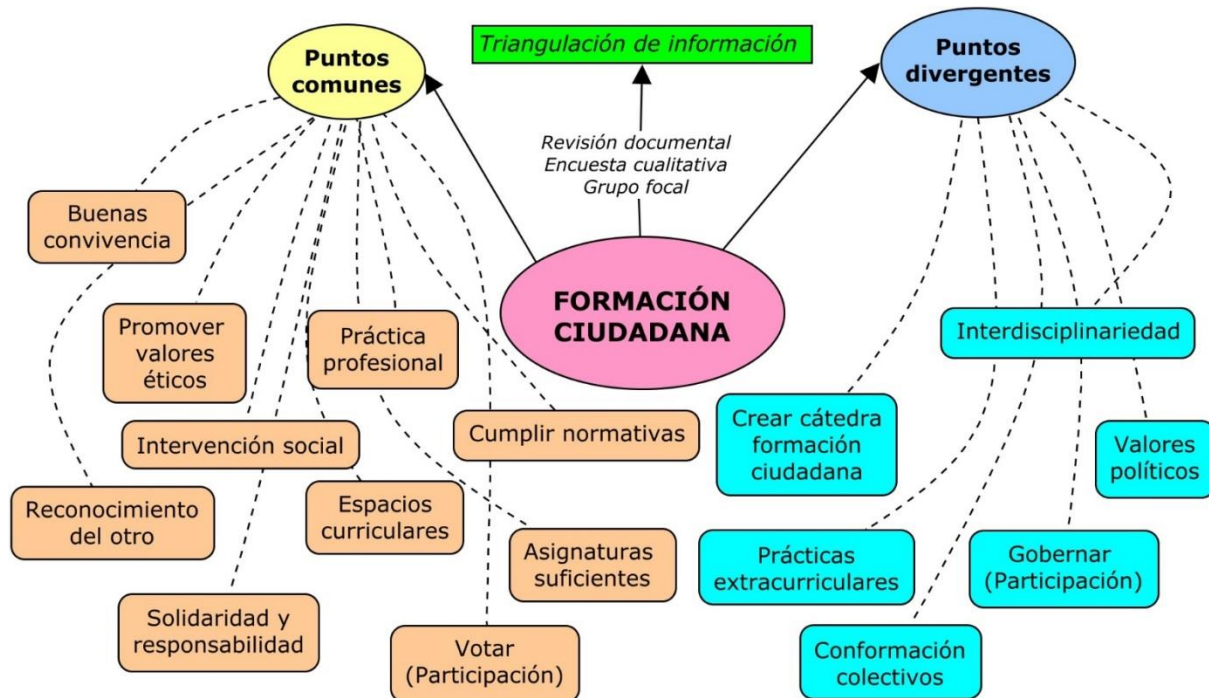
Ahora bien, al realizar la segunda pregunta: *¿Son pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?*, Se encuentran los siguientes aportes. El egresado EG1 dice que si son pertinentes: *porque desde los valores enseñados en su práctica como psicólogos pretenden dejar siempre una enseñanza para la buena convivencia y el bienestar común*. Por su parte EG3, cree que son pertinente ya que: *el papel más importante es enseñar, sacar de la ignorancia para que la participación se de manera consciente y tenga un sentido amplio para la comunidad*. EG2, habla de su pertinencia porque: *Mediante de las actividades y componentes prácticos cuando éramos estudiantes nos acercábamos a diversos contextos y reflexionábamos sobre nuestro rol*. Por su parte EG4 recalca la pertinencia al propiciar: *El diseño de proyectos para la mejoría de la*

calidad de vida y el bienestar de comunidades marginadas, lo cual nos demuestra que es importante hacer consciente a estas personas de que son ciudadanos. EG6, dice que es pertinente porque: Fomenta valores éticos y ciudadanos.

Finalmente a la tercera pregunta *¿El Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadanía? ¿Cómo?*, los egresados concuerda que sí se promueve desde diversos frentes y desde varias acciones y actividades. En ese sentido el egresado EG3 dice que: *se promueve pero de manera implícita, es decir, la formación ciudadana no es una cátedra ni una asignatura; sin embargo, desde la experiencia uno asociaba la ciudadanía al rol del psicólogo.* Por su parte EG1 afirma que se promueve desde: *la acción colectiva que tiene como propósito el bien común para el beneficio de la mayoría.* Mientras que EG2 expresa que la formación se promueve porque en el programa de psicología: *Siempre se iba de la teoría a la práctica. Por eso era tan importante el elemento de la práctica y el contacto directo con comunidades.* Entre tanto, EG5 manifiesta que se promueve: *A través del mapeo participativo, mapa de actores o cartografías. Actividades que siempre tenían el propósito de dejar enseñanzas en torno a valores ciudadanos como el respeto, responsabilidad, solidaridad y autonomía.* No obstante, a pesar de promoverse es necesario incorporarlo como sujeto, por tal razón EG6 dice: *Se promueve, pero es necesario que uno mismo despierte un interés por asumir valores ciudadanos, ciertos comportamientos. Esto se adquiere por medio de las prácticas.*

En lo expresado y discutido por los egresados participantes del grupo focal, desde su experiencia el factor de la práctica, la exposición al campo y a las comunidades es un factor esencial en la formación ciudadana, e identifican que desde allí el programa de psicología de la UNAD, más que nada promueve la formación ciudadana. En este punto, hay una coincidencia, tanto con los estudiantes como los docentes. Lo que demuestra que, el enfoque de formación en valores es una directriz de la UNAD que se mantiene, por lo cual la participación se sigue dando al votar, pero no al pretender ocupar cargos públicos o conformar grupos sociales para la defensa de derechos, de modo que se garanticen. Por otra parte, los egresados al referirse a la cátedra de ciudadanía como una asignatura de relevancia en el programa de psicología concuerdan con lo manifestado por algunos docentes, quienes

expresan la necesidad de establecer dicha cátedra para aproximarse a la formación ciudadana de manera explícita y directa.



7.4. TRIANGULACIÓN DE INFORMACIÓN

Fuente: Elaboración propia de la autora

Al llevar a cabo la triangulación de información a partir de lo obtenido en la revisión documental, encuesta cualitativa y grupo focal, se determinan unas coincidencias entre lo expresado por egresados del programa; también por estudiantes del programa de psicología de la UNAD que cursan últimos semestres, los docentes que orientan dichas asignaturas; la información a fin en relación a la UNAD, el PAPS, directrices del MEN y documentos internacionales de la UNESCO, se avizora lo expresado por Peña (2001), cuando dice: “que las sociedades democráticas no pueden asentarse solo sobre los derechos e instituciones: dependen también de las cualidades y actitudes de sus miembros: sentimiento de identidad, tolerancia, participación, responsabilidad y su adhesión y participación en el sistema político” (p.216), que llevan de acuerdo a la misma UNESCO a:

aprender a conocer, es decir, adquirir los elementos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge los elementos de los tres anteriores. (1996, p.106).

Puesto que, en cada uno de estos se expresan percepciones y concepciones alrededor de la formación ciudadana, sus alcances e impactos. En dicho abordaje documental, la formación de ciudadanos tiene que ver con retos actuales que no sólo tienen que ver con aspectos académicos y profesionales, sino que tienen que ver con la construcción social y humana, que se interesan por resolver y afrontar problemáticas globales, de la misma manera los regionales.

Frente a ello, valores como respeto, responsabilidad y compromiso son alternativa para resolución de conflictos que propician una convivencia armónica y sana, esto desde un abordaje ético, político, social, académico y pedagógico. En los documentos revisados y en las respuestas halladas en la encuesta y grupo focal, se expresan como puntos comunes responsabilidades sustantivas la inclusión, participación y cooperación para solventar necesidades de las comunidades y grupos humanos con el propósito de desarrollar potencialidades. Sin embargo, dichos valores refuerzan una concepción de formación ciudadana en la que:

Se distinguen tres elementos que, en conjunto, constituyen su contenido: el elemento civil, compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia; el elemento político, cuyo contenido es el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. (Marshall, 1992, p. 21)

En otras palabras, se reproducen imaginarios, que determinan roles dentro de la sociedad, donde sigue marcada la distinción entre los que gobiernan o no; en ese sentido, el ciudadano continua representando a: "alguien que pertenece plenamente a la comunidad (no es un extranjero, ni un mero residente), que tiene en virtud de ello ciertos derechos (y los deberes correspondientes), y que de algún modo toma parte en la vida pública". (Peña, 2001).

Todo ello, desde la formación ciudadana, que como se explicita en la información obtenida tiene un vínculo con el proyecto de nación, de modo que el papel del estado desde las

políticas públicas y educación es fundamental para fomentar desarrollos frente a contextos concretos donde su práctica se hace necesaria para vincularse con otros y así, generar espacios de convivencia y encuentros con sus pares, con lo cual, se propicia una forma de coexistir y cohabitar con otros ciudadanos que procuren la garantía de derechos. De modo que, desde allí, y a través de instituciones educativas y universitarias se procure extender la formación ciudadana y la construcción de sujetos sociales con actitud crítica y creativa, que siguen asumiendo aspectos como el expuesto por Peña, frente al ciudadano:

Lo que importa no es asegurar al ciudadano el poder de gobernar, sino garantizarle el derecho a ser gobernado por un Estado que goce de su consenso, que respete sus derechos individuales y que le permita desarrollar sin interferencias su propio plan de vida, según sus gustos y capacidad. (2001, p.233)

En ese sentido, los diversos contextos expuestos tanto por los estudiantes, docentes y egresados, como los referidos en los documentos revisados, muestran un escenario no sólo regional y nacional, sino global, que configura ciudadanías para desenvolverse y responsabilizarse en el mundo contemporáneo, por medio de una premisa como la de ser ciudadano es ser político, es decir, formarse y participar en todo aquello que afecta; es también crear vínculos humanos y críticos que procuren por el bienestar común.

Ahora bien, en cuanto a lo expuesto y discutido por los participantes del grupo focal y encuesta, que aportaron diversas perspectivas y puntos de vista, y en relación a lo anterior, se dilucida que la formación ciudadana que se recibe se da de manera explícita, es decir, no hay una cátedra dedicada exclusiva que se dedique a formar ciudadanamente, por el contrario, hay una pregunta y reflexión por cómo los valores impactan la formación profesional y académica de los estudiantes. En ese sentido, sigue vigente la concepción de ciudadanía anclada a los valores, en cuanto a lo que tiene que ver con una participación donde implique la ocupación de cargos y la participación en grupos sociales destinados a la defensa y garantía de derechos que en ocasiones se vulneran, de manera que, se promueve un acercamiento a la comunidad, a su empoderamiento a través de actividades investigativas donde los valores poseen una preponderancia mayúscula en la conformación colectiva de la sociedad, de manera que se posibilite trascender ello, para consolidar lo que explicita Adela Cortina, quien se refiere a que la Ciudadanía Política y solo ciudadana, “es primeramente una *relación política* entre

individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente” (2001, p.39).

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a lo recolectado en las audiencias foco, es decir, tanto en la encuesta como en el grupo focal conformado por docentes, egresados y estudiantes vinculados al programa de psicología de la UNAD, en sus respuestas y declaraciones se puede determinar una valoración positiva, pertinente y contextual de la formación ciudadana dada a los profesionales en formación. La valoración significativa se expresa al evidenciarse un acoplamiento en el discurso de los docentes, estudiantes y egresados con las directrices de la UNAD expresadas en diversos documentos como el PAPS y los lineamientos del programa de Psicología, pues en cada uno de estos componentes de análisis se tiene en cuenta la ciudadanía como manera de abordar y dimensionar las problemáticas sociales.

Además, los sentidos y alcances que se expresan en la revisión documental, encuesta cualitativa y grupo focal se encuentran altamente relacionados con los supuestos que en formación ciudadana plantea la UNESCO, la Constitución Política y la Ley General de Educación. Es posible entonces establecer diálogos y preocupaciones que a pesar de situarse en una ciudad intermedia como Ibagué corresponden a contextos nacionales e internacionales.

Sin embargo, es necesario recalcar que en la búsqueda de la valoración dada a la formación ciudadana en el programa de Psicología de la UNAD, también se encuentran palabras y voces que dan otra perspectiva y que de paso aportan reflexiones en torno a las dimensiones de las competencias ciudadanas: 1. Convivencia y Paz de la pregunta seis a la once, 2. Participación y responsabilidad democrática de la pregunta doce a la dieciocho, y 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Estas voces muestran un panorama donde se valora de manera abierta, no obstante se plantea preguntas en relación a la participación que se promueve desde el programa, y en

cierta forma, en documentos revisados. Esta participación presenta un aspecto relacionado intrínsecamente con el voto, es decir, sigue vigente la concepción representativa de la democracia más que participativa. En otras palabras, se siguen formando ciudadanos atentos a disposiciones éticas y morales que no se preocupan por la posibilidad de ocupar cargos públicos desde donde puedan decidir y no sólo esperar que otros decidan. Esa distancia entre lo representativo y participativo, es una falencia en la formación ciudadana dada en el programa de psicología de la UNAD, ya que, al no ser abordado con profundidad no tiene un lugar preponderante como lo tiene la ética, la convivencia y la educación.

- El PAPS (Proyecto Académico Pedagógico Solidario), de la UNAD, dentro de los documentos que presentan directrices, resulta ser significativo en relación a la formación ciudadana; puesto que, recoge las intenciones de la UNAD como institución universitaria frente a los profesionales que busca formar, los valores a inculcar, el papel y el rol del profesional unadista y todas aquellas características que corresponden a la misión y la visión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. De modo que, dicho proyecto asume el compromiso de la formación universitaria en relación a situaciones problemáticas que suceden a diario y que no permiten un desarrollo del país. Por tal razón, aunque de manera expresa no esté en el PAPS, la UNAD tiene como bandera la responsabilidad social, con lo cual tanto lo ético, como lo político y académico se convierten en bastiones para la contribución a la solución de éstos problemas. En ese sentido, y ante los ámbitos mencionados, resulta insoslayable asociar la bandera de la UNAD como una apuesta ciudadana, es decir, formar ciudadanos más humanos. En el PAPS además se encuentran palabras claves y análogas a la formación ciudadana y su importancia en un país que hace la transición hacia la paz. Así pues, a través del PAPS, la UNAD manifiesta su compromiso con aspectos como la inclusión, participación y cooperación territorial con el propósito de formar no sólo individuos sino comunidades y grupos humanos; que interactúen de forma pacífica, con lo cual se logren consolidar escenarios de participación, de empoderamiento y transformaciones educativas y sociales, en otras palabras, propiciar la formación de ciudadanos críticos que aporten a su contexto.

- En referencia a los aportes a la formación ciudadana desde las actividades extracurriculares y/o complementarias dirigidas a los/las estudiantes de Psicología, CEAD Ibagué, a pesar de lo expresado por algunos encuestados y participantes del grupo focal, no se evidencia una directriz o lineamiento que realmente fortalezca la formación ciudadana desde los espacios extracurriculares y los componentes complementarios que dispone el programa de Psicología, puesto que las actividades promovidas en torno a dimensión ciudadana se limitan a promover actividades formales del ámbito universitario como la participación en elecciones de representante estudiante, grupo de egresados y semilleros docentes, pero no existe un ámbito extracurricular consolidado que se dinamice periódicamente y que le permita a los estudiantes abordar temáticas relacionadas con la formación ciudadana, en donde se problematicen los cambios, dinámicas y coyunturas en una sociedad compleja y atravesada por múltiples tensiones sociales, económicas y políticas.

- En cuanto a las nociones que poseen los /las estudiantes, docentes y egresados sobre la formación ciudadana que imparte el programa de Psicología de la UNAD - CEAD Ibagué, hay puntos de convergencia en relación a los mecanismos concretos desde los cuales ejercer la ciudadanía. En ese sentido, predomina la relación de la ciudadanía con lo ético y moral, es decir, con normativas y valores que contribuyen a una mejor convivencia; así pues, un buen ciudadano es aquel que ejerce su derecho al sufragio y participa al elegir sus gobernantes y líderes; no obstante, allí, emerge esa distinción frente a la participación. La participación tiene sólo que ver con el derecho al voto pero no tanto con la posibilidad de ser elegido, de decidir e intervenir en el campo político. Esto resulta problemático, puesto que, tampoco es latente esa búsqueda de hacer comunidad para la defensa y garantía de derechos, a través de lo comunitario.

9. RECOMENDACIONES

- En referencia al programa de psicología de la UNAD, se recomiendan aspectos asociados, en primera medida al fortalecimiento de la formación ciudadana en un sentido que oriente y aliente a la participación en iniciativas donde el objetivo sea agenciar el cambio desde la ocupación de cargos de elección popular, o la conformación de comunidades de interés orientadas no sólo a la proyección social sino a la incidencia en la construcción de políticas públicas desde donde se garanticen y amplíen defensa de los derechos, en otras palabras, en la formación de liderazgos desde campos disciplinares diversos como la Psicología; ya que, desde las dimensiones tomadas como referencia desde la UNESCO, es decir, 1. Convivencia y Paz (pregunta seis a la once), 2. Participación y responsabilidad democrática (pregunta doce a la dieciocho) y por ultimo 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; en relación a la formación ciudadana se puede inferir, que de sobra se han formado ciudadanos que responden tanto a la primera como a la tercera dimensión, por su compromiso con lo social y la promoción de valores éticos que lleven a la empatía. Contrariamente, respecto a la segunda dimensión vinculada a la participación y responsabilidad democrática, sigue imperando la percepción del ciudadano como votante y desde allí, asume su responsabilidad ciudadana. Por tal razón, se recomienda el fortalecimiento de dicha dimensión.

- En ese sentido, y de acuerdo a respuestas halladas en el grupo focal en la que concuerdan sobre todo egresados y docentes, aunque algunos estudiantes lo manifiestan; se recomienda repensar la posibilidad de ofertar de nuevo la Cátedra de ciudadanía desde donde se aborden directamente contenidos que llevan a la reflexión acerca de la formación ciudadana desde todos sus ámbitos de una manera profunda y crítica, con lo cual la formación ciudadana se ampliará y presentará integral, no sólo en estudiantes del programa de Psicología sino en las demás carreras que oferta la UNAD, haciendo posible las miradas interdisciplinarias que valoren la preponderancia de la formación ciudadana y la relación intrínseca con su campo formativo.

- Se recomienda consolidar actividades y espacios extracurriculares donde se establezcan lineamientos claros que alienten y consoliden la formación ciudadana, más allá del campus universitario o las plataformas institucionales, que trasciendan las actividades

asociadas a la elección de estudiantes, egresados e incluso, directivos. De modo que se expliciten y concreten estrategias que expongan las bondades, virtudes y alcances de la formación en ciudadanía, permitiendo además formar psicólogos con criterio crítico y analítico, que conozcan los distintos escenarios, dinámicas y apuestas tanto locales como nacionales y así busquen transformar la realidad social y apostar por un nuevo país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Alvarado, W., Cárdenas, L. & otros. (1999) *Lineamientos para una propuesta conceptual y metodológica para la formación en participación ciudadana*. Universidad de la Salle. Bogotá D.C.

Alvarado, S. & Carreño, M. (2014) Ampliación de la comprensión de los procesos de configuración de subjetividades políticas de niños, niñas y jóvenes en Colombia. En Alvarado, S. y Ospina, H. (Eds.), *Socialización y configuración de subjetividades: Construcción social de niños y niñas y jóvenes*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Arendt, H. (1998) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

Aristóteles. (2018) *Ética a Nicómaco*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Bellei, C. (Coordinador) (2013) *Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación para todos 2015*. Santiago. UNESCO.

Benavides, M. & Gómez-Restrepo, C. (2005) Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 34 (1), 118-124. Recuperado el 7 de noviembre de 2019 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es.

Cortés, M. Iglesias, M. (2004) *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Universidad Autónoma Del Carmen. Ciudad del Carmen-México: Colección Material Didáctico.

Cortina, A. (2001) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial

Delors, J. (1994) "Los cuatro pilares de la educación". En: *La Educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.

Denzin, N. (1970) *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. New Jersey: Transaction Publishers.

Egg, A. (2011) *Aprender a Investigar: Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.

Escobar, J. & Bonilla Jiménez, F. (2011). *Grupos focales: una guía conceptual y metodológica*. Cuadernos Hispanoamericanos De Psicología, Vol. 9 No. 1, 51-67. Universidad El Bosque.

Farrés, O. (2010) *El trasfondo económico de la ciudadanía*. En Camps, Victoria (coord.), *Democracia sin ciudadanos*. Madrid: Trotta.

Gadamer, H. (1991) *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.

Groves, R. M., Fowler, F. J., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau, R. (2004). *Survey methodology*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

Habermas, J. (1998) *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

Hernández, Fernández & Baptista (2014) *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Hissong, R. (1996). *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la Modernidad. Cuadernos Ocasionales*. Bogotá: CIDER.

Horrach, J. (2009) *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. En: *Revista de Filosofía Factótum* 6, 2009.

Jaeger, W. (1983) *Paideia: Los ideales de la cultura griega*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jansen, H. (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, 4, 39-72.

Leal, J. (2003) *La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación*. Mérida: ULA.

León, O. y Montero, I. (2003) *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. Caracas: McGraw Hill.

Luna, M. (Editor) (2013) *Participación ciudadana, políticas públicas y educación*. Quito: OEI – Para la educación la ciencia y la cultura.

Martínez, M. (2006) “Formación para la ciudadanía y educación superior”. En: *Revista Iberoamérica de Educación*, 42, pp. 85-102

Marshall, T. (1992) *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

Max-Neef, M. (1986) *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPUR.

Ministerio de Educación Nacional (1994) Ley 115 de 1994 General de Educación: El congreso de la república de Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ñañez, J. (2018) *Lo público en los procesos de formación ciudadana. Una lectura comprensiva en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué*. Tesis doctoral. Doctorado en educación. RuDeColombia-Universidad Del Tolima. Facultad De Ciencias De La Educación. Doctorado En Ciencias De La Educación. Ibagué –Tolima.

Nussbaum, M. (2011) *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz editores.

Páez, D. (2016) *Formación de la ciudadanía autónoma en la Educación Superior virtual en Colombia (Caso Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD)* (Tesis doctoral). Doctorado En Ciencias De La Educación Área: Pedagogía, Currículo, Didáctica Línea: “Educación Superior: Currículo, Gestión, Evaluación Universidad De Cartagena 2016.

Peña, J. (2001). *La formación histórica de la idea moderna de ciudadanía*. Ponencia presentada en el Seminario Historia y Naturaleza de la UNED, Madrid, España.

Peña, J. (2008). Nuevas perspectivas de la ciudadanía. En: Quesada, F. (coord.), *Ciudad y ciudadanía Senderos contemporáneos de la filosofía política*. Madrid: Ed. Trotta.

Quesada, F. (2004). *Siglo XXI: ¿un nuevo paradigma de la política?: I Symposium de Filosofía Política Alberto Saoner*. Barcelona: Anthropos.

Rovira, C; Codina, Ll; Marcos, M, & Palma, M. (2004) *Información y documentación digital 2004*. Ediciones Peticó. Barcelona España.

Stake, R. (1999) *Investigación con Estudio de Caso*. Ediciones Morata. Madrid.

UNAD (2011) *Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS)*. Bogotá.

UNESCO (2013) *Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente*. Documento final de la consulta técnica sobre educación para la ciudadanía mundial.

UNESCO (2013) *Docentes para la ciudadanía mundial del siglo XXI*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/education/resources/online-materials/single>

UNESCO (2014) *Aprendizajes para el ejercicio de la ciudadanía. Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015*. Oficina de Santiago Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE07-ESP.pdf>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (2011) *Proyecto académico pedagógico solidario (PAPS) versión 3.0*. Bogotá D.C., Agosto 4 de 2011.

Valles, M. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y profesional*. Editorial Síntesis S.A. Madrid.

Vargas, G. (2011) *Ausencia y presencia de Dios: Diez estudios fenomenológicos*. Bogotá: San Pablo.

ANEXOS

ANEXO A. Instrumento Encuesta

MODELO DE ENCUESTA

ENCUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE PSICOLOGIA DEL CEAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. 2019

Buen día, nos encontramos desarrollando una investigación sobre formación ciudadana en el Programa de Psicología en el CEAD de Ibagué. A continuación, encontrará una serie de preguntas abiertas. Tenga presente que este cuestionario hace parte de un proyecto con fines netamente académicos y toda la información suministrada será confidencial. La encuesta tiene una duración de aproximadamente 10 minutos.

NOTA: se encuestará a los estudiantes del Programa de Psicología que tengan aprobados mínimo 120 créditos.

Fecha de entrevista: ___/___/___

SEXO		EDAD							
HOMBRE	<input type="checkbox"/>	MUJER	<input type="checkbox"/>	18-28 años	<input type="checkbox"/>	29-59 años	<input type="checkbox"/>	60 o más años	<input type="checkbox"/>

1. Enuncie dos valores que usted relacione o identifique con formación ciudadana

NS/NR	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

2. ¿Cuál es la primera palabra que viene a su mente cuando se habla de FORMACIÓN CIUDADANA?

NS/NR	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

3. Enuncie una asignatura del Programa de Psicología que considere tenga relación con la formación ciudadana.

NS/NR	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

4. ¿Considera pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NS/NR	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	-------	--------------------------

5. ¿Considera que el Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadanía?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NS/NR	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	-------	--------------------------

¿Cómo?

CONVIVENCIA Y PAZ

6. ¿En una conversación respeta los puntos de vista de quien puede llegar a opinar diferente?

Nunca	<input type="checkbox"/>	Casi nunca	<input type="checkbox"/>	En ocasiones	<input type="checkbox"/>	Con frecuencia	<input type="checkbox"/>	Casi siempre	<input type="checkbox"/>	Siempre	<input type="checkbox"/>	NS/NR	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------

7. ¿Considera la opinión de alguien cuando tiene un punto de vista distinto al suyo?

MODELO DE ENCUESTA

Nunca	Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	NS/NR
-------	------------	--------------	----------------	--------------	---------	-------

8. Cuando se presenta un problema entre dos o más personas busca contribuir a solucionarlo de manera cordial.

Nunca	Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	NS/NR
-------	------------	--------------	----------------	--------------	---------	-------

9. Cuando ha sido testigo de una falta o un delito lo ha denunciado ante las autoridades correspondientes.

Nunca	Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	NS/NR
-------	------------	--------------	----------------	--------------	---------	-------

10. ¿Qué hace ante acciones o circunstancias en donde siente que vulneran sus derechos o de los demás?

Guarda silencio	Denuncia	Usa la violencia	Usa la violencia	Busca alternativas	Ignora la situación	NS/NR
-----------------	----------	------------------	------------------	--------------------	---------------------	-------

11. La paz es un problema serio para dejarlo solo en manos de los políticos. Esto indica que:

- A. La paz es mucho más que la ausencia de la guerra.
- B. El conflicto armado permite la reconstrucción de un país.
- C. El gobierno es el único responsable del conflicto armado por no permitir la negociación.
- D. La educación se convierte en un fuerte instrumento para construir un manejo del conflicto y construir una cultura de paz

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

12. ¿Considera importante participar activamente de algún tipo de organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

13. ¿Participa en alguna organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

¿Cuál? _____

14. ¿Ha participado en algún proyecto de carácter social y/o comunitario, para atender a un grupo de personas en particular o una necesidad concreta?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

15. ¿Ha hecho uso de alguno de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

16. Enuncie dos mecanismos de participación ciudadana:

NS/NR	
-------	--

MODELO DE ENCUESTA

17. En la época actual la sociedad civil, representa:

- A. Un verdadero problema para los intereses del Estado.
- B. Un grupo de individuos que continuamente plantean nuevos valores y principios, y demandan los derechos sociales.
- C. Un grupo de personas que colaboran con las autoridades.
- D. Un grupo de personas que está fuera del conflicto armado.

18. Con los desarrollos sociales y políticos de la época contemporánea, la democracia representativa avanza hacia la democracia participativa, mediante la cual se posibilita:

- A. La participación de todos en las decisiones que nos afectan y en la vida de la nación.
- B. La elección democrática de las autoridades.
- C. El derecho de elegir y ser elegido.
- D. La posibilidad de participar en cargos públicos y de elección popular.

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

19. ¿Está de acuerdo que algunos grupos humanos (indígenas, afrodescendientes, niños y adolescentes) requieren especial defensa y protección de sus derechos?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

20. ¿Considera aceptable las conductas de burla o rechazo hacia otra persona por su orientación sexual o identidad de género?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

21. Está de acuerdo con que una pareja del mismo sexo exprese sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano, ...)?

SI		NO		NS/NR	
----	--	----	--	-------	--

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO

ANEXO B. Validación de expertos por Amparo Quintero Padilla.

Ibagué, Noviembre 25 de 2019

Cuerpo Académico
Universidad Surcolombiana
Maestría en Educación- Énfasis en Docencia e Investigación Universitaria
E.S.M.

**Asunto: CONSIDERACIONES A LA ENCUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA
EN EL PROGRAMA DE PSICOLOGIA DEL CEAD UIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA. 2019**

Agradezco la invitación que se me hace para participar en como juez en la validación de expertos del proyecto de investigación en mención.

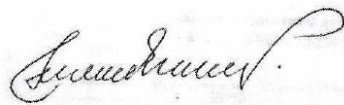
Al realizar la revisión de contenido, encontré que las dimensiones que componen la ciudadanía muestran exhaustividad, pertinencia en los indicadores y de los ítems, claridad en la formulación de las preguntas, así como la pertinencia y coherencia de los ítems para los rangos etarios a quienes se les aplicará la Encuesta.

Estoy segura que los resultados serán de gran impacto porque contribuirán a los ajustes curriculares que amerite el programa de Psicología de la UNAD.

Sin embargo, me permito sugerir algunos aspectos que pueden ser traducidos en otras preguntas para completar la información relacionada con la pertenencia y la confianza.

Se adjunta formato validación.

Atento saludo,



AMPARO QUINTERO PADILLA
C.C. 38'232.066 de Ibagué
Psicóloga Especialista en Psicología Clínica y de la Salud. Magister en Educación.
Doctora en Psicología Social.
e-mail: amparoquintero@yahoo.com
Cel: 3153114204



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

MAESTRIA EN EDUCACION
DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA

El presente formato tiene como fin evaluar la redacción, pertinencia, coherencia y contenido de los ítems que constituyen el presente instrumento (encuesta) que será utilizado dentro de la Investigación denominada " FORMACION CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL CEAD DE IBAGUÉ".

PREGUNTAS:	Claridad en la redacción:		Coherencia interna:		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado:		Mide lo que pretende:		ESENCIAL	UTIL PERO NO ESENCIAL	NO INMPORTANTE	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1. Enuncie dos valores que usted relacione o identifique con formación ciudadana	X		X		X		X		X		X			
2. ¿Cuál es la primera palabra que viene a su mente cuando se habla de FORMACION CIUDADANA?	X		X		X		X		X		X			

3. Enuncie una asignatura del Programa de Psicología que considere tenga relación con la formación ciudadana.	X		X			X	X		X	X							
4. ¿Considera pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?	X		X			X	X		X	X							
5. ¿Considera que el Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadana? SI /NO ¿CÓMO?	X		X			X	X		X	X							
6. ¿En una conversación respeta los puntos de vista de quien puede llegar a opinar diferente?	X		X			X	X		X	X							
7. ¿Considera la opinión de alguien cuando tiene un punto de vista distinto al suyo?	X		X			X	X		X	X							
8. Cuando se presenta un problema entre dos o más personas busca contribuir a solucionarlo de manera cordial.	X		X			X	X		X	X							

9. Cuando ha sido testigo de una falta o un delito lo ha denunciado ante las autoridades correspondientes:	X	X		X	X		X	X				
10. ¿Qué hace ante acciones o circunstancias en donde siente que vulneran sus derechos o de los demás?	X	X		X	X		X	X				
11. La paz es un problema serio para dejarlo solo en manos de los políticos. Esto indica que:	X	X		X	X		X	X				
12. ¿Considera importante participar activamente de algún tipo de organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?	X	X		X	X		X	X				
13. ¿Participa en alguna organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?	X	X		X	X		X	X				
13. ¿Participa en alguna organización ciudadana, sindicato, partido político,	X	X		X	X		X	X				

	agrupación vecinal o institución de beneficencia?																		
14.	¿Ha participado en algún proyecto de carácter social y/o comunitario, para atender a un grupo de personas en particular o una necesidad concreta?	X	X		X	X	X	X	X	X	X								
15.	¿Ha hecho uso de alguno de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución?	X	X		X	X	X	X	X	X	X								
16.	Enuncie dos mecanismos de participación ciudadana:	X	X		X	X	X	X	X	X	X								
17.	En la época actual la sociedad civil, representa:	X	X		X	X	X	X	X	X	X								
18.	Con los desarrollos sociales y políticos de la época contemporánea, la democracia representativa avanza hacia la democracia participativa, mediante la cual se posibilita:	X	X		X	X	X	X	X	X	X								
19.	¿Está de acuerdo que algunos grupos humanos (indígenas, afrodescendientes, niños y adolescentes) requieran	X	X		X	X	X	X	X	X	X								

especial defensa y protección de sus derechos?																			
20. ¿Considera aceptable las conductas de burla o rechazo hacia otra persona por su orientación sexual o identidad de género?	X	X			X	X		X	X			X							
21. Está de acuerdo con que una pareja del mismo sexo exprese sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano, ...)?	X	X			X	X		X	X			X							

Comentarios: Si bien la investigación se centra en el sujeto como receptor de derechos, se puede indagar más como actor de la vida comunitaria dentro de la UNAD, porque la práctica de la ciudadanía en el entorno académico potencia el desarrollo de pertenencia, facilitando posteriormente el ejercicio ciudadano. ¿Qué significa para usted ser un buen ciudadano o ciudadana? ¿Usted siente que tiene sentido de pertenencia con la UNAD? Por qué? Con la migración de venezolanos, ¿aprobaría que la UNAD les otorgara becas para estudiar? Dadas las últimas movilizaciones de la sociedad civil, ¿Considera que son acciones de un buen ciudadano? ¿Estaríamos mejor si todas las personas que habitan en Colombia fueramos sólo colombianos? ¿Instrucciones como la ONU, la OEA, el Congreso de la República, la Justicia y la Policía, entre otros representan los intereses de la ciudadanía? ¿Ha pertenecido en la UNAD como delegado en el programa o como miembro de un grupo cultural, recreativo o de denuncias u otros? Cuál?

Nombre Experto Validador: **Amparo Quintero Padilla**

Título: **Psicóloga, Magister en Educación, Doctora en Psicología Social.**

Firma experto validador:



ANEXO C. Validación de expertos por Nohora C. Gallego T.

Nohora Constanza Gallego Tapiero
Psicóloga Universidad Católica de Colombia
Maestra en Educación - Pontificia Universidad Javeriana

Ibagué, Noviembre 25 de 2019

Cuerpo Académico
Universidad Surcolombiana
Maestría en Educación- Énfasis en Docencia e Investigación Universitaria
E.S.M.

Asunto: VALIDACIÓN DE EXPERTOS AL INSTRUMENTO: ENCUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE PSICOLOGIA DEL CEAD UIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. 2019

Cordial saludo,

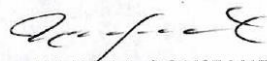
Luego de realizar una atenta observación y revisión a lo que refiere el asunto, me permito conceptuar que el instrumento cumple con los requisitos de pertinencia de los ítems, coherencia en la formulación de las preguntas, así como claridad y correspondencia de los ítems para la comprensión de quienes se les aplicará la Encuesta.

Me permito realizar algunas sugerencias en el formato adjunto,

Agradezco la invitación para ser parte de tan interesante tema de investigación,

Nota: Se adjunta formato validación.

Atento saludo,



NOHORA CONSTANZA GALLEGO TAPIERO

C.C. 38.225.260 de Ibagué
Psicóloga. Magister en Educación.
e-mail: nocos11@hotmail.com
Cel: 3005587500



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

MAESTRIA EN EDUCACIÓN
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

El presente formato tiene como fin evaluar la redacción, pertinencia, coherencia y contenido de los ítems que constituyen el presente instrumento (encuesta) que será utilizado dentro de la Investigación denominada “FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL CEAD DE IBAGUÉ”.

PREGUNTAS:	Claridad en la redacción:		Coherencia interna:		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado:		Mide lo que pretende:		ESENCIAL	UTL. PERO NO ESENCIAL	NO IMPORTANTE	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1. Enuncie dos valores que usted relacione o identifique con formación ciudadana	X		X		X		X		X		X			
2. ¿Cuál es la primera palabra que viene a su mente cuando se habla de FORMACIÓN CIUDADANA?	X		X		X		X		X		X			Esta pregunta debe ser la primera para poner en contexto a los encuestados.

3. Enuncie una asignatura del Programa de Psicología que considere tenga relación con la formación ciudadana.	X			X			X					X				
4. ¿Considera pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?	X			X			X					X				
5. ¿Considera que el Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadana? SI /NO ¿CÓMO?	X			X			X					X				
6. ¿En una conversación respeta los puntos de vista de quien puede llegar a opinar diferente?	X			X			X					X				
7. ¿Considera la opinión de alguien cuando tiene un punto de vista distinto al suyo?	X			X			X					X				
8. Cuando se presenta un problema entre dos o más personas busca contribuir a solucionar de manera cordial.	X			X			X					X				

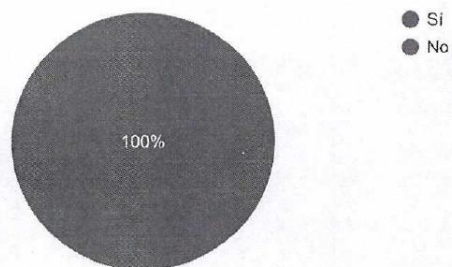
ANEXO D. Prueba piloto

ENCUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE PSICOLOGIA DEL CEAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. 2019

4 respuestas

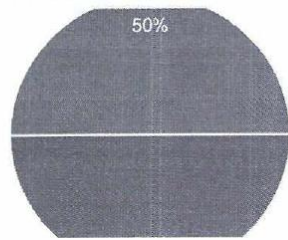
CONSENTIMIENTO INFORMADO: Se le está pidiendo que conteste unas preguntas que nos permitan recolectar datos sobre la formación en ciudadanía impartida en el programa de Psicología de la UNAD al que usted pertenece como estudiante, dentro de un Proyecto de Investigación para optar al título de Magister en Educación. Su participación es completamente voluntaria; ¿Desea diligenciar el presente formulario y autoriza que las respuestas sean utilizadas para los fines antes mencionados?

4 respuestas



SEXO

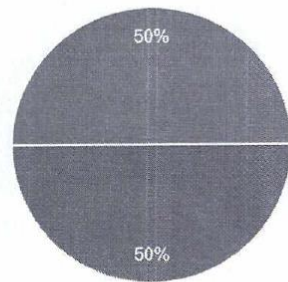
4 respuestas



- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

EDAD

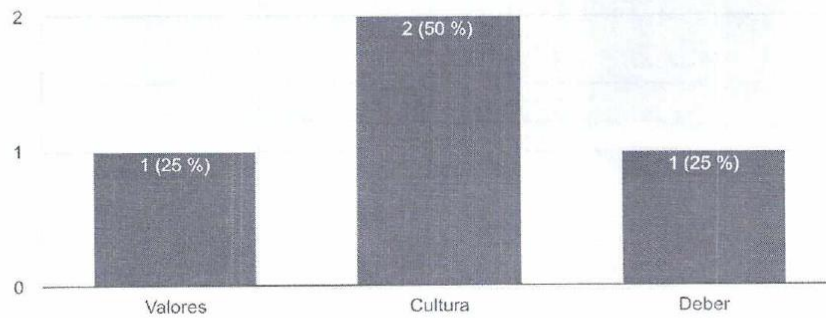
4 respuestas



- 18-28 años
- 29-59 años
- 60 o más

1. ¿Cuál es la primera palabra que viene a su mente cuando se habla de FORMACIÓN CIUDADANA?

4 respuestas



2. Enuncie dos valores que usted relacione o identifique con formación ciudadana

4 respuestas

Tolerancia y respeto

Respeto solidaridad

Seguridad, transparencia

Respeto y tolerancia

3. Enuncie una asignatura del Programa de Psicología que considere tenga relación con la formación ciudadana.

4 respuestas

Ética y ciudadanía

Acción psicodocial

Etica

Psicología comunitaria

¿Qué significa para usted ser un BUEN CIUDADANO?

4 respuestas

Ser una persona integral en valores

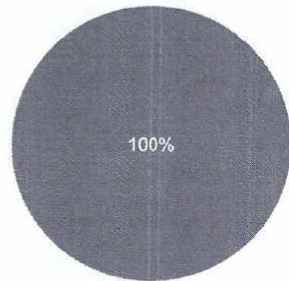
Cuidar de los bienes que nos rodean

Ser un buen ciudadano significa respetar las normas. Gozar de derechos y cumplir los deberes.

Colaborar a los demás, permitiendo que la convivencia sea amena entre todos.

4. ¿Considera pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?

4 respuestas



- SI
- NO
- NO SABE NO RESPONDE

5. ¿Considera que el Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadanía? SI /NO ¿CÓMO?

4 respuestas

Si, por medio de lo aprendido en sus cursos y

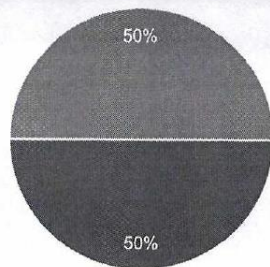
Si ayuda a formar personas íntegras y respetuosas

Si. Desde la formación en los trabajos colaborativos, permite que cada estudiante promueva buenos hábitos de comunicación y apoyo al equipo.

Si gracias a diferentes asignaturas que tienen desarrollo comunitario se adquieren diferentes competencias que promueven en desarrollo social

6. ¿En una conversación respeta los puntos de vista de quien puede llegar a opinar diferente?

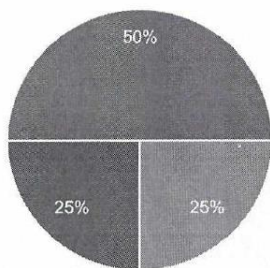
4 respuestas



- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Con frecuencia
- casi siempre
- Siempre
- NO SABE NO RESPONDE

7. ¿Considera la opinión de alguien cuando tiene un punto de vista distinto al suyo?

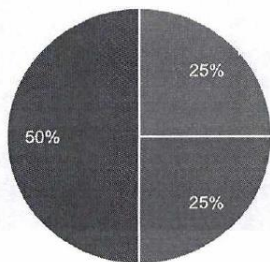
4 respuestas



- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Con frecuencia
- Casi Siempre
- Siempre
- NO SABE NO RESPONDE

8. Cuando se presenta un problema entre dos o más personas busca contribuir a solucionarlo de manera cordial.

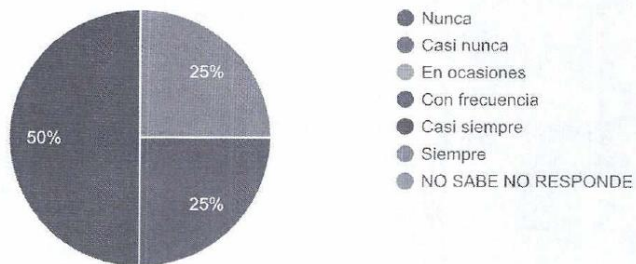
4 respuestas



- Nunca
- Casi nunca
- En ocasiones
- Con frecuencia
- Casi Siempre
- Siempre
- NO SABE NO RESPONDE

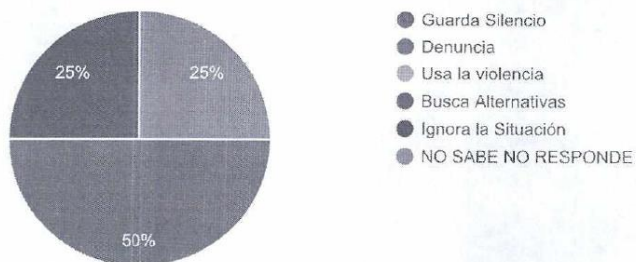
9. Cuando ha sido testigo de una falta o un delito lo ha denunciado ante las autoridades correspondientes.

4 respuestas

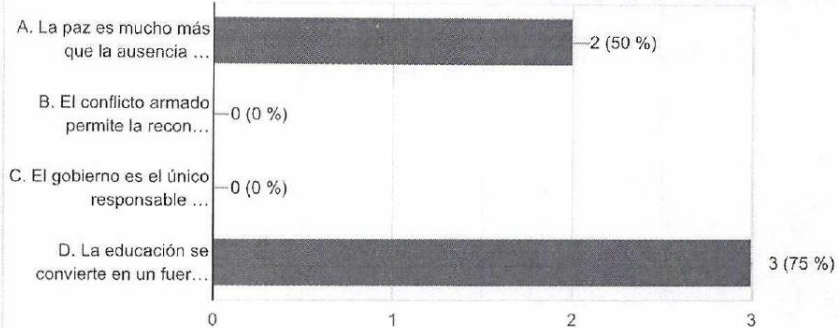


10. ¿Qué hace ante acciones o circunstancias en donde siente que vulneran sus derechos o de los demás?

4 respuestas

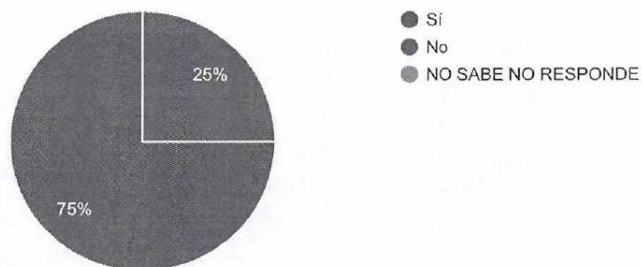


11. La paz es un problema serio para dejarlo solo en manos de los políticos. Esto indica que:



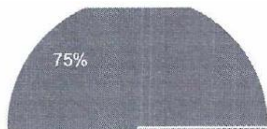
12. ¿Considera importante participar activamente de algún tipo de organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?

4 respuestas



13. ¿Participa en alguna organización ciudadana, sindicato, partido político, agrupación vecinal o institución de beneficencia?

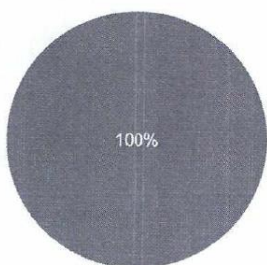
4 respuestas



- Sí
- No
- NO SABE NO RESPONDE

14. ¿Ha participado en algún proyecto de carácter social y/o comunitario, para atender a un grupo de personas en particular o una necesidad concreta?

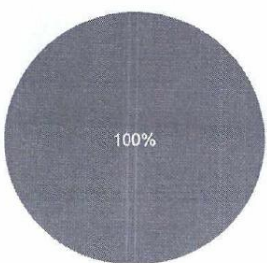
4 respuestas



- Sí
- No
- NO SABE NO RESPONDE

15. ¿Ha hecho uso de alguno de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución?

4 respuestas



- Sí
- No
- NO SABE NO RESPONDE

16. Enuncie dos mecanismos de participación ciudadana:

4 respuestas

Voto, tutela

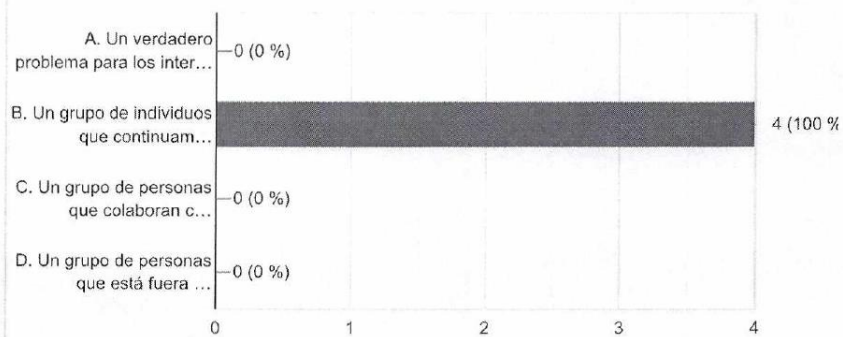
Voto y la consulta popular

El voto

La consulta popular y el voto

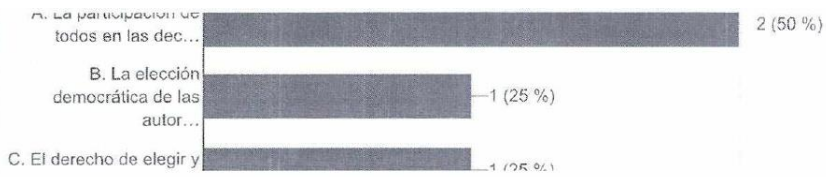
17. En la época actual la sociedad civil, representa:

4 respuestas



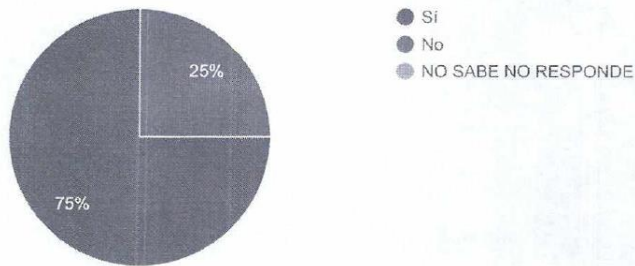
18. Con los desarrollos sociales y políticos de la época contemporánea, la democracia representativa avanza hacia la democracia participativa, mediante la cual se posibilita:

4 respuestas



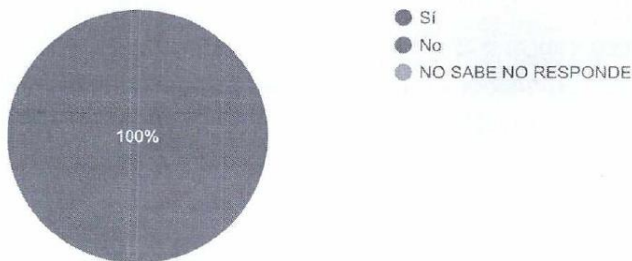
19. ¿Está de acuerdo que algunos grupos humanos (indígenas, afrodescendientes, niños y adolescentes) requieren especial defensa y protección de sus derechos?

4 respuestas



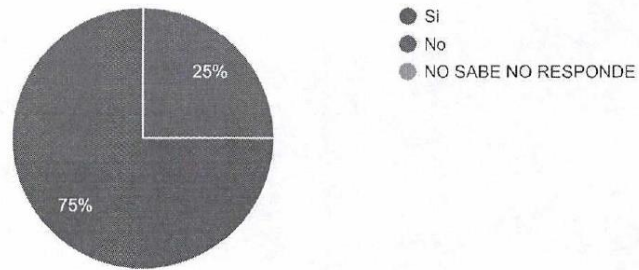
20. ¿Considera aceptable las conductas de burla o rechazo hacia otra persona por su orientación sexual o identidad de género?

4 respuestas



21. Está de acuerdo con que una pareja del mismo sexo exprese sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano, ...)?

4 respuestas



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Política de privacidad](#)

Google Formularios

ANEXO E. Formatos grupo focal

ANEXO
GRUPO FOCAL



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

MAESTRIA EN EDUCACIÓN
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

PROYECTO
FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
EN EL CEAD DE IBAGUÉ

Fecha:	
Integrantes:	Diana Escobar Nieto EGR.
	Mónica Alejandra Jeyo EGR
	Carlos Andrés Méndez EGR
	Diana Osorio EGR
	Camila Rojas EGR
	Tito Lara Maimela EGR.

INTRODUCCIÓN:

El presente grupo focal tiene como fin, profundizar sobre información recolectada mediante la encuesta aplicada a 18 estudiantes de prácticas profesionales del Programa de psicología del CEAD Ibagué acerca de la formación ciudadana en el Programa de Psicología en el CEAD de Ibagué. A continuación, encontrará una serie de preguntas abiertas. Tenga presente que este cuestionario hace parte de un proyecto con fines netamente académicos y toda la información suministrada será confidencial.

La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

ANEXO
GRUPO FOCAL

PREGUNTA A DISCUTIR:


1. ¿Cuáles son las asignaturas que usted considera aporten a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de Psicología de la UNAD?
2. ¿Son pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?
3. ¿El Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadana? ¿Cómo?

COMENTARIOS - OBSERVACIONES:

Se devolan cambios en el programa de psicología, sobretodo en el perfil que se abordaran directamente con la ciudadanía y su bienestar.

GRACIAS.

ANEXO
GRUPO FOCAL

 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	MAESTRIA EN EDUCACIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA
PROYECTO FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL CEAD DE IBAGUÉ	
Fecha:	
Integrantes:	ANDREA DEL PILAR APENAS - DOC
	ANGELA HADORGA - DOC.
	DIEGO CASTIBLANCO - DOC.
	JOHANA CELI - DOC.
	ANDREA CASERO - DOC.
	EDWIN GARCÓN - DOC.
INTRODUCCIÓN: <p>El presente grupo focal tiene como fin, profundizar sobre información recolectada mediante la encuesta aplicada a 18 estudiantes de prácticas profesionales del Programa de psicología del CEAD Ibagué acerca de la formación ciudadana en el Programa de Psicología en el CEAD de Ibagué. A continuación, encontrará una serie de preguntas abiertas. Tenga presente que este cuestionario hace parte de un proyecto con fines netamente académicos y toda la información suministrada será confidencial.</p> <p>La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.</p>	

ANEXO
GRUPO FOCAL

PREGUNTA A DISCUTIR:


1. ¿Cuáles son las asignaturas que usted considera aporten a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de Psicología de la UNAD?
2. ¿Son pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?
3. ¿El Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadana? ¿Cómo?

COMENTARIOS - OBSERVACIONES:

En el grupo (seal de docente) se aspiro la vision acerca de actividades extracurriculares que promueven la ciudadania. Este punto muestra hallazgos que no se abordan por parte de los estudiantes en general.

GRACIAS.

ANEXO
GRUPO FOCAL

 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	
MAESTRIA EN EDUCACIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	
PROYECTO FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL CEAD DE IBAGUÉ	
Fecha:	
Integrantes:	NANCY SANCHEZ LEON EST
	José Paul Ibañez Sánchez EST
	Karen Katherine Gomez Tovar. EST
	Ueth Natalia Acosta Peralta EST
	Brandon Alex Quintero Gómez EST
	Liliana Catherine Vega Rodriguez EST
INTRODUCCIÓN: <p>El presente grupo focal tiene como fin, profundizar sobre información recolectada mediante la encuesta aplicada a 18 estudiantes de prácticas profesionales del Programa de psicología del CEAD Ibagué acerca de la formación ciudadana en el Programa de Psicología en el CEAD de Ibagué. A continuación, encontrará una serie de preguntas abiertas. Tenga presente que este cuestionario hace parte de un proyecto con fines netamente académicos y toda la información suministrada será confidencial.</p> <p>La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.</p>	

ANEXO
GRUPO FOCAL

PREGUNTA A DISCUTIR:

1. ¿Cuáles son las asignaturas que usted considera aporten a la formación ciudadana de los estudiantes del programa de Psicología de la UNAD?
2. ¿Son pertinentes las orientaciones y contenidos que sobre formación en ciudadanía desarrolla el Programa de Psicología?
3. ¿El Programa de Psicología de la UNAD promueve la formación ciudadana? ¿Cómo?

COMENTARIOS - OBSERVACIONES:

Se muestran un panorama más amplio de las
diversas áreas en el programa de psicología
de modo que se promueva lo mejor de
la escuela.

GRACIAS.